

DATOS RELEVANTES DEL GRUPO TUBACEX CONSOLIDADO

	2010	2009	2008	2007	2006
VENTAS	361,78	371,47	671,80	696,73	539,07
RDO. BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	12,77	(18,38)	72,38	106,17	64,03
BENEFICIO OPERATIVO (EBIT)	(5,87)	(35,41)	55,71	89,47	47,29
BENEFICIO NETO	(6,55)	(25,78)	37,58	56,66	30,95
CASH-FLOW NETO	12,10	(8,75)	54,25	73,35	47,69
ACTIVOS TOTALES	586,89	526,02	674,96	603,08	539,62
PATRIMONIO NETO	236,71	240,90	279,96	265,85	225,22
PATRIMONIO NETO /PASIVO (%)	40,33	45,80	41,48	44,08	41,74
DEUDA FINANCIERA NETA	223,96	153,65	215,85	175,59	172,59
RESULTADO FINANCIERO	(6,36)	(7,29)	(14,36)	(12,26)	(6,11)
CAPITAL SOCIAL	59,84	59,84	59,84	59,84	59,84
EBITDA/VENTAS (%)	3,53	(4,95)	10,77	15,24	11,88
BENEFICIO OPERATIVO/VENTAS (%)	(1,62)	(9,53)	8,29	12,84	8,77
BENEFICIO NETO/VENTAS (%)	(1,81)	(6,94)	5,59	8,13	5,74
BENEFICIO NETO/ PATRIMONIO NETO (ROE) (%)	(2,77)	(10,70)	13,42	21,31	13,74
BENEFICIO NETO/ACTIVOS (ROA) (%)	(1,12)	(4,90)	5,57	9,40	5,74
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN (BPA) En euros	(0,049)	(0,194)	0,283	0,426	0,233
CASH-FLOW/ACCIÓN (CFPA) En euros	0,091	(0,066)	0,408	0,552	0,359
VALOR CONTABLE/ACCIÓN En euros	1,78	1,81	2,11	2,00	1,69
DIVIDENDO En euros por acción	0,000	0,101	0,151	0,094	0,078
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL	329,79	365,69	312,50	888,30	656,92
PRECIO/VALOR CONTABLE Veces	1,39	1,52	1,12	3,34	2,92
PER Veces	n.a.	n.a.	8,31	15,68	21,23
EV/EBITDA Veces ⁽¹⁾	43,44	n.a.	7,29	10,03	12,93
Nº MEDIO DE EMPLEADOS	1.789	1.797	1.970	1.909	1.771
EMPLEADOS EN ESPAÑA	1.086	1.105	1.226	1.206	1.093
EMPLEADOS EN EL EXTERIOR	703	692	744	703	678

Cifras en millones de euros. () Cifras y saldos negativos. (1) (Capitalización bursátil más endeudamiento financiero neto más intereses minoritarios a cierre de ejercicio) / EBITDA. n.a.: no aplicable.

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado accionista:

Una vez más tengo el honor de dirigirme a usted como Presidente de TUBACEX para informarle de los aspectos más relevantes que se han producido durante el año 2010, un ejercicio muy complicado en el que hemos hecho un importante esfuerzo para volver a la senda de la rentabilidad.

Tras la grave crisis sufrida a finales de 2008 y sobre todo durante todo el año 2009, el ejercicio de 2010 se ha desarrollado en un entorno de lenta recuperación económica internacional. Este hecho, unido al incremento del precio del petróleo hasta niveles de 95 dólares/barril, ha propiciado un paulatino aumento de la inversión en los sectores del petróleo y gas, energía y petroquímica, que representan la mayor parte de la demanda de los tubos sin soldadura en acero inoxidable que fabrica nuestro Grupo.

En este contexto, la demanda de nuestros productos ha experimentado en 2010 una mejoría, sobre todo a partir del segundo semestre, principalmente en volumen. Los precios han permanecido en niveles muy bajos respecto a los existentes antes de la crisis. Nuestras ventas han alcanzado los 361,78 millones de euros, un 2,6% inferiores a las de 2009, lo que refleja las dificultades del ejercicio.

Durante el año 2010, hemos desarrollado importantes programas de actuación en la mejora de la competitividad en los ámbitos industrial, comercial y financiero junto con los necesarios ajustes en las estructuras de costes en las principales unidades del Grupo.

Fruto de estos esfuerzos, el resultado bruto de explotación (EBITDA) ha sido positivo en casi 13 millones de euros, frente a los 18,38 millones de euros negativos del 2009. No obstante, la lenta recuperación del mercado no ha sido suficiente para poder presentar un beneficio neto positivo en el conjunto del ejercicio, pero sí nos ha permitido reducir en un 74,6% las pérdidas registradas el año anterior.

2010 ha sido un ejercicio que se ha desarrollado de menos a más, con un primer trimestre de un elevado nivel de pérdidas, consecuencia directa de la crisis de 2009, mientras que a partir del segundo trimestre hemos obtenido beneficios netos positivos.

TUBACEX presenta una gran solidez financiera y cuenta con un patrimonio neto que representa el 40,3% del pasivo, lo que nos ha permitido acometer inversiones estratégicas por importe de 52,30 millones de euros, destinadas al desarrollo de instalaciones para la fabricación de nuevos productos de mayor nivel de especialización y alto valor añadido dentro de los sectores de petróleo, gas y energía.



En 2010, hemos puesto en marcha una nueva planta de producción en Austria, considerada referencia tecnológica mundial, especializada en la fabricación de tubos para umbilicales, un producto destinado a las actividades soporte a la exploración y extracción de petróleo y gas en condiciones críticas. Esta inversión se suma a las realizadas en años anteriores en España para la fabricación de tubo de alto valor para la perforación y extracción de petróleo (OCTG) en condiciones extremas y tubo para calderas supercríticas, lo que representa un salto cuantitativo y cualitativo considerable en la oferta de productos de nuestra compañía.

Como no puede ser de otra manera, seguimos apostando por la innovación como un elemento primordial en el desarrollo futuro de la compañía. Además de la puesta en marcha de nuevos productos, durante el ejercicio hemos seguido desarrollando con éxito el acuerdo con Vallourec & Mannesmann en materia de I+D+i, desarrollo tecnológico y estrategia comercial, que ha supuesto una actividad cada vez más importante para nuestra compañía.

Por lo que respecta a 2011, creemos que va a ser también un ejercicio difícil para el sector y para nuestra compañía, aunque nuestro objetivo es consolidar y mejorar los resultados positivos obtenidos en la segunda parte de 2010. El aumento de la actividad en sectores clave de la economía mundial, la introducción de nuevos productos de mayor valor añadido, el desarrollo de la alianza estratégica con V&M, el incremento de los niveles de rentabilidad y los frutos del intenso trabajo de mejora de la competitividad y reducción de costes efectuado estos años permiten ser optimistas en la mejora de resultados.

Valor añadido, calidad de servicio, especialización y excelencia industrial representan el camino a seguir. Vamos a seguir trabajando intensamente en reforzar nuestra posición competitiva, en fortalecer aún más nuestra solidez financiera y en potenciar la presencia global de la compañía, elementos que permitirán a TUBACEX afrontar con total garantía su futuro.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alvaro Videgain Muro".

Álvaro Videgain Muro
Presidente y Consejero Delegado
videgain@tubacex.es

INFORME GENERAL A LOS ACCIONISTAS

El ejercicio de 2010 ha supuesto una cierta recuperación de la actividad tras la grave crisis económica internacional sufrida a finales de 2008 y durante todo el año 2009. El aumento de la demanda, sobre todo a partir del segundo semestre, y de los niveles de rentabilidad ha permitido a la compañía alcanzar un resultado bruto de explotación (EBITDA) positivo y reducir en un 74,6% las pérdidas del Grupo.

Los datos económicos más significativos del ejercicio son los siguientes:

*Las ventas consolidadas han alcanzado los 361,78 millones de euros, que suponen un descenso de un 2,6% respecto a 2009.

*El resultado bruto de explotación (EBITDA) ha sido positivo en 12,77 millones de euros, frente a los -18,38 millones de euros del ejercicio anterior.

*El resultado operativo consolidado (EBIT) ha sido negativo en 5,87 millones de euros, aunque sensiblemente inferior al de 2009, que fue de -35,41 millones de euros.

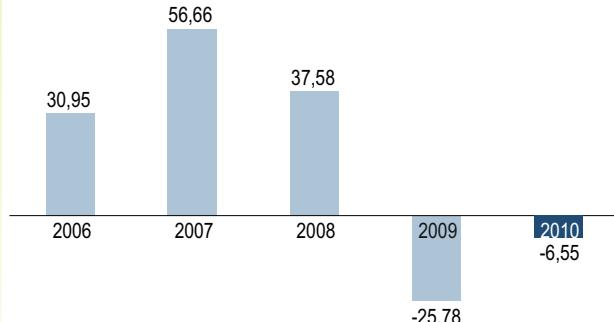
*En conjunto, el Grupo ha contabilizado pérdidas por importe de 6,55 millones de euros, frente a los 25,78 millones de euros que se perdieron en 2009.

***Las ventas consolidadas han descendido un 2,6%**

Entorno económico

La actividad de TUBACEX se ha desarrollado en un entorno de recuperación de la economía internacional, aunque este crecimiento se ha caracterizado por una intensa heterogeneidad por área geográfica. Esta recuperación ha permitido que las inversiones en los sectores del petróleo y gas, energía y petroquímica -que representan la mayor parte de la demanda de los tubos sin soldadura en acero inoxidable que fabrica el Grupo- hayan aumentado respecto a las de 2009, aunque siguen estando en niveles muy bajos.

Evolución del Beneficio Neto
Consolidado. Cifras en millones de euros.

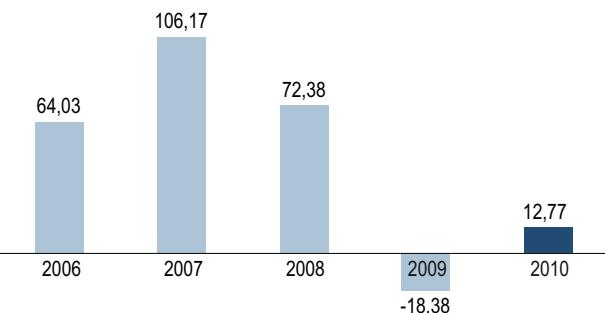


Los precios del petróleo, que actúan como un elemento dinamizador fundamental en los niveles de inversión de los sectores del petróleo y gas, energía y petroquímica, han registrado durante el ejercicio una tendencia ascendente, pasando desde los 70 dólares/barril de inicio de año a 95 dólares/barril en el mes de diciembre. Estos niveles de precio, junto a la mejora de las condiciones de acceso a la financiación y al incremento de la demanda energética mundial están permitiendo un aumento de las inversiones en toda la cadena de valor de producción y transformación de petróleo y sus derivados.

***Las pérdidas se reducen en un 74,6% respecto a 2009**

La demanda de tubos sin soldadura en acero inoxidable, el producto que constituye la actividad principal del Grupo, ha experimentado en 2010 una mejoría, sobre todo en el segundo semestre, tanto en volúmenes como en precios, aunque ambas variables siguen manteniéndose en niveles muy bajos en comparación a los existentes con anterioridad a la crisis, fruto de un entorno comercial complejo.

Evolución del resultado bruto de explotación (EBITDA)
Consolidado. Cifras en millones de euros.



La entrada de pedidos ha crecido en 2010 un 35% respecto al año 2009, apoyada tanto en una mayor actividad en el mercado de proyectos de inversión y en la fortaleza del mercado de distribución alemán como en la mejora del mix de producto y en el desarrollo de la alianza estratégica con Vallourec & Mannesmann (V&M), que ha permitido obtener importantes pedidos en tubos para calderas de plantas de generación eléctrica y en tubo de acero altamente resistente a la corrosión para extracción de petróleo y gas.

En este contexto, la cifra de ventas se ha situado en 361,78 millones de euros, que representan una ligera disminución de un 2,6% respecto a las ventas de 2009, que fueron de 371,47 millones de euros. Las ventas han crecido en Europa, en Oriente Medio y en "resto del mundo", mientras que han disminuido en América del Norte y Asia.



Dólar y materias primas

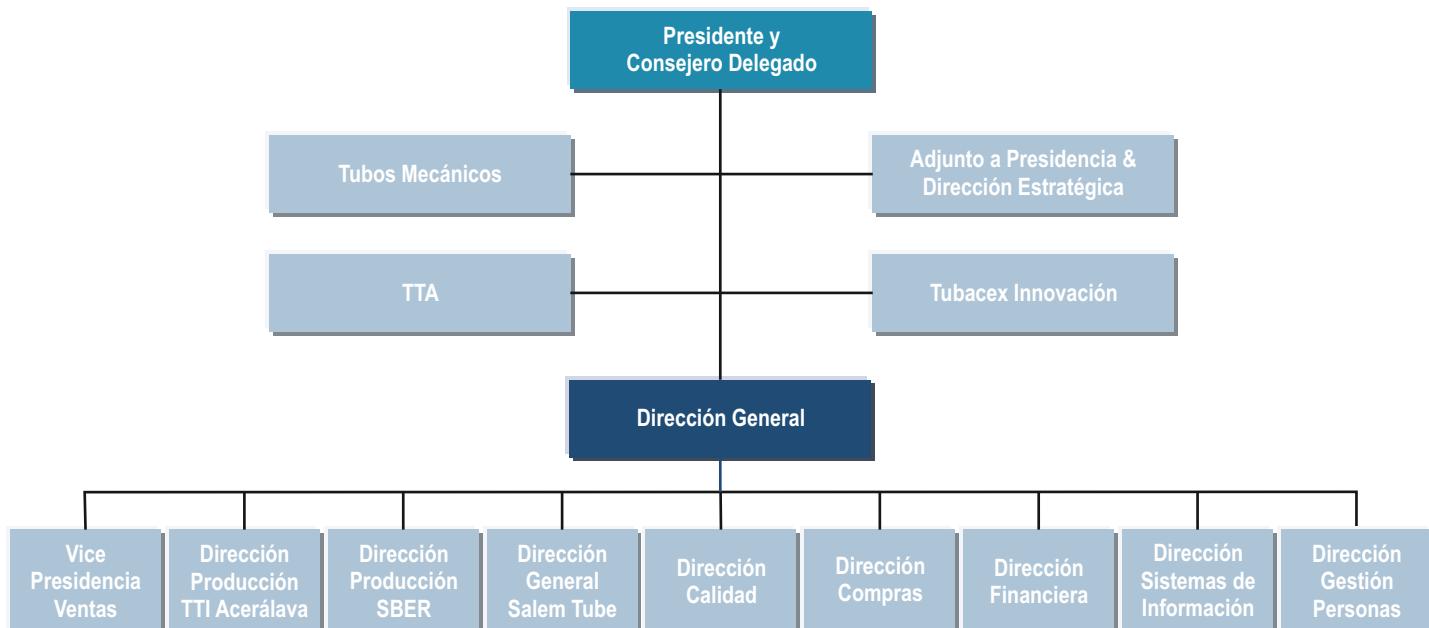
La situación de los mercados de divisas ha sido durante el ejercicio algo más favorable para las empresas exportadoras europeas, ya que aunque el euro ha seguido manteniendo su fortaleza sobre el dólar, éste se ha apreciado un 5,7% respecto a la moneda europea al establecer un tipo medio de cambio de 1,32 dólares por euro, frente a los 1,40 de 2009.

Por otra parte, las materias primas que utiliza el Grupo, básicamente chatarra de inoxidable, níquel y molibdeno, han registrado en 2010, tras dos años de descensos, importantes subidas en sus precios medios -un 47,4% en el caso del níquel-, motivadas fundamentalmente por el incremento de la actividad siderúrgica, sobre todo en los países emergentes, y por el componente especulativo, que sigue siendo determinante en el establecimiento de los precios de estos metales.

Mejora de resultados

Ante esta compleja situación de mercado, TUBACEX ha continuado desarrollando planes de acción encaminados a mejorar la posición competitiva de la compañía en los ámbitos industrial, comercial y financiero, mediante la puesta en marcha de planes de competitividad, mejora de costes y reducción de gastos en las distintas unidades del Grupo, incidiendo también en la reducción de "stocks" y en la optimización del circulante.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GRUPO TUBACEX



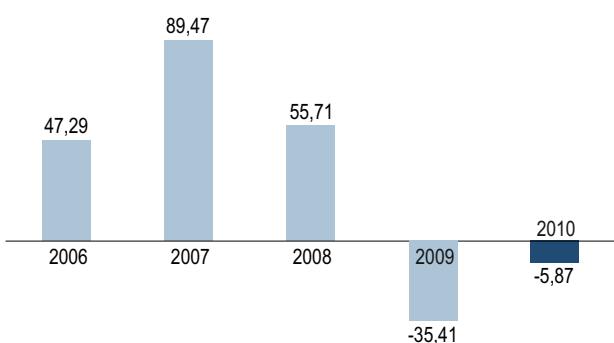
La compañía ha obtenido un resultado bruto de explotación (EBITDA) positivo de 12,77 millones de euros, frente a una cifra negativa de -18,38 millones de euros de 2009. El ejercicio se ha desarrollado de menos a más, con un primer trimestre con un elevado nivel de pérdidas y EBITDA negativo, para obtener el resto de los trimestres un beneficio neto positivo. Los niveles de rentabilidad han mejorado también, hasta alcanzar un margen de EBITDA sobre ventas del 6,7% en el cuarto trimestre del año, el más alto desde el primer trimestre de 2009.

***Mejora progresiva de resultados, con EBITDA y beneficio neto positivos en los tres últimos trimestres**

El resultado neto global del ejercicio de 2010 ha sido negativo en 6,55 millones de euros frente a la pérdida de 25,77 millones de euros registrada en 2009. Esto ha sido posible gracias a las medidas puestas en marcha dentro del plan de mejora de la competitividad realizado por la compañía y a los primeros indicadores de recuperación de la demanda.

Evolución del resultado operativo (EBIT)

Consolidado. Cifras en millones de euros.



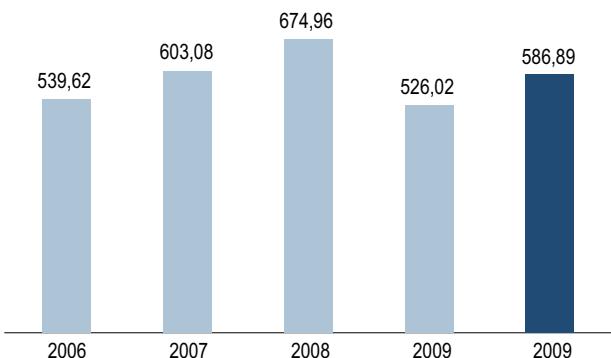
TUBACEX sigue mostrando una sólida posición financiera, con un patrimonio neto que asciende a 236,71 millones de euros y que representa el 40,33% del pasivo total de la compañía.

Inversiones estratégicas

TUBACEX ha continuado aplicando su plan de inversiones estratégicas, encaminadas al desarrollo de capacidades de producción en aquellos segmentos de mayor nivel de especialización y alto valor añadido dentro de los sectores de petróleo, gas y energía. En este sentido la compañía ha puesto en funcionamiento en la factoría de Austria una planta para la fabricación de tubos para umbilicales.

En conjunto, la compañía ha puesto en operación durante 2010 inversiones por importe de 52,30 millones de euros.

Evolución de los activos totales
Consolidado. Cifras en millones de euros.



Plan Estratégico

TUBACEX ha venido desarrollando en los últimos años un Plan Estratégico, con el horizonte temporal en el año 2010, cuyo objetivo ha sido garantizar la rentabilidad y el crecimiento futuros de la compañía.

***A pesar de la crisis se han mantenido todas las inversiones estratégicas**

Alcanzados la mayor parte de sus objetivos con tres años de antelación, en 2008 TUBACEX aprobó un nuevo Plan que ampliaba el horizonte temporal hasta el año 2012 y complementaba el anterior. Durante 2009 se ha seguido trabajando intensamente en el desarrollo de este plan y se han mantenido, a pesar de la crisis económica internacional, las inversiones previstas en el mismo.



El objetivo del Plan Estratégico del Grupo es consolidar la posición de liderazgo de TUBACEX en el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura. Para ello, la compañía está desarrollando capacidades de producción en aquellos segmentos de mayor nivel de especialización y valor añadido dentro de los sectores de petróleo, gas y energía en los que espera un mayor crecimiento, como son la exploración y la extracción de petróleo y gas en condiciones críticas ("offshore" y aguas profundas) y la generación de energía en las plantas de nueva generación.

***La entrada de pedidos ha aumentado un 35% en 2010**

En este sentido, TUBACEX ha puesto en marcha en los dos últimos ejercicios instalaciones especializadas en la fabricación de tubo para extracción de petróleo y gas (OCTG) en aleaciones especiales, en Amurrio, y una nueva planta de fabricación de tubo para umbilicales (offshore) en Austria, productos en ambos casos de un alto contenido tecnológico y valor añadido.

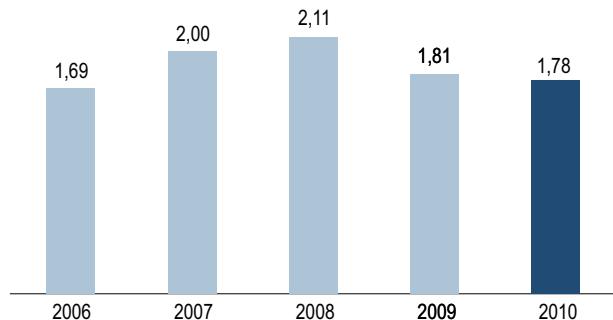
Asimismo, TUBACEX está trabajando muy activamente en incorporar la innovación como un elemento clave para el desarrollo futuro de la compañía. Tubacex Innovación, una empresa filial constituida en 2009, es la sociedad en la que se concentran los esfuerzos del Grupo en este área, desde los desarrollos en procesos de producción y nuevos productos, calidad, atención técnico comercial, gestión del conocimiento, etc.

Descenso en Bolsa

Durante el último ejercicio las acciones de TUBACEX han registrado un descenso de un 9,8%, al pasar de los 2,75 euros por acción en la última cotización de 2009 a 2,48 euros por acción al cierre de diciembre de 2010. En el mismo periodo el "IBEX 35" ha caído un 17,4%.

La capitalización bursátil de la compañía a 31 de diciembre de 2010 asciende a 329,79 millones de euros.

Evolución del valor contable por acción
Consolidado. Cifras en euros.



INFORME GENERAL A LOS ACCIONISTAS

EVOLUCIÓN DE DATOS BÁSICOS DEL GRUPO TUBACEX

	2010	2009	2008	
VENTAS	361,78	-2,6%	671,80	-3,6%
BENEFICIO NETO	(6,55)	-74,6%	37,58	-33,7%
EBITDA	12,77	n.a.	72,38	-31,8%

TUBACEX consolidado. Cifras en millones de euros. () Saldos negativos. n.a.: no aplicable

EVOLUCIÓN DE RATIOS FINANCIEROS

	2010	2009	2008	
BENEFICIO NETO/VENTAS	(1,81)	-73,9%	5,59	-31,2%
EBITDA/VENTAS	3,53	n.a.	10,77	-29,3%
BENEFICIO NETO/ACTIVOS	(1,12)	-77,2%	5,57	-40,7%
BENEFICIO NETO/PATRIMONIO NETO	(2,77)	-74,2%	13,42	-37,0%

TUBACEX consolidado. Cifras en %. () Saldos negativos. n.a.: no aplicable

EVOLUCIÓN DE RATIOS POR ACCIÓN

	2010	2009	2008	
BENEFICIO NETO/ACCIÓN	(0,049)	-74,6%	0,283	-33,7%
VALOR CONTABLE/ACCIÓN	1,78	-1,7%	2,11	+5,3%
DIVIDENDO POR ACCIÓN	-	0,101	0,151	+60,2%
PER (Veces)	n.a.	n.a.	8,31	

TUBACEX consolidado. Cifras en euros. () Saldos negativos. n.a.: no aplicable

EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS

	2010	2009	2008	2007	2006
RESULTADOS FINANCIEROS	(6,36)	(7,29)	(14,36)	(12,26)	(6,11)
RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE VENTAS (%)	(1,76)	(1,96)	(2,14)	(1,76)	(1,13)

TUBACEX consolidado. Cifras en millones de euros. () Saldos negativos.

I.- ACTIVIDAD COMERCIAL

La actividad principal de TUBACEX es la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable en sus filiales Tubacex Tubos Inoxidables (España), Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr (Austria) y Salem Tube (Estados Unidos) y la comercialización de dichos tubos a través de su amplia red comercial. Además, también comercializa, aunque en menor medida, palanquilla y redondo de acero inoxidable, que fabrica Acería de Álava, ya que el destino fundamental de estos productos es servir de materia prima para las plantas de tubos del Grupo. Asimismo, fabrica curvas y accesorios para tubería, también en acero inoxidable y otros aceros, en su filial Tubacex Taylor Accesorios.

*Las ventas consolidadas han alcanzado los 361,78 millones de euros

Por lo que respecta a la situación comercial del Grupo TUBACEX, el ejercicio de 2010 ha supuesto una mejora progresiva de la actividad, con una primera mitad del año aún seriamente afectada por la crisis económica internacional que caracterizó al año 2009, y una segunda parte con un incremento de la demanda de tubo sin soldadura en acero inoxidable en volúmenes y precios, aunque se siguen manteniendo en niveles muy bajos en comparación con años anteriores a la crisis.

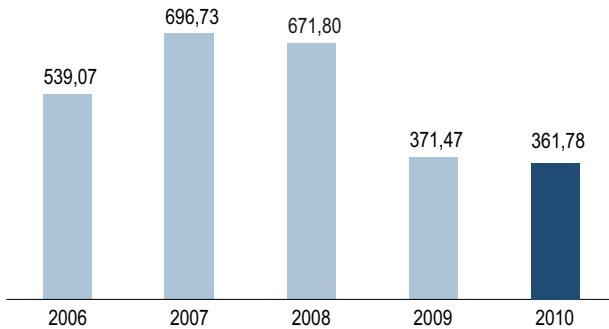
*Las ventas en Europa han crecido un 9,8%

La cifra de ventas consolidada se ha situado en 361,78 millones de euros con un descenso del 2,6% con respecto a 2009, año en el que aún se facturaron pedidos procedentes de la cartera de 2008, antes de la desaceleración experimentada por la demanda.

Estructura comercial

TUBACEX cuenta con una red comercial con catorce delegaciones propias que, complementada por una amplia red de agentes, permite cubrir todo el mercado mundial de tubo sin soldadura en acero inoxidable.

Evolución de las ventas
Consolidado. Cifras en millones de euros.



Las oficinas comerciales, estructuradas en tres grandes áreas geográficas (Europa, mercado norteamericano y resto del mundo) se encargan de las ventas en sus respectivos mercados, si bien el Grupo cuenta adicionalmente con responsables específicos para el segmento de nuevos proyectos y para los productos de más valor añadido que comercializa el Grupo. Éstos refuerzan la actividad de la red de ventas aportando soporte técnico y comercial de carácter más especializado, profundizando en la relación con el cliente final. Se trata de productos orientados específicamente a los mercados de generación de energía (incluyendo el tubo destinado a la industria nuclear) y a los mercados de extracción de petróleo y gas (con particular relevancia del OCTG y del tubo destinado a la fabricación de umbilicales).

Adicionalmente el Grupo cuenta con almacenes propios en distintos mercados, destacando por su importancia los situados en España, Estados Unidos y Francia, con los que refuerza el canal orientado a los grandes distribuidores y a los mercados de reposición.

Tubo de acero inoxidable sin soldadura

Los principales sectores de demanda de los tubos que fabrica TUBACEX son los del petróleo y gas, petroquímica, química y energía, que representan alrededor de un 95% de las ventas de tubos sin soldadura en acero inoxidable en 2010. También dirige parte de su producción a la industria mecánica, aeroespacial, de alimentación, desalinización de agua, de bienes de equipo y nuevas tecnologías, entre otros sectores de actividad.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS VENTAS

MERCADO	2010	2009	2010/2009
EUROPA	241,92	220,39	+9,8%
ESTADOS UNIDOS – CANADÁ	58,56	73,91	-20,8%
ASIA	40,57	63,38	-36,0%
RESTO DEL MUNDO	20,73	13,78	+50,4%
TOTAL VENTAS	361,78	371,46	-2,6%

TUBACEX consolidado. Datos en millones de euros.

La compañía comercializa sus productos bien al mercado de nuevos proyectos de inversión en toda la cadena de valor del petróleo y la energía, o a través de almacenistas y distribuidores de tubo.

En el segmento de tubos de acero inoxidable sin soldadura, el ejercicio ha sido complejo, con una situación de mercado complicada y unos niveles de demanda y precios, aunque mejores que en 2009, aún alejados de los registrados con anterioridad a la crisis.

El mercado de proyectos ha mantenido una tendencia de lenta pero progresiva mejoría a lo largo del año. La recuperación de los precios del petróleo hasta niveles de 95 dólares/barril, la leve mejora experimentada por la demanda final, una mayor facilidad de acceso a la financiación de proyectos y el abaratamiento de costes en toda la cadena de valor del petróleo y gas han sido factores determinantes en esta evolución. Aún así, ha habido otros condicionantes, como el desastre de British Petroleum en el Golfo de México, que incrementaron la incertidumbre en este segmento y probablemente provocaron que la recuperación haya sido algo más lenta.

El mercado de distribución, por su parte, ha registrado una recuperación a lo largo de 2010. La mejora de la demanda final, unida al relativamente bajo nivel de stock existente entre los almacenistas a comienzo de año debido al ajuste realizado en 2009 y al incremento en los precios de las materias primas, han provocado un aumento de la demanda, especialmente en el mercado alemán, cuya economía ha mostrado un fuerte dinamismo durante 2010.

El resto del mercado europeo ha registrado una segunda mitad de año mejor que la inicial, con una progresión al alza en la entrada de pedidos, aunque lejos, no obstante, de los niveles de los ejercicios anteriores a la crisis.

El mercado americano, afectado por un dólar débil, no ha respondido a las expectativas y ha experimentado una disminución del 20,8% en su cifra de ventas.



Hay que destacar el importante crecimiento de las ventas en Latinoamérica y en particular en el mercado brasileño, donde han aumentado en un 75,2%. Brasil es un mercado aún pequeño pero con un fuerte potencial de crecimiento en el tubo de acero inoxidable sin soldadura y donde el Grupo está desarrollando un fuerte esfuerzo comercial. En los próximos siete años Petrobras, la petrolera estatal brasileña, va a desarrollar un enorme plan de inversión para la extracción de petróleo en aguas profundas, el cual sitúa a Brasil como una de las zonas clave para el crecimiento de nuestro sector en los próximos años.

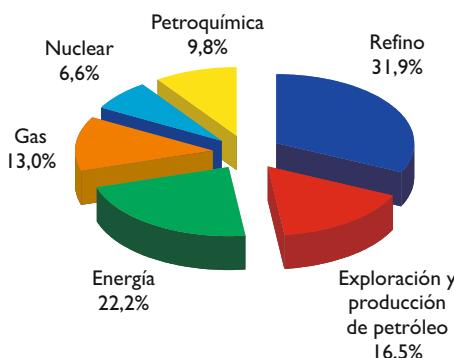
***TUBACEX seguirá orientando su actividad hacia los productos de alto valor añadido**

Por lo que se refiere a los precios de venta hay que señalar que siguen muy por debajo de los niveles previos a la crisis, lo que ha afectado a la rentabilidad de las ventas. La presión ha sido más fuerte en el producto estándar, donde la fuerte competencia ha provocado una lucha para la consecución de cada pedido. Las perspectivas para 2011 son más optimistas de cara a la evolución de los precios.

En los productos de alto valor añadido cabe destacar el comportamiento del tubo OCTG, que ha registrado un importante incremento en el volumen de pedidos en la segunda mitad del año, gracias a las inversiones realizadas por la compañía en ejercicios precedentes y al acuerdo de cooperación con Vallourec & Mannesmann.

Para el ejercicio de 2011, además de esperar una mejora en la rentabilidad del producto estándar, TUBACEX seguirá orientando su actividad hacia los productos de alto valor añadido. Además del comentado buen comportamiento en el tubo OCTG, sector en clara expansión y del que se espera aún un mayor crecimiento en los próximos años, la compañía prevé fortalecer su posición en la fabricación de aceros especiales para la industria petroquímica en la medida en que se reactiven proyectos de inversión ralentizados por la crisis, y sobre todo incrementar la cuota en el mercado de exploración y

Sectores de demanda de tubo para proyectos en 2010



INFORME GENERAL A LOS ACCIONISTAS

extracción de petróleo y gas en condiciones críticas (particularmente "offshore" y aguas profundas), para lo que la compañía ha puesto en marcha en Austria durante el ejercicio una nueva planta de producción de tubo para umbilicales y otros tubos de alto valor añadido, como el tubo para la industria de urea y fertilizantes.

Respecto a los tubos para calderas de generación eléctrica, la alianza con Vallourec & Mannesmann está permitiendo a TUBACEX introducir nuevos desarrollos que aumentarán los volúmenes de venta y los márgenes en este producto, cuyo mercado se encuentra en plena transformación y transición tecnológica hacia nuevas formas de generación más eficientes, al mismo tiempo que se incrementan las exigencias respecto a los materiales utilizados, favoreciendo al tubo sin soldadura en acero inoxidable, el único con un comportamiento fiable ante condiciones críticas de presión, corrosión y temperatura.

Inoxidable en palanquilla y redondo

Además de suministrar la materia prima para la fabricación de tubos a las filiales del Grupo, Acería de Álava opera activamente en el mercado externo, fabricando productos laminados y forjados de acero inoxidable en forma de palanquilla y redondos para otros consumidores de esta materia prima, sobre todo forjadores y mecanizadores.

Las ventas totales de Acería de Álava en 2010 han ascendido a 203,52 millones de euros, cifra que representa un aumento de un 26,6% respecto a las registradas en 2009, que alcanzaron los 160,80 millones de euros. Este es el segmento de productos del Grupo donde la recuperación ha sido más clara en la segunda mitad del ejercicio.

Ventas por mercados

Por áreas geográficas, las ventas han crecido durante 2010 en Europa, en Oriente Medio y en "resto del mundo", mientras que han disminuido en América del Norte y Asia.

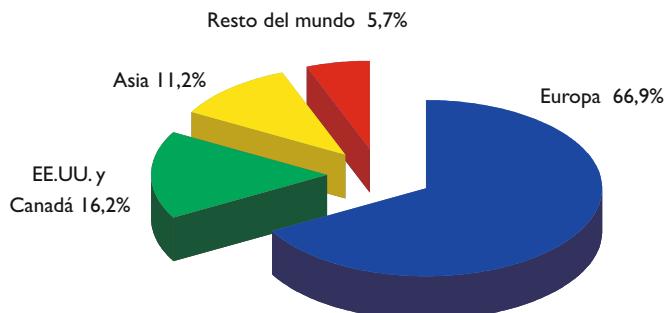
*Las ventas en Brasil han subido un 75%

En Europa las ventas se han situado en 241,92 millones de euros, que representan el 66,9% del total, lo que confirma la implantación comercial del Grupo en este área. Los ingresos en esta zona se han incrementado en un 9,8% respecto a los de 2009, año en que ascendieron a 220,39 millones de euros.

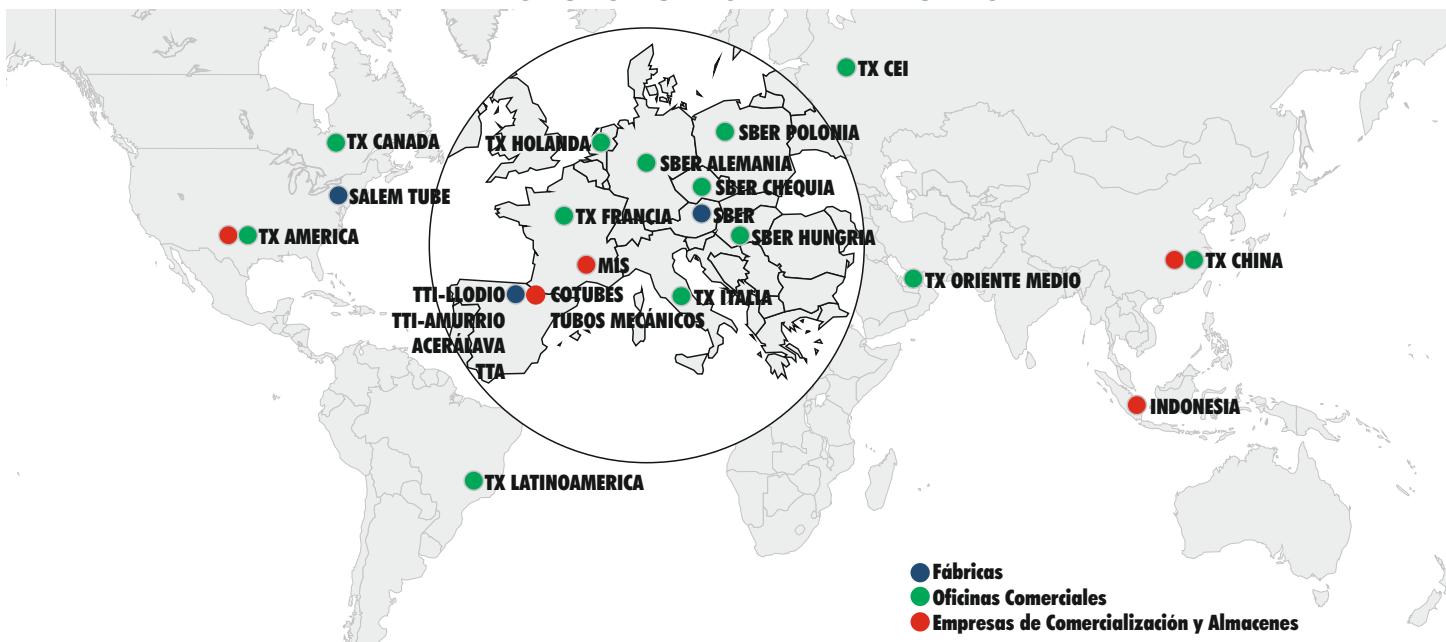
En Estados Unidos y Canadá las ventas han descendido un 20,8%, pasando de 73,91 millones de euros en 2009 a 58,56 millones de euros en 2010, y representan en el ejercicio un 16,2% de los ingresos consolidados.

La facturación en Asia, por su parte, ha alcanzado los 40,57 millones de euros, cifra que representa el 11,2% del total consolidado del Grupo, y representa un descenso de un 36% respecto a la del ejercicio de 2009.

Distribución geográfica de las ventas en 2010



GRUPO TUBACEX EN EL MUNDO



Finalmente, en el resto de mercados las ventas han crecido un 50,4% hasta alcanzar los 20,73 millones de euros, debido fundamentalmente al importante crecimiento experimentado por el mercado brasileño, donde las ventas de TUBACEX han crecido en 2010 un 75,2%. Las ventas en "resto del mundo" suponen el 5,7% de las ventas totales del Grupo.

2.-ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La recuperación de la entrada de pedidos y por tanto de la carga de trabajo ha permitido al Grupo incrementar sus ratios de utilización de la capacidad productiva en todas sus plantas, cuyas instalaciones habían operado muy por debajo de su capacidad en 2009. Dichos ratios se encuentran, aún así, muy por debajo de los niveles alcanzados en los años 2007 y 2008.

La compañía ha seguido profundizando en su programa para incrementar la productividad, potenciar las sinergias entre las distintas empresas del Grupo, atendiendo tanto a la reducción de costes y a la efectividad en las compras como a la mejora de la calidad y competitividad de los productos y la atención y servicio al cliente.

***El precio medio del níquel ha subido un 47,4% en 2010**

Materias primas

Las materias primas fundamentales en la elaboración del acero inoxidable -que se fabrica en la filial Acería de Álava y que a su vez se transforma en tubos en otras fábricas del Grupo- son la chatarra de inoxidable y el níquel, que, tras dos años de descensos, han registrado durante el ejercicio importantes aumentos en sus precios medios.

Este incremento de precios es consecuencia del aumento de la producción siderúrgica mundial, especialmente en China, y del componente especulativo que sigue siendo determinante en el establecimiento de los precios de estos metales.

Los precios medios del níquel han crecido un 47,4% durante 2010, hasta alcanzar los 21.809 dólares/tonelada, frente a la media de 14.795 dólares/tonelada de 2009. En el mes de diciembre el precio ha alcanzado los 24.111 dólares/tonelada.



Finalmente, en el resto de mercados las ventas han crecido un 50,4% hasta alcanzar los 20,73 millones de euros, debido fundamentalmente al importante crecimiento experimentado por el mercado brasileño, donde las ventas de TUBACEX han crecido en 2010 un 75,2%. Las ventas en "resto del mundo" suponen el 5,7% de las ventas totales del Grupo.

2.-ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La recuperación de la entrada de pedidos y por tanto de la carga de trabajo ha permitido al Grupo incrementar sus ratios de utilización de la capacidad productiva en todas sus plantas, cuyas instalaciones habían operado muy por debajo de su capacidad en 2009. Dichos ratios se encuentran, aún así, muy por debajo de los niveles alcanzados en los años 2007 y 2008.

La compañía ha seguido profundizando en su programa para incrementar la productividad, potenciar las sinergias entre las distintas empresas del Grupo, atendiendo tanto a la reducción de costes y a la efectividad en las compras como a la mejora de la calidad y competitividad de los productos y la atención y servicio al cliente.

***El precio medio del níquel ha subido un 47,4% en 2010**

Materias primas

Las materias primas fundamentales en la elaboración del acero inoxidable -que se fabrica en la filial Acería de Álava y que a su vez se transforma en tubos en otras fábricas del Grupo- son la chatarra de inoxidable y el níquel, que, tras dos años de descensos, han registrado durante el ejercicio importantes aumentos en sus precios medios.

Este incremento de precios es consecuencia del aumento de la producción siderúrgica mundial, especialmente en China, y del componente especulativo que sigue siendo determinante en el establecimiento de los precios de estos metales.

Los precios medios del níquel han crecido un 47,4% durante 2010, hasta alcanzar los 21.809 dólares/tonelada, frente a la media de 14.795 dólares/tonelada de 2009. En el mes de diciembre el precio ha alcanzado los 24.111 dólares/tonelada.



EVOLUCIÓN DE PRECIOS MEDIOS DE LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS

	2010	2009	2008	2007	%2010/2009
Níquel ⁽¹⁾	21.809	14.795	21.111	37.230	+47,4%
Molibdeno ⁽¹⁾	39.145	26.754	68.645	71.776	+46,3%
Chatarra de inoxidable ⁽²⁾	1.700	1.250	1.843	2.622	+36,0%

⁽¹⁾ Dólares/tonelada. ⁽²⁾ Euros/tonelada

Respecto a la chatarra de inoxidable, los precios medios han subido durante el ejercicio en un 36% respecto a 2009, al pasar de 1.250 euros/tonelada a 1.700 euros/tonelada de media en 2010.

También los precios medios del molibdeno -otra de las principales materias primas necesarias para la fabricación de acero inoxidable- han registrado aumentos, en este caso de un 46,3%, al pasar de 26.754 dólares/tonelada en 2009 a 39.145 dólares/tonelada de media en 2010. Al cierre del ejercicio el precio de este metal se situaba en 40.753 dólares/tonelada.

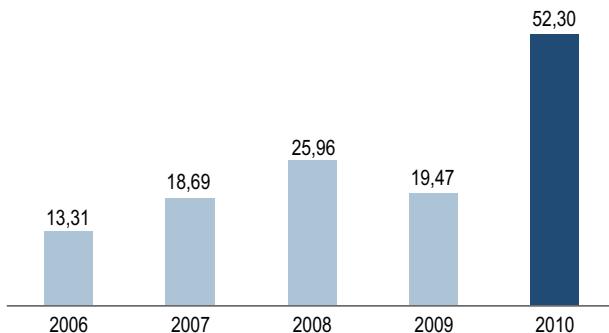
***Las inversiones del ejercicio ascienden a 52,30 millones de euros, concentradas en nuevos productos de alto valor añadido**

Inversiones

TUBACEX ha puesto en operación durante 2010 inversiones en instalaciones técnicas y maquinaria por importe de 52,30 millones de euros, destinadas al desarrollo estratégico de capacidades de producción en aquellos segmentos de mayor nivel de especialización y alto valor añadido dentro de los sectores de petróleo, gas y energía en los que espera un mayor crecimiento, como la exploración y la extracción de petróleo y gas en condiciones críticas ("offshore" y aguas profundas) y la generación de energía en las plantas de nueva generación. Esta cifra de inversión es la más elevada de la historia reciente de la compañía.

Evolución de las inversiones

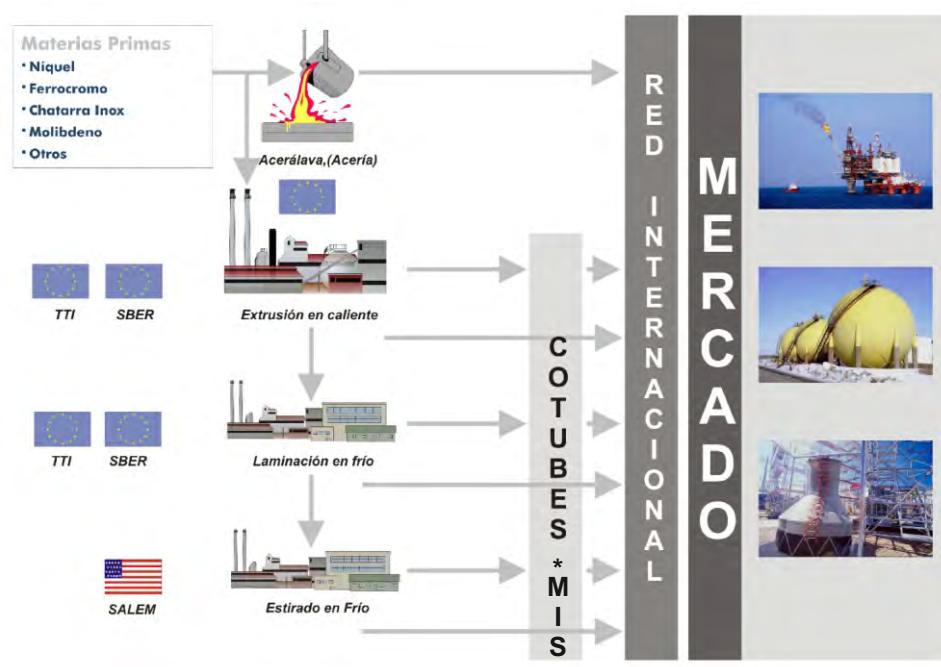
Consolidado. Cifras en millones de euros.



En el periodo 2000-2010 el Grupo TUBACEX ha invertido en la ampliación y mejora de las instalaciones de sus factorías un total de 196,82 millones de euros, cifra que supone una inversión media anual de casi 20 millones de euros. Entre 2007 y 2010 la inversión, básicamente ligada al desarrollo del Plan Estratégico, ha ascendido a 113,37 millones de euros, casi 30 millones de euros por ejercicio.

Esta política de inversiones sostenida en el tiempo está posibilitando, por una parte, acometer inversiones estratégicas (productos de mayor valor añadido y tecnológico), así como continuar con el mantenimiento y renovación de los equipos, como un elemento más para la consecución de la mejora en costes, productividad y calidad, que hacen que las factorías del Grupo TUBACEX se encuentren entre las más competitivas del mundo en su género.





Entre las inversiones realizadas en el ejercicio de 2010 hay que destacar la finalización de la construcción de una nueva instalación en la planta del Grupo en la localidad austriaca de Ternitz para la fabricación de tubos para umbilicales (offshore), un producto destinado a las actividades soporte a la exploración y extracción de petróleo y gas en condiciones críticas de presión, temperatura y corrosión. La nueva planta, cuya construcción se inició en 2008 ya está operativa y es la referencia tecnológica mundial en este tipo de instalaciones. La planta ha superado los complejos requisitos de certificación y homologación de producto y comenzará a suministrar al mercado en el año 2011.

***En 2010 ha entrado en funcionamiento en Austria una nueva instalación de fabricación de tubos para umbilicales**

Los tubos para umbilicales se utilizan para el control de equipos situados en el fondo marino, así como para la inyección de fluidos o de inhibidores de corrosión. Es un producto extremadamente largo, que se suministra soldado en bobinas y en el que las exigencias, tanto de prestaciones de producto como de calidad y limpieza son extremas. TUBACEX confía plenamente en una evolución muy positiva de la demanda de este producto en los próximos años como consecuencia de la creciente tendencia a extraer crudo a mayores profundidades y en entornos más corrosivos.

También en la planta de Ternitz se ha instalado una nueva prensa de extrusión de tubo en caliente, que complementará a la ya existente y alimentará fundamentalmente a los laminadores de tubo en frío para umbilicales.

***TUBACEX ha invertido 31,55 millones de euros en medio ambiente en los últimos cinco años**

Estas instalaciones complementan a las inversiones realizadas anteriormente en la factoría de TTI en Amurrio de laminación en frío para productos de alto valor, especializada en tubo para la perforación y extracción de petróleo y gas (OCTG, Oil Country Tubular Goods) en aleaciones especiales. Con esta nueva inversión TUBACEX ha incrementado su gama de productos en frío, incluyendo los tubos OCTG de grandes dimensiones.

Para completar esta nueva línea de producto, TUBACEX ha realizado en 2010 una mejora del área de acabados de la factoría de TTI en Llodio. Además, la compañía ha incorporado a estas instalaciones dos nuevas máquinas de control por ultrasonidos, que reforzarán el aseguramiento de la calidad de los productos.

El resto de las inversiones están destinadas a diversas mejoras relacionadas con la eficiencia de las instalaciones clave en el proceso de fabricación de las distintas plantas, el mantenimiento y reposición de equipos industriales, la mejora de la calidad, el incremento del valor añadido de los productos y el respeto al medio ambiente.

EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE					
	2010	2009	2008	2007	2006
Inversión en equipamiento medioambiental	1,94	2,89	4,03	6,80	6,65
Gastos de gestión medioambiental	1,45	1,89	2,98	1,53	1,39
Total	3,39	4,78	7,01	8,33	8,04

Millones de euros.

Gestión medioambiental

TUBACEX ha asumido como una de sus estrategias prioritarias el desarrollo de sus actividades con respeto al medio ambiente. Por ello lleva implantando de forma progresiva en todas las unidades de negocio del Grupo un sistema de minimización de los impactos medioambientales producidos por su actividad (residuos, atmósfera, agua, ruido, energía, etc.) mediante el uso de tecnologías limpias económicamente viables y estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación en todas las situaciones de operación, incluidas las de emergencia.

Las filiales Tubacex Tubos Inoxidables (2001), Acería de Álava (2002), Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr (2006) y Salem Tube (2008), disponen de un Sistema de Gestión Medioambiental según ISO 14001 certificado por un organismo acreditado de normalización y certificación. De esta manera, la totalidad del proceso de producción de las plantas de Llodio, Amurrio, Ternitz (Austria) y Greenville (Estados Unidos) del Grupo TUBACEX, desde la recepción de las materias primas y la elaboración del acero inoxidable hasta la expedición de los tubos fabricados, cuenta con el refrendo de un organismo acreditado a su gestión medioambiental.

Para la obtención de estas certificaciones ha sido necesaria la sistematización de las actividades relacionadas con el medio ambiente así como una activa implicación de la plantilla, para lo que ha sido preciso un amplio programa de formación durante los últimos años. También se ha llevado a cabo una importante inversión que ha redundado en la reducción de los riesgos medioambientales del Grupo. En el año 2010 se han realizado inversiones en equipamiento medioambiental por un valor de 1,94 millones de euros y otros 1,45 millones de euros en gastos asociados a gestión medioambiental. En los últimos cinco años TUBACEX ha destinado a estos conceptos un total de 31,55 millones de euros. Además, se estima que el 30% de las inversiones del Grupo en instalaciones y maquinaria, que en 2010 han ascendido a 52,30 millones de euros, tienen un componente de mejora medioambiental.

***Todas las instalaciones disponen de la certificación ISO 14001 a la gestión medioambiental**

Sobre las acciones en materia medioambiental realizadas durante el ejercicio se informa más ampliamente en el apartado correspondiente del Informe de Responsabilidad Social Corporativa (IRSC) de esta memoria.



3.- INNOVACIÓN

La innovación es uno de los aspectos estratégicos clave para el desarrollo futuro de la compañía y cuya implementación permitirá identificar las oportunidades de mejora y de desarrollo de nuevos productos y servicios.

Junto a la innovación tecnológica, que la compañía ya viene realizando a través de sus departamentos de I+D y Calidad, TUBACEX está trabajando intensamente en un concepto de innovación más amplio (I+D+i) que incluye el desarrollo de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas de gestión, con el objeto de contribuir al incremento de la productividad y a una mayor eficiencia empresarial. Es decir, conseguir que la innovación sea transversal y que por tanto implique al conjunto de la compañía.

Para dar respuesta a estos retos, la compañía constituyó en 2009 Tubacex Innovación A.I.E., una empresa filial en la que se concentran los esfuerzos del Grupo en este área, desde los desarrollos en procesos de producción y nuevos productos, calidad, atención técnico comercial, gestión del conocimiento, etc. Asimismo, esta filial, que pertenece a la Red Vasca de Ciencia y Tecnología, es la encargada de promover la colaboración con otras empresas así como con Centros Tecnológicos y Universidades en materia de I+D+i.

Durante 2010 se ha avanzado en los diferentes proyectos de innovación acometidos en 2009, y cuyo objetivo es el desarrollo de nuevos productos destinados a los sectores de energía y extracción de petróleo y gas. Hay que señalar que ya se han obtenido los primeros resultados comerciales, con pedidos significativos de los productos recientemente desarrollados.

*El acuerdo con Vallourec & Mannesmann está impulsando la estrategia de innovación de la compañía

Por otra parte, la compañía ha iniciado este año un ambicioso proyecto de mejora de la eficiencia de los procesos internos de la planta de TTI en Llodio que generará diversas innovaciones de proceso. El proyecto, que tendrá tres años de duración, supondrá un cambio en el flujo de operaciones de la fábrica y permitirá mejoras significativas en eficiencia, circulantes intermedios y competitividad.

Desarrollo del acuerdo con V&M

Durante 2010 TUBACEX ha seguido desarrollando el acuerdo estratégico suscrito en 2009 con la compañía Vallourec & Mannesmann (V&M) en las áreas de I+D+i y comercial para reforzar la oferta de tubos de acero inoxidable sin soldadura para los sectores del petróleo, gas y generación de energía. Las compañías tienen establecido equipos conjuntos para el desarrollo de nuevos productos.



Para el sector de generación de energía, TUBACEX y V&M están desarrollando nuevos materiales capaces de soportar condiciones extremas de presión y temperatura para su aplicación en centrales térmicas supercríticas, una nueva generación de centrales más eficientes para las que se requiere el desarrollo de nuevos materiales más resistentes que en las centrales térmicas actuales. En 2010 se han obtenido los primeros pedidos correspondientes al primer grado de acero desarrollado conjuntamente.

Para el mercado de petróleo y gas, ambas compañías están trabajando en el desarrollo de tubos para ambientes críticos, en productos de muy altas prestaciones tanto mecánicas como de resistencia a la corrosión, con una elevada homogeneidad de propiedades y con un proceso altamente competitivo en cuanto a productividad y costes. En 2010 se ha finalizado la industrialización de una gama de grados y dimensiones de tubo para su utilización como tubo de producción de petróleo y gas en ambientes extremos, al tiempo que se han suministrado los primeros pedidos.

***El Grupo apuesta por el desarrollo de nuevos productos de mayor valor tecnológico en los sectores de petróleo y gas y generación de energía**

Otras acciones de I+D

En 2010 se ha finalizado el proyecto de instalación de la nueva planta de fabricación de tubos para umbilicales, que está plenamente operativa y que es referencia tecnológica mundial en este producto. Durante el ejercicio se han obtenido las primeras homologaciones con clientes.

Además, durante 2010 se ha seguido desarrollando el proyecto para evaluar la posible utilidad, y su eventual industrialización, de nuevas tecnologías de revestimientos cerámicos, aplicados a los tubos sin soldadura en acero inoxidable. Para ello se ha constituido un consorcio con otras empresas y un centro tecnológico, cuyo objeto es la evaluación de la nueva tecnología en diferentes productos y aplicaciones. El proyecto ha entrado en una fase pre-industrial.

Asimismo, TUBACEX ha continuado la colaboración con el centro tecnológico CEIT en el marco del acuerdo trianual suscrito entre ambos, cuyo objetivo es desarrollar un programa de I+D hasta el año 2012.

Calidad

Todas las filiales del Grupo, tanto las industriales como las comerciales, disponen de la certificación UNE-EN-ISO 9001:2000 a los procesos de producción y comercialización. Además, el Grupo cuenta con certificaciones de producto de las más importantes entidades de certificación de Europa, Estados Unidos y Japón.

Durante el ejercicio se ha adecuado el sistema de calidad para los requisitos de Oil Country Tubular Goods (OCTG) en aspectos relativos a trazabilidad, manipulación e inspección habiéndose suministrado con éxito los primeros pedidos a dicho mercado. Asimismo se continúa con el proceso de adecuación tras la puesta en marcha de nuevos equipos automáticos de inspección por ultrasonidos y con la realización de auditorías de los clientes potenciales consumidores de este tipo de producto.

Por otra parte, se ha renovado ya por cuarta vez la certificación de TTI y Acería de Álava según requisitos de la Sección III del Código ASME, certificación que habilita a ambas compañías para el suministro de materiales para instalaciones nucleares diseñadas y fabricadas según el citado código.

4.-ACTIVIDAD FINANCIERA

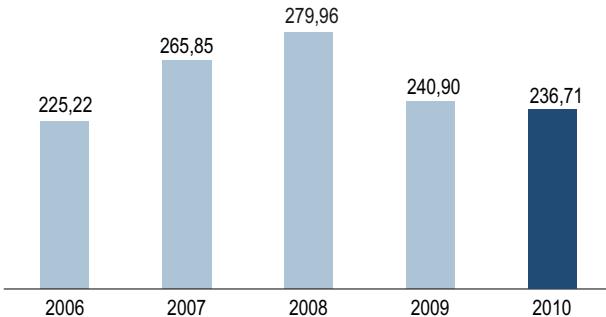
TUBACEX cuenta con una sólida posición financiera, con un patrimonio neto que, por importe de 236,71 millones de euros, supone el 40,3% del pasivo total de la compañía.

***El patrimonio neto representa el 40,3% del pasivo total**

En este ejercicio, se ha alcanzado un resultado bruto de explotación (EBITDA) positivo de 12,77 millones de euros, frente a los -18,38 millones de euros de 2009.

Durante los últimos cinco ejercicios TUBACEX ha generado un EBITDA acumulado de 236,97 millones de euros.

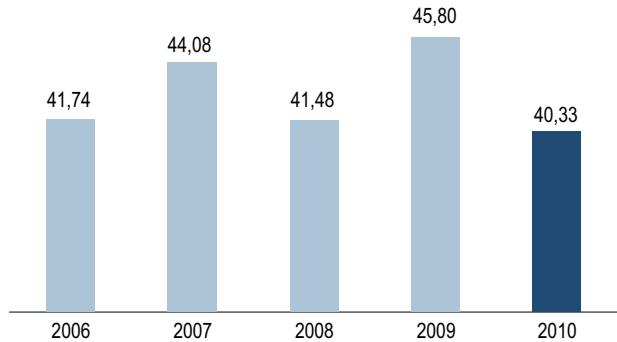
Evolución del patrimonio neto
Consolidado. Cifras en millones de euros.



Aumento del endeudamiento

La deuda financiera neta del ejercicio de 2010 se ha situado en 223,96 millones de euros, frente a los 153,65 millones del año 2009, como consecuencia tanto del incremento de la actividad como de la subida de los precios de las materias primas.

Evolución de la relación patrimonio neto/pasivo Consolidado. Cifras en %.



El ratio de endeudamiento (deuda financiera neta sobre pasivo total) se ha situado en 2010 en el 38,2%.

*Vuelta al EBITDA positivo, que ha alcanzado los 12,77 millones de euros

La mayor parte del endeudamiento financiero corresponde a financiación a corto plazo de la operativa diaria del Grupo, que asciende a 212,22 millones de euros, mientras que la deuda a largo plazo se sitúa en 43,65 millones de euros. El fondo de maniobra del Grupo ascendía a cierre del año 2010 a 250,3 millones de euros, cubriendo más que holgadamente los 233,96 millones de euros de deuda neta con los que contaba Tubacex en esa misma fecha.

5.- RECURSOS HUMANOS

La plantilla media de las empresas que forman el Grupo TUBACEX ha sido durante 2010 de 1.789 personas. De esta cifra, 1.086 personas corresponden a los centros de trabajo en España y 703 a las filiales en el exterior.

Las ventas por empleado se han situado en 202.222 euros, un 2,2% menos que en el ejercicio de 2009, cuando alcanzaron los 206.714 euros.

***La plantilla media de TUBACEX en 2010 asciende a 1.789 personas**

Formación

Durante el ejercicio de 2010 se han realizado 174 cursos de formación en las distintas empresas del Grupo, a los que han asistido un total de 1.619 personas.

En conjunto se han impartido más de 10.800 horas lectivas. El número de horas dedicado a formación por empleado asciende a 6,04 horas.

Durante el ejercicio se ha realizado un importante número de acciones de desarrollo de habilidades de gestión, que reúnen el 37,1% de las horas de formación impartidas en las distintas empresas del Grupo. Otras áreas destacadas son la formación en prevención (14,1%), producción (13,6%), técnica (13,1%) y calidad (10,3%).

La formación que TUBACEX imparte a sus trabajadores, tanto dentro de la empresa como fuera de ella, es sometida a una evaluación de satisfacción. La puntuación media de las acciones formativas desarrolladas durante el ejercicio ha sido de 3,33 puntos sobre 4 posibles.



TUBACEX ha destinado a formación durante el ejercicio un total de 0,27 millones de euros. En los últimos cinco años la compañía ha dedicado a la formación de sus empleados 4,04 millones de euros.

***Durante el ejercicio se han impartido más de 10.800 horas de formación**

Prevención de riesgos laborales

Un año más TUBACEX ha continuado con la implantación en Tubacex Tubos Inoxidables (TTI) y Acería de Álava (Acerálava) del Programa de Prevención de Riesgos Laborales, basado en la filosofía de la seguridad integral.

El Plan de Gestión de Prevención de 2010 ha estado estructurado en 1.553 actuaciones y se ha obtenido un cumplimiento del 97,2%, tras la realización de 1.510 actuaciones preventivas planificadas y superando como viene siendo habitual el objetivo mínimo del 85%.

Como consecuencia de la realización de estas actuaciones del Programa se han identificado en el conjunto de TTI y Acerálava 1.653 riesgos potenciales, planificándose para ejecutar en el año 2.033 acciones correctoras. De éstas, se han ejecutado un total de 1.418 acciones (el 69,7% de las planificadas), que han supuesto un coste superior a los 0,30 millones de euros.

En aplicación del Programa, entre 1997 y 2010 se

***En 2010 se han realizado 1.510 actuaciones de prevención de riesgos laborales**

han realizado más de 20.300 acciones de corrección y prevención en materia de seguridad laboral, a las que se ha destinado una inversión de 8,06 millones de euros. Es igualmente destacable la formación impartida a la plantilla en materia de prevención, que supera las 38.400 horas y la asistencia de casi 8.500 personas en este periodo.

Fruto del trabajo realizado durante todos estos años, desde 2007 tanto TTI como Acerálava cuentan con la certificación OHSAS 18001 de sus sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales, lo que las sitúa a la vanguardia entre las empresas europeas en la mejora continua de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales.

Tanto sobre prevención como sobre otros aspectos de recursos humanos existe una amplia información en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de esta Memoria.

Expediente de Regulación de Empleo

En el mes de enero, el Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco autorizó para el primer semestre del año un Expediente de Regulación del Empleo, de carácter temporal, en las empresas Tubacex, TTI y Acería de Álava. El expediente, que contó con el acuerdo de la mayoría sindical de la compañía, fue utilizado de forma limitada debido al incremento de la actividad, sobre todo a partir del segundo trimestre.



SOCIEDADES FILIALES

TUBACEX es un Grupo industrial fundado en 1963 cuya actividad gira en torno a la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable, con sede social en Llodio y con instalaciones industriales en esa misma localidad, en Amurrio, en Arceniega (las tres en la provincia de Álava), en Ternitz (Austria) y en Greenville (Pennsylvania), ésta última en Estados Unidos.

Además cuenta con empresas comerciales en España, Francia, Holanda, Alemania, República Checa, Hungría, Estados Unidos y Canadá, oficinas comerciales con personal propio en Italia, Polonia, China, Brasil, Dubai y Rusia, así como agentes comerciales en más de 30 países de todo el mundo. Asimismo, dispone de almacenes de distribución en España, Francia, Estados Unidos, China e Indonesia.

El Grupo TUBACEX está estructurado como una sociedad de cartera de la que dependen empresas filiales que son las que fabrican y comercializan los productos del Grupo, que se ha constituido como la segunda empresa de su sector a nivel mundial.

La compañía es uno de los tres únicos fabricantes de tubos de acero inoxidable sin soldadura del mundo que disponen de una producción integrada (fabricación del acero, extrusión en caliente y laminación en frío de los tubos).

El Grupo TUBACEX cuenta con una planta de fabricación de acero inoxidable (Amurrio), dos plantas de extrusión de tubo en caliente (Llodio y Ternitz), dos plantas de laminación en frío (Amurrio y Ternitz), una planta de fabricación de tubos para umbilicales (Ternitz), una planta de estirado en frío (Greenville) y una planta de fabricación de curvas y accesorios para tubería (Arceniega). Además fabrica tubo mecánico (barra perforada) en las plantas de Llodio y Ternitz. Todo ello en acero inoxidable.

ACERÍA DE ÁLAVA S.A.

Acería de Álava S.A. (Acerálava) es la empresa filial dedicada a la fabricación de acero inoxidable en primera transformación, siendo su primer objetivo servir de suministrador de materia prima a las dos filiales del Grupo fabricantes de tubos en caliente, Tubacex Tubos Inoxidables y Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr.

***Las ventas de Acerálava han aumentado un 26,5%**

La empresa, que tiene su planta de producción en Amurrio, opera activamente además en el mercado externo, fabricando productos laminados y forjados de acero inoxidable en forma de palanquilla y redondo para otros consumidores de esta materia prima, fundamentalmente forjadores y mecanizadores.

En el ejercicio de 2010 la empresa ha obtenido unas ventas de 203,49 millones de euros, cifra que representa un aumento de un 26,5% respecto a las registradas en 2009, que alcanzaron los 160,80 millones de euros.

Esta filial cuenta con unos fondos propios de 37,89 millones de euros, que representa el 28,8% del pasivo total de la compañía.



TUBACEX TUBOS INOXIDABLES S.A.

Tubacex Tubos Inoxidables S.A. (TTI) es la cabecera del Grupo en la fabricación, tanto en caliente como en frío, de tubos de acero inoxidable sin soldadura. Cuenta con instalaciones de extrusión y acabado de tubos en caliente en Llodio y de laminación en frío de tubos en Amurrio, así como oficinas comerciales en Europa, América del Norte, América del Sur y Asia.

*** Las ventas de TTI han alcanzado los 172,32 millones de euros**

Durante el ejercicio ha registrado unas ventas de 172,32 millones de euros, lo que supone un descenso de un 15,1% respecto a las del año precedente, cuando alcanzaron los 202,93 millones de euros.

TTI tiene unos fondos propios de 44,80 millones de euros, cifra que representa un 21,4% del pasivo total de la compañía.

SCHOELLER BLECKMANN EDELSTAHLROHR GmbH

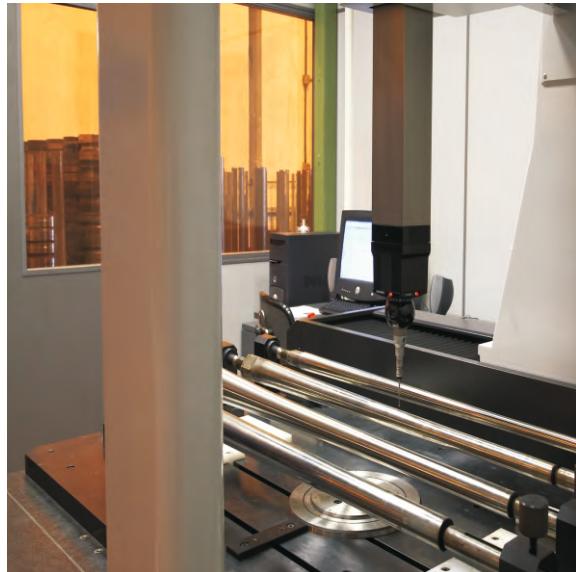
Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (SBER), con instalaciones industriales en la localidad austriaca de Ternitz, es una empresa dedicada exclusivamente a la fabricación de tubos de acero inoxidable. La empresa, creada en 1840, se incorporó al GrupoTUBACEX en 1999.

***Las ventas de SBER han crecido un 14,2% hasta los 109,57 millones de euros**

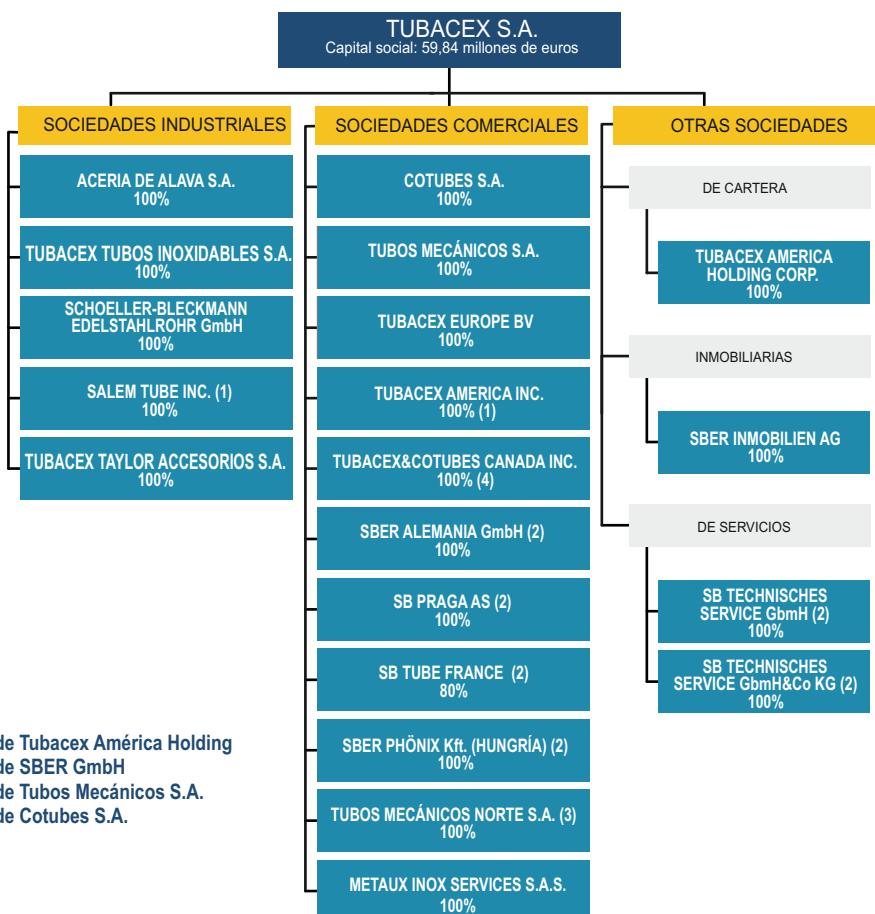
Está especializada en la fabricación de tubos de alto valor añadido y en unas dimensiones de pequeño diámetro, que complementan el catálogo del Grupo, y tiene una sólida posición en el mercado europeo, sobre todo en el centro y este de Europa.

Durante el año 2010 el Grupo SBER ha obtenido unas ventas de 109,57 millones de euros, un 14,2% superiores a las de 2009, cuando ascendieron a 95,95 millones de euros.

La filial austriaca cuenta con un patrimonio neto de 50,23 millones de euros, que representan el 33,9% del pasivo total de la compañía.



ESTRUCTURA SOCIETARIA DEL GRUPO TUBACEX



SALEM TUBE Inc.

Salem Tube Inc. es una filial del Grupo (a través de Tubacex América Holding) que tiene sus instalaciones industriales en la localidad estadounidense de Greenville (Pennsylvania) y está dedicada a la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable así como en altas aleaciones y superaleaciones de níquel estirados en frío.

Durante 2010, Salem ha obtenido unas ventas de 27,02 millones de euros, un 19,4% superiores a las de 2009, cuando se situaron en 22,63 millones de euros.

La filial norteamericana cuenta con un patrimonio neto de 26,75 millones de euros, que suponen el 87,2% del pasivo total de la empresa.

TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS S.A.

Tubacex Taylor Accesorios S.A. (TTA) es una filial con sede en Arceniega (Álava) que está dedicada a la fabricación de curvas en acero inoxidable, así como en aceros al carbono y aleados, y accesorios de tubo, lo que la convierte en un perfecto complemento de la actividad de las filiales del Grupo fabricantes de tubo, ya que aporta un importante valor añadido a los productos que éstas venden para proyectos.

En 2010 las ventas de TTA han alcanzado los 8,68 millones de euros, lo que representa un descenso de un 28,1% respecto a los 12,07 millones registrados en 2009.

TTA cuenta con un patrimonio neto por importe de 16,05 millones de euros, que representan el 83,1% del pasivo total de la compañía.

SECTORES DE DEMANDA DE LOS PRODUCTOS DEL GRUPO TUBACEX

MERCADOS	TTI España	SBER Austria	SALEM USA	ACERALAVA España	TTA España
Industria Química y Petroquímica					
Energía					—
Industria del Petróleo y del Gas					—
Industria Mecánica					—
Aeroespacial					—
Electrónica		—			—
Alimentación					
Nuevas Tecnologías					—
Forja		—	—	—	
Relaminación Productos largos Perfiles		—	—		—

COTUBES S.A.

Cotubes S.A. es una empresa comercial del Grupo que actúa como "master distributor" de tubo de acero inoxidable sin soldadura para el mercado nacional e internacional. Cotubes cuenta con el mayor "stock" de tubo de acero inoxidable del mercado nacional y uno de los mayores de Europa y además también comercializa palanquilla y redondo de Acería de Álava y curvas de Tubacex Taylor Accesorios.

Las ventas de esta filial en 2010 se han situado en 43,28 millones de euros, una cifra similar a la del ejercicio anterior.

Cotubes cuenta con un patrimonio neto de 6,75 millones de euros, que suponen el 24,9% del pasivo total de la empresa.

GRUPO TUBOS MECANICOS

El Grupo Tubos Mecánicos tiene su sede en Barcelona y se dedica a la comercialización del denominado tubo mecánico (barra perforada) en acero al carbono, un producto que se utiliza en la fabricación de piezas mecanizadas. Además, comercializa también tubos para circuitos hidráulicos y neumáticos, tubos para cilindros, lapeados, prelapeados y barras cromadas, productos que se utilizan fundamentalmente en la industria de bienes de equipo.

El grupo dispone de almacenes en Álava, Barcelona, Madrid, Pontevedra, Valencia y Zaragoza.

Las ventas del ejercicio han ascendido a 18,74 millones de euros, un 1,9% menos que en 2009, cuando alcanzaron los 19,11 millones de euros.

El Grupo Tubos Mecánicos cuenta con un patrimonio neto de 26,85 millones de euros, que representan el 59,7% del pasivo total de la compañía.



ACCIONISTAS Y BOLSA

TUBACEX cuenta con un capital social de 59,84 millones de euros repartidos en 132.978.782 acciones de 0,45 euros de valor nominal cada una. La totalidad del capital de la compañía cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española. TUBACEX forma parte del Índice General de la Bolsa de Madrid y ha estado integrado en 2010 en el índice “IBEX MEDIUM CAP” durante el primer semestre y en el “IBEX SMALL CAP” entre julio y diciembre.

Bolsa

Durante el último ejercicio la cotización de las acciones de TUBACEX ha registrado un descenso de un 9,8%, al pasar de los 2,75 euros por acción en la última cotización de 2009 a 2,48 euros por acción al cierre de diciembre de 2010, en un ejercicio muy negativo para el conjunto de la Bolsa española.

***La capitalización bursátil de la compañía asciende a 329,79 millones de euros**

***Las acciones de TUBACEX han bajado un 9,8% en 2010**

En el mismo periodo, la cotización media del índice “IBEX 35” ha caído un 17,4%, mientras que el “IBEX MEDIUM CAP” y el “IBEX SMALL CAP” -los dos índices de los que ha formado parte TUBACEX durante el ejercicio- han descendido también un 5,6% y un 18,3%, respectivamente.

De los 35 valores que componen el IBEX, sólo ocho han registrado subidas en sus cotizaciones, mientras que el resto han sufrido descensos, que en 15 de los casos han sido superiores al 20%.



La cotización máxima de las acciones de TUBACEX durante el ejercicio ha sido de 3,380 euros por acción y se produjo el 14 de abril. La cotización más baja, por el contrario, fue de 2,165 euros por acción el día 25 de mayo.

Durante el año 2010 se han negociado un total de 93,16 millones de títulos de TUBACEX, lo que representa un descenso de un 37,5% respecto al número de acciones negociado en 2009, que ascendió a 149,07 millones.

***Durante el año se han negociado en Bolsa 249 millones de euros en acciones de TUBACEX**

Estas cifras suponen que durante el ejercicio se ha producido una rotación de un 70% respecto al número total de acciones de la compañía.

Por lo que se refiere a la contratación efectiva, ésta ascendió a 248,67 millones de euros, cifra inferior en un 34,8% respecto al volumen contratado en el ejercicio precedente, cuando éste ascendió a 381,36 millones de euros.

Las acciones de TUBACEX han cotizado los 256 días hábiles de Bolsa, con una contratación media diaria de 363.901 acciones y 971.377 euros.

La capitalización bursátil de la compañía a 31 de diciembre de 2010 asciende a 329,79 millones de euros, cifra que representa un descenso de un 9,8% respecto al cierre del ejercicio anterior, cuando la capitalización alcanzó los 365,69 millones de euros.

Accionistas

Según consta en la información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores las principales participaciones en el accionariado de TUBACEX a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Denominación social	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el capital social
Bagoeta S.L. ⁽¹⁾	-	24.052.798	18,09%
Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	11.742.504	-	8,83%
Atalaya Inversiones S.R.L.	6.653.503	-	5,00%
Cartera Industrial REA, S.A.	6.648.940	-	5,00%
BT Pension Scheme Trustees Ltd. ⁽²⁾	-	3.997.306	3,01%

⁽¹⁾ La titularidad directa de la participación accionarial es de Larreder S.L.U. ⁽²⁾ La titularidad directa de la participación accionarial es de Hermes Equity Ownership Services Limited.

Autocartera

Durante el ejercicio no se han producido movimientos en la autocartera de la compañía.

A 31 de diciembre de 2010 el número de acciones de TUBACEX en poder de sociedades del Grupo es de 3.142.975, cifra que representa el 2,36% del capital. El precio medio de compra de estas acciones es de 2,39 euros.

Analistas

A 31 de diciembre de 2010 había doce sociedades de análisis que cubrían de forma asidua a TUBACEX. De los últimos informes del año de estas sociedades, seis son recomendaciones de “Comprar”, cuatro de “Vender”, una de “Mantener” y una de “Sobreponerar”.

INDICADORES BURSÁTILES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

	2010	2009	2008
Último precio de cotización (en euros)	2,48	2,75	2,35
Beneficio neto por acción (en euros)	(0,049)	(0,194)	0,283
Precio/beneficio neto por acción (PER) (veces)	n.a.	n.a.	8,31
Enterprise value ⁽¹⁾ /EBITDA	43,44	n.a.	7,29
Valor contable por acción (en euros)	1,78	1,81	2,11
Precio/valor contable (veces)	1,39	1,52	1,12
Dividendo (en euros brutos por acción)	-	0,1013	0,1513
Dividendo/precio de cotización (Yield) (%)	n.a.	3,68	6,44
Importe total del dividendo (en millones de euros)	-	13,15	19,83
Dividendo/beneficio neto (Pay-out) (%) ⁽²⁾	n.a.	35	35

⁽¹⁾ Capitalización bursátil más endeudamiento financiero neto e intereses minoritarios a cierre del ejercicio. ⁽²⁾ Sobre los beneficios netos del ejercicio anterior. () Datos negativos. n.a.: no aplicable.

EVOLUCIÓN DE TUBACEX EN BOLSA

	2010	2009	2008
Capital social (en millones de euros)	59,84	59,84	59,84
Nominal de las acciones (en euros)	0,45	0,45	0,45
Títulos admitidos a cotización (miles)	132.979	132.979	132.979
Precio de la acción			
Máximo	3,380	3,57	7,78
Mínimo	2,165	1,58	2,14
Último	2,480	2,75	2,35
Revalorización anual (%)	-9,8	+17,0	-64,8
Frecuencia de negociación (%)	100	100	100
Volumen de contratación			
Millones de títulos	93,16	149,07	215,79
Millones de euros	248,67	381,36	1.193,01
Rotación (veces el capital social)	0,70	1,12	1,62
Capitalización bursátil (millones de euros)	329,79	365,69	312,50

Cotización de TUBACEX comparada con el IGBM

SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA COTIZACIÓN DE TUBACEX EN 2010

MES	DÍAS CONTRATADOS	Nº TÍTULOS	EFECTIVO ⁽¹⁾
ENERO	20	8.789.408	26.873.550,73
FEBRERO	20	9.024.076	24.616.961,05
MARZO	23	9.276.508	25.394.148,55
ABRIL	20	12.206.092	37.856.841,30
MAYO	21	11.923.768	30.283.910,45
JUNIO	22	5.526.121	13.607.972,87
JULIO	22	5.016.405	12.935.232,37
AGOSTO	22	7.019.579	18.342.106,88
SEPTIEMBRE	22	6.135.915	15.148.549,75
OCTUBRE	21	4.878.147	12.288.423,24
NOVIEMBRE	22	7.394.281	17.114.563,33
DICIEMBRE	21	5.968.400	14.210.240,85
TOTAL	256	93.158.700	248.672.501,37

(1) Euros.

ANÁLISIS DE TUBACEX REALIZADOS POR SOCIEDADES DE BOLSA EN 2010

ANALISTA	MES	RECOMENDACIÓN	PRECIO OBJETIVO ⁽¹⁾
BPI	Enero	Acumular	3,40
Venture Finanzas	Enero	Infraponderar	2,70
Ibersecurities	Enero	Vender	3,19
Santander	Febrero	Comprar	4,50
Caja Madrid	Febrero	Mantener	2,75
BBVA	Febrero	Vender	2,70
Espirito Santo	Febrero	Comprar	4,40
Caja Madrid	Marzo	Mantener	2,75
La Caixa	Abril	Comprar	3,60
Caja Madrid	Abril	Comprar	4,32
Banesto	Abril	Comprar	4,10
Santander	Abril	Comprar	4,50
Caja Madrid	Mayo	Comprar	4,32
BPI	Mayo	Comprar	3,10
Inverseguros	Junio	Comprar	3,40
Venture Finanzas	Junio	Sobreponderar	2,90
Caja Madrid	Agosto	Comprar	4,00
BPI	Agosto	Comprar	3,50
Banesto	Agosto	Comprar	4,14
Santander	Septiembre	Comprar	3,70
BPI	Octubre	Comprar	3,50
Caja Madrid	Noviembre	Comprar	4,00
Caja Madrid	Noviembre	Comprar	4,00
Nmas 1	Diciembre	Mantener	2,80

(1) Euros por acción.

INFORME DE RESPONSABILIDAD

SOCIAL CORPORATIVA

Las grandes transformaciones que se han venido produciendo en la sociedad en los últimos años apuntan hacia una concepción de la empresa que no puede limitar su actuación a los aspectos industriales, comerciales o financieros, sino hacia otra concepción empresarial en la que el componente social ocupa un lugar cada vez más destacado en su escala de valores.

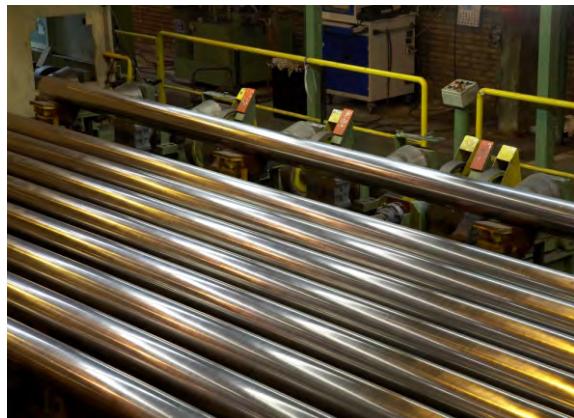
La empresa no es un fin en sí mismo, sino un medio para contribuir a la mejora de la sociedad, que cada vez le reclama un compromiso más amplio, ya no sólo con sus accionistas, empleados y clientes, sino con el conjunto de la sociedad y, sobre todo en el caso de una empresa industrial, con el respeto al medio ambiente.

En este contexto la ética en los negocios, el buen gobierno de las compañías, la transparencia, la gestión de las personas, el conocimiento, el compromiso por la sostenibilidad, el apoyo a la cultura y la contribución al desarrollo de las personas y de la sociedad, no sólo cobran gran importancia sino que se transforman en una inversión para la creación de valor.

Por ello, el Grupo TUBACEX considera necesario incorporar estos principios a su estrategia de manera que la atención a los objetivos empresariales contemple, asimismo, la atención a las expectativas de sus principales grupos de interés -clientes, empleados, accionistas, inversores, etc.- manteniendo un uso responsable de los recursos y un comportamiento consciente de su entorno.

En este ánimo, TUBACEX se adhirió hace seis años como al Pacto Mundial de Naciones Unidas, una iniciativa voluntaria de compromiso ético destinada a que entidades de todo el mundo acojan como una parte integral de sus estrategias y de sus operaciones una serie de principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Corrupción.

El Pacto Mundial, puesto en marcha a mediados de 2000 por iniciativa del secretario general de la ONU, tiene por objeto promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil.



El Pacto Mundial, que se ha convertido en una de las iniciativas más prestigiosas a escala internacional en materia de desarrollo sostenible y responsabilidad social, establece los siguientes diez principios:

Los compromisos del Pacto Mundial

Derechos humanos

1. Apoyo y respeto a los derechos humanos.
2. Compromiso de no verse involucrado en abusos de los derechos humanos.

Normas laborales

3. Respeto a la libertad de asociación y al derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolición efectiva del trabajo infantil.
6. Eliminación de la discriminación respecto del empleo y de la ocupación.

Medio ambiente

7. Aplicación de un criterio de precaución y respeto en los problemas ambientales.
8. Adopción de iniciativas para promover la responsabilidad ambiental.
9. Desarrollo y difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Corrupción

10. Lucha activa contra la corrupción.

Una año más, TUBACEX sigue comprometida con los principios del Pacto Mundial y remite anualmente sus avances mediante los Informes de Progreso anuales que son públicos y están disponibles en la página web de la Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM), creada en el 2004. Este Informe de Responsabilidad Social Corporativa trata de explicar de manera resumida y transparente las acciones llevadas a cabo por el Grupo TUBACEX en este terreno.

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

I.- BUEN GOBIERNO

TUBACEX fue una de las primeras compañías españolas en incorporar fórmulas de Buen Gobierno a sus órganos de dirección. Ya en 1994 aprobó un "Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores" y desde 1995 había incorporado al funcionamiento de su Consejo las recomendaciones derivadas de los informes Cadbury y Viennot, relativas al número reducido de consejeros, la mínima presencia de consejeros ejecutivos, la presencia sustancial de consejeros independientes, la creación de comisiones de control en su seno, etc.

En 1998 TUBACEX aprobó el "Reglamento del Consejo de Administración de Tubacex S.A." en el que se establecían las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como de las normas de conducta de sus miembros.

Durante 2002, y tras las recomendaciones de la "Comisión Aldama", TUBACEX añadió a su página web, como se indicaba, información sobre los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

De la misma manera, durante el 2007, se adecuaron los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas para alinearlos con las recomendaciones proclamadas en el Código Unificado de Buen Gobierno para sociedades cotizadas publicado en 2006.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de TUBACEX sigue en todos sus puntos las premisas fijadas por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre el "Informe anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas cotizadas" que ha derogado la anterior circular y que incorpora mayores exigencias de transparencia.

El Informe de Gobierno Corporativo, que es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio, muestra que el Grupo TUBACEX sigue la práctica totalidad de las recomendaciones que en materia de buen gobierno existen, a la vez que se establece el compromiso de seguir incorporando a su actuación todos aquellos aspectos que favorezcan la transparencia de su gestión.

2.- CLIENTES

La misión de TUBACEX establece en uno de sus apartados que "las personas que formamos este Grupo estamos comprometidos en fabricar y comercializar productos de calidad y alto valor añadido, y en ser líderes en el servicio al cliente como un factor diferenciador" y señala entre sus compromisos el de "satisfacer a nuestros clientes superando sus expectativas".

La relación con el cliente, basada en la calidad, el servicio, la cooperación y la flexibilidad, es por tanto el eje sobre el que gira el negocio del Grupo.

Para conocer la opinión de los clientes y su grado de satisfacción, y sin menoscabo de su constante contacto con la red comercial, se realizan encuestas de carácter trienal que cubren fundamentalmente los siguientes objetivos:

* Medir el grado de satisfacción de los clientes con los productos y servicios de la compañía.

* Realizar una comparación con otros suministradores del cliente.

* Identificar cuáles son los atributos de producto y servicio más importantes para los clientes.

* Identificar las expectativas del cliente.

* Diseñar planes y acciones de mejora encaminados a incrementar el nivel de satisfacción de los clientes.

Adicionalmente, al margen de la encuesta, se busca contrastar la opinión de los clientes con indicadores de carácter objetivo en relación a la calidad de los servicios prestados por TUBACEX.

Tanto la encuesta de satisfacción del cliente como la medición y seguimiento de los indicadores, derivan del Programa de Gestión de la Calidad Total que se ha venido desarrollando en la compañía, así como de la nueva edición de las normas ISO que exigen un sistema de medición que permita una evaluación objetiva del desempeño en este ámbito.

3.- EMPLEADOS Y SUS REPRESENTANTES

Composición de la plantilla

Durante el ejercicio 2010 las empresas que forman el Grupo TUBACEX han mantenido una plantilla media de 1.789 personas. De esta cifra total, 1.086 personas corresponden a la plantilla de los centros de trabajo en España y 703 a la plantilla de las filiales en el exterior.

Categoría	2010	2009	2008
Directores, ingenieros y licenciados	101	106	126
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	28	66	72
Jefes administrativos y de taller	133	91	83
Ayudantes no titulados	77	56	70
Oficiales administrativos	198	196	181
Subalternos	1	2	4
Personal de planta	1.251	1.280	1.434
TOTAL	1.789	1.797	1.970

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Gastos de personal

Los gastos de personal han ascendido en 2010 a 85,94 millones de euros frente a los 82,14 millones de euros de 2009.

Concepto	2010	2009	2008
Sueldos, salarios y asimilados	63,59	57,70	73,46
Aportaciones a Entidades de Previsión Social Voluntaria	2,25	1,81	1,84
Seguridad social	16,93	17,28	20,44
Otros gastos sociales	1,95	4,02	5,98
Dotaciones a prestaciones	1,22	1,33	12,59
TOTAL	85,94	82,14	114,31

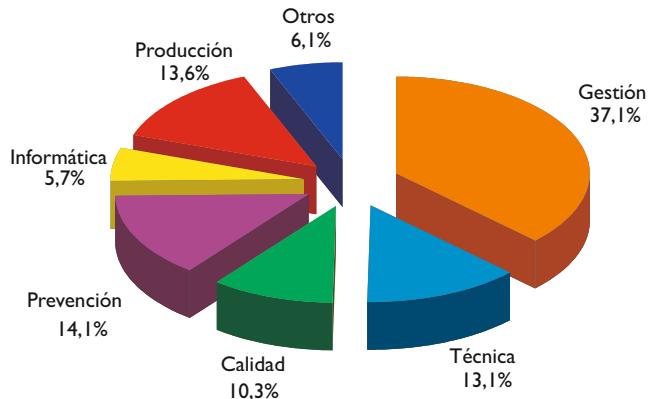
En millones de euros.

Formación

Durante el ejercicio de 2010 se han realizado 174 cursos de formación en las distintas empresas del Grupo, a los que han asistido un total de 1.619 personas.

En conjunto se han impartido más de 10.800 horas lectivas, que representan un descenso de un 33,1% respecto a 2009. El número de horas dedicado a formación por empleado asciende a 6,04 horas.

Horas de formación por área en 2009 (%)



Durante el ejercicio se ha realizado en el Grupo un importante número de acciones de desarrollo de habilidades de gestión, que reúnen el 37,1% de las horas de formación impartidas en las distintas empresas del Grupo. Otras áreas destacadas son la formación en prevención (14,1%), producción (13,6%), técnica (13,1%) y calidad (10,3%).

Como en años anteriores, en TTI y Acerálava se ha dado gran importancia a la formación en prevención de riesgos laborales, lo cual se refleja en el gran número de acciones que se han realizado en este área y en el número de personas que han asistido a las mismas. Asimismo se ha realizado un importante número de acciones de desarrollo de habilidades.

Por su parte, la filial austriaca Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr (SBER) ha continuado intensificando la formación técnica derivada de las nuevas instalaciones de fabricación de tubos para umbilicales, así como la referida a calidad, electrónica, soldadura, medio ambiente y seguridad, entre otras acciones.

En la filial norteamericana Salem Tube se han realizado casi 1.400 horas de formación sobre todo en áreas de producción, seguridad, mantenimiento y calidad.

En TTA, las acciones principales se han desarrollado en seguridad, así como marketing y logística, mientras que en la filial Tubos Mecánicos la formación se ha centrado en sistemas de información y en mantenimiento.

Evolución del Plan de Formación de TUBACEX

	2010	2009	2008
Número de cursos	174	229	410
Nº de personas asistentes	1.619	2.005	2.818
Nº horas de formación	10.864	16.233	34.347
Horas formación / empleado	6,04	9,03	17,43
Inversión (en millones de euros)	0,27	0,51	1,38

Programa Ikaslan

Este año 2010 se ha continuado con el desarrollo del Programa Ikaslan que se puso en marcha en 2008. Este es un proyecto de formación en el puesto de trabajo para jóvenes estudiantes de Ciclo Formativo de Grado Superior de Mantenimiento Eléctrico y Mecánico de Centros de Formación Profesional de la zona.

Durante un periodo de dos años consecutivos, los participantes en el Programa estudiarán en sus respectivos centros formativos, a la vez que realizarán un aprendizaje práctico en las plantas que el Grupo TUBACEX tiene en Llodio y Amurrio, en las áreas de mantenimiento eléctrico y mecánico, en función de su titulación y de sus intereses profesionales futuros.

Cada participante, cuenta además, con la figura de un tutor interno, que garantiza su adecuado desarrollo, y que se encarga de guiar a su tutelado a lo largo de los dos años que dura el programa.

En este segundo año el Programa ha contado con tres participantes nuevos, todos ellos mecánicos.

Una vez acabado el periodo de formación del Programa Ikaslan, los participantes tendrán prioridad para formar parte de la plantilla, ya sea de forma fija o eventual, en los Departamentos de Mantenimiento.

Reconocimiento de la Competencia Profesional

TUBACEX sigue colaborando activamente desde su creación con el Sistema Vasco de Reconocimiento de la Competencia Profesional para los trabajadores de Tubacex Tubos Inoxidables y Acerávala, publicitando el programa internamente y expediendo los certificados pertinentes.

Mediante este programa, el Gobierno Vasco quiere impulsar, junto con los centros de Formación Profesional, la homologación de titulaciones para aquellos trabajadores que no las posean y acrediten un mínimo de dos años de experiencia profesional. De esta manera, se equiparan los años de experiencia profesional con titulaciones oficiales en sus correspondientes especialidades.



Convenio colectivo

Actualmente está en vigor en Tubacex S.A., Tubacex Tubos Inoxidables S.A. y Acería de Álava S.A. un convenio colectivo suscrito en diciembre de 2008 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.

Este convenio establece un marco laboral consensuado con la mayoría de la representación sindical de estas empresas que facilita la implantación de los cambios necesarios para la estrategia de introducción de productos de mayor valor añadido.

Contrato de relevo

Con la firma del convenio colectivo 2008-2012 se prorrogó la aplicación del contrato de relevo que viene desarrollándose en la compañía desde el año 2003. Mediante este acuerdo, al cumplir 60 años los trabajadores pueden acogerse a la jubilación parcial, siendo sustituidos por trabajadores jóvenes.

Este es el tercer periodo de aplicación del contrato de relevo y a él podrán acogerse en el periodo 2009-2012 un total de 182 personas. Entre los años 2003 y 2008 han optado por este procedimiento 141 trabajadores.

Estos acuerdos se enmarcan en los programas de mejora de la competitividad y la rentabilidad en curso en el Grupo, contribuyendo al adecuado dimensionamiento de plantillas y de estructuras productivas y adaptación a los retos tecnológicos inmediatos.

Por otra parte, estos acuerdos dan respuesta a una demanda social y suponen un importante avance en la mejora de la gestión y organización futura en las compañías, incidiendo en aspectos fundamentales como son el rejuvenecimiento, la formación y la mejora en la cualificación profesional de la plantilla.

Estructura sindical

Desde las últimas elecciones sindicales, celebradas en 2006 en las empresas Tubacex, TTI y Acerávala, existen cinco grupos con representación sindical que son, de mayor a menor representatividad, los siguientes: STAT, LAB, CCOO, ELA-STV y UGT.

Esto refuerza la idea de libre asociación que defiende el Grupo TUBACEX y que queda plasmada en la representación sindical con la que actualmente cuenta la compañía.

Prevención de riesgos laborales

En 2010 se ha continuado en TTI y Acerávala con la implantación del Programa de Prevención de Riesgos Laborales, basado en la filosofía de la seguridad integral.

El Plan de Gestión de Prevención de 2010 ha estado estructurado en 1.553 actuaciones y se ha obtenido un cumplimiento del 97,2%, tras la realización de 1.510 actuaciones preventivas planificadas y superando como viene siendo habitual el objetivo mínimo del 85%.

Como consecuencia de la realización de estas actuaciones del Programa se han identificado en el conjunto de TTI y Acerávala 1.653 riesgos potenciales, planificándose para ejecutar en el año 2.033 acciones correctoras. De éstas, se han ejecutado un total de 1.418 acciones (el 69,7% de las planificadas), que han supuesto un coste superior a los 0,30 millones de euros.

Fruto del trabajo realizado durante todos estos años, desde abril de 2007 Tubacex Tubos Inoxidables S.A. (TTI) y Acería de Álava S.A. (Acerálava) cuentan con la certificación OHSAS 18001 de sus sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales, lo que las sitúa a la vanguardia entre las empresas europeas en la mejora continua de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales. En abril de 2010 tanto TTI como Acerálava han obtenido la renovación de esta certificación.

En aplicación de este programa, entre 1997 y 2010 se han realizado más de 20.300 acciones de corrección y prevención en materia de seguridad laboral a las que se ha destinado una inversión de 8,06 millones de euros. Otro aspecto reseñable ha sido el de la formación de la plantilla para la prevención y la seguridad laboral, para lo que se han realizado en el mismo periodo citado más de 38.400 horas de formación y ha supuesto la participación de casi 8.500 personas.

Durante 2010 se han realizado 48 acciones de formación (con asistencia de 349 personas y 760 horas impartidas), se han elaborado o revisado 117 normas y procedimientos de trabajo, se han realizado once inspecciones previas a la puesta en marcha de nuevas instalaciones y se han efectuado tres simulacros de emergencias de diferentes situaciones en las tres plantas de Llodio y Amurrio, entre otras actuaciones.



Además, se ha continuado con tres objetivos de mejora a dos años, derivados de la auditoría OHSAS 2008: realizar mantenimiento o revisiones preventivas de equipos de trabajo; identificar los elementos de seguridad exigibles a cada máquina; y reevaluar la puesta en conformidad de los equipos de trabajo según el Real Decreto 1215.

Respecto a la accidentalidad, en el año 2010 ha continuado la tendencia a la baja experimentada en el índice de accidentes totales desde el inicio de la implantación del Programa. Así, de nuevo se han conseguido reducciones, en esta ocasión del 37% en TTI Llodio, del 40% en TTI Amurrio y del 43% en Acería de Álava, respecto al objetivo establecido. Como resumen de resultados de los índices de accidentabilidad, hay que señalar que se han conseguido descensos en cinco de los nueve índices medidos en el conjunto de las tres plantas.

En el conjunto de las plantas el 92% de dichos accidentes ha sido catalogado como de riesgo trivial y tolerable, el 7% lo fue como de riesgo moderado y el 1%, importante. Los catalogados como de riesgo intolerable arrojan un porcentaje nulo.

Entre los análisis estadísticos que se han realizado destaca que el 50% de los accidentes totales y con baja se produjeron en manipulaciones de materiales. El 23% de las lesiones lo fueron por golpes y contusiones. En el 37% de los casos y en el 36% de las bajas la parte lesionada son las manos.

Atención médica

TUBACEX tiene concedida la aplicación del artículo 53 del Reglamento de los Servicios Médicos, que habilita al médico de la empresa a emitir recetas de la Seguridad Social dentro de la empresa, sin que el trabajador tenga que desplazarse a su centro de salud.

Desde los servicios médicos se han atendido 3.248 consultas médicas y 6.803 consultas de enfermería durante el ejercicio, un 5,3% menos que en 2009.

En 2010 se ha llevado a cabo una campaña de vacunación antigripal, así como vacunaciones antitetánicas según la exposición a riesgo. También se ha proseguido con las campañas de prevención de la diabetes y contra el tabaquismo.

A través de la aplicación de los artículos 25 y 26 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se cumplen los deberes de protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos y de la maternidad.

TUBACEX cuenta con los servicios de la Mutua Asepeyo como cobertura de prestaciones de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Además y mediante contrato anual, se establecen las relaciones con esta Mutua en aspectos de evaluación de higiene industrial y ergonomía en el trabajo.

Dispone también de acuerdos con el Igualatorio Médico Quirúrgico, la Clínica Oftalmológica Baviera, la Clínica Londres, el Centro Médico Ayala y Ergoactiv que ofrecen unas condiciones especiales para empleados.

Aunque el servicio médico está cubierto permanentemente se cuenta con un protocolo de actuación mediante el cual se derivan las atenciones a la Mutua de Accidentes, a la Clínica Intermutual o a los servicios hospitalarios dependientes de Osakidetza si fuera necesario por la gravedad del accidente.

Programa de acogida

Los programas de acogida se llevan a cabo desde la Dirección de Gestión de Personas y Organización y tienen como objeto fundamental facilitar la progresiva integración en la compañía de las nuevas incorporaciones.

Estos planes se diseñan en función del puesto que va a desarrollar la persona que se incorpora, distinguiéndose fundamentalmente dos tipos: los programas individuales y las sesiones colectivas.

Comunicación con los empleados

TUBACEX tiene establecidos diversos canales de comunicación interna ascendentes y descendentes entre los que destacan:

*Reuniones operacionales de sección y turno: Asiste personal de producción y personal administrativo coordinado por sus mandos.

*Reuniones departamentales: mensualmente y coordinadas por jefes de departamento y con asistencia de los mandos directos de las fábricas.

*Otras reuniones completan la cadena de comunicación: Comité de Dirección, reunión operacional de dirección y reuniones operacionales de planta.

*Txosten: se denomina así a una comunicación escrita cuya finalidad es llegar directamente a todos y cada uno de los trabajadores con informaciones sobre aspectos relevantes del funcionamiento general de la compañía. Tiene una periodicidad mensual y su medio de distribución es acompañando a la nómina. En el 2010 se han editado 14 ejemplares.

4.- SOCIEDAD

Investigación y Desarrollo

La actividad de Investigación y Desarrollo (I+D) de TUBACEX está centrada fundamentalmente en la mejora de los procesos de fabricación, en el desarrollo de nuevos tipos de acero de mayor valor añadido y en la investigación sobre la aplicación de los productos fabricados por el Grupo en nuevos sectores industriales. La compañía destina a Innovación alrededor de un 3% de su facturación y cuenta con una sociedad filial, Tubacex Innovación A.I.E., que concentra los esfuerzos del Grupo en este área.

Existe una información más amplia sobre las acciones de I+D en las páginas correspondientes a "Innovación" de esta Memoria.

Filantropía empresarial

La compañía ha destinado durante el ejercicio de 2010 un total de 161.741 euros como colaboración con diversas instituciones de tipo cultural, deportivo, religioso, etc.

Este importe incluye las aportaciones de ayuda al estudio que se realizan para sufragar los principales gastos de los estudiantes que realizan prácticas en el Grupo.

Como mecenazgos principales relacionados con la cultura, TUBACEX patrocina el Museo Guggenheim en Bilbao, el Museo Artium de Vitoria y el premio anual de la Fundación Novia Salcedo.

Formación en prácticas

TUBACEX mantiene desde hace años una intensa relación con diferentes entidades docentes, especialmente con aquellas ubicadas en su zona de influencia. Estas relaciones se establecen sobre la base del beneficio mutuo y se instrumentalizan a través de acuerdos de colaboración temporales que oscilan entre los tres meses y el año de permanencia.

Para desarrollar el programa de prácticas durante 2010 se ha colaborado con las siguientes instituciones: Instituto Zaraobe de Amurrio, Centro Municipal de Formación Profesional de Llodio, Colegio Zabálburu (Bilbao), Instituto de Formación Profesional Elorrieta-Erreka Mari (Bilbao), Fundación Novia Salcedo, Universidad Comercial de Deusto y la Escuela de Ingenieros de Bilbao, de la Universidad del País Vasco (UPV).

La inversión en becas relativa al año 2010 ha sido de 40.512 euros, un 18,2% menos que la inversión realizada en 2009.

Colaboraciones con universidad y otros organismos

Además de la señalada labor formativa realizada mediante la incorporación de alumnos en prácticas, varios directivos de la compañía colaboran con facultades universitarias, tanto técnicas como de gestión empresarial, transmitiendo los conocimientos y la experiencia de TUBACEX a futuros profesionales.

En este sentido, durante el ejercicio, directivos de la compañía han impartido varios seminarios y clases de gestión, finanzas, estrategia empresarial y programa "Coaching" de la Universidad Comercial y de la Facultad de Ingeniería de Deusto.

Asimismo, TUBACEX ha intervenido en el Foro de Recursos Humanos de la Universidad de Deusto, así como en el programa MBA de la Deusto Business School.

Asociaciones empresariales

TUBACEX forma parte de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios Vascos y es miembro de SEA-Empresarios Alaveses, de la Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID) y de la Asociación para el Progreso en la Dirección (APD). Asimismo, forma parte desde su inicio de la Agencia Vasca de Innovación (Innobasque), donde además colidera su I-talde de Internacionalización Estratégica y participa en el de Responsabilidad Social Corporativa.

La compañía participa también, a través de sus empresas filiales, en varias asociaciones sectoriales de empresas exportadoras, como AGEX, SIDEREX y FLUIDEX.

Por otro lado, las filiales de TUBACEX pertenecen a la Asociación de Ensayos No Destructivos (AEND), al Instituto Vasco de la Logística (IVE), y a la Asociación de Empresas con Gran consumo de Energía (AEGE).

Colección de Arte

TUBACEX dispone desde los años 80 de una colección que hoy en día está formada por alrededor de un centenar de obras, de diferentes y renombrados autores como Delacroix, Gericault, Miró, Tapies, Tarkoff, de Kooning, Poons, Schnabel, etc.

Ya que la compañía no tiene dimensión ni recursos para realizar una exposición permanente con las obras puso a disposición de los Museos del País Vasco parte de la colección de manera que pudieran ser vistas por los ciudadanos en un marco adecuado.

En la inauguración del Museo Guggenheim Bilbao en 1997, se cedieron en depósito al museo dos obras de Antoni Tapies y Julian Schnabel. En 1999 se suscribió un acuerdo para la cesión a este Museo de otras 18 obras, de autores como Joan Miró, Willem de Kooning y Larry Poons.

Asimismo, TUBACEX sigue formando parte del Patronato de la Fundación del Museo Guggenheim y es miembro del Comité de Arte del mismo.

Además, desde 2003 TUBACEX forma parte de la Fundación Artium, del Museo de Arte Contemporáneo de Álava, en calidad de empresa beneficiaria.



5.- MEDIOAMBIENTE

TUBACEX, en aplicación de su estrategia prioritaria de respeto al medio ambiente, continúa con la implantación progresiva en todas las unidades de negocio del Grupo de un sistema de control y minimización de los impactos medioambientales producidos por la actividad (residuos, atmósfera, agua, ruido, energía, etc.) mediante el uso de tecnologías limpias económicamente viables y estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación en todas las situaciones de operación, incluidas las de emergencia.

Todas las filiales productivas del Grupo -Tubacex Tubos Inoxidables (2001), Acería de Álava (2002), Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr (2006) y Salem Tube (2008)- tienen un Sistema de Gestión Medioambiental según ISO 14001 acreditado por un organismo de certificación acreditado.

Para la obtención de estas certificaciones ha sido necesaria la sistematización de las actividades relacionadas con el medio ambiente así como una activa implicación de la plantilla, para lo que ha sido preciso un amplio programa de formación durante los últimos años, así como una importante inversión, lo que ha redundado en la reducción de los riesgos medioambientales del Grupo.

En el ejercicio 2010 se ha acreditado efectividad de las Autorizaciones Ambientales Integradas de TTI Llodio y TTI Amurrio, cursándose la correspondiente visita de inspección por parte de la viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

En relación al Reglamento REACH, orientado a proteger la seguridad y salud de las personas y el medio ambiente ante los riesgos derivados del uso de productos químicos, Acerálava ha registrado las escorias EAF-S y la cascarilla cumpliendo los plazos y condiciones especificadas en el citado reglamento.

Por otra parte, TUBACEX participa en un proyecto, liderado por UNESID y en el ámbito de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental, cuyo objetivo es la elaboración de un modelo de informe de riesgos ambientales "tipo" del sector siderometalúrgico que se empleará para el cálculo de la Garantía Financiera de Responsabilidad Ambiental requerido por la citada normativa.

En el ejercicio se han acometido proyectos con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales identificados y aplicables a la actividad del Grupo.

A nivel de indicadores ambientales durante el ejercicio 2010 hay que destacar la disminución generalizada de los residuos generados por unidad de producción y el incremento del porcentaje de residuos valorizados frente a los residuos depositados en vertedero.

Autorizaciones Ambientales Integradas

Los tres centros productivos de TTI y Acería de Álava, cuentan con la Autorización Ambiental Integrada, incluyendo la referente a la gestión del vertedero de la acería.

Reciclaje

Como empresa fabricante de acero, la actividad de Acería de Álava, filial del Grupo, supone una amplia labor de reciclaje, lo que permite la reutilización continua del acero -en este caso inoxidable- y una menor explotación de los recursos naturales.

La compañía ha reciclado 63.765 toneladas de chatarra en 2010, cifra superior en un 6,5% a la de 2009 debido a la menor actividad como consecuencia de la crisis económica internacional.



Fuentes energéticas y ahorro

Por otra parte, las empresas del Grupo utilizan preferentemente energías limpias en su proceso productivo.

Así, en TTI el 50,67 % del consumo energético es electricidad y el 49,08 % gas natural, siendo sólo el 0,25 % de otras fuentes de energía, mientras que en Acerálava, estas cifras son 59,94 % de gas natural, 39,7 % de electricidad y el 0,36% de otras fuentes.

En 2010, la compañía ha seguido ejecutando inversiones orientadas a mejorar la eficiencia energética. Se han acometido inversiones con este objetivo, basadas en cambios operativos, sustitución de equipos (bombas, etc.), disposición de variadores, etc.

Consumo de recursos

Durante el ejercicio 2010 se han realizado diversas actuaciones orientadas a mejorar el control de los consumos de agua industrial. Igualmente se encuentran planificados proyectos orientados a mejorar el ratio de utilización de agua en las instalaciones.

De las plantas surgen iniciativas y propuestas orientadas a minimizar el consumo de materias primas, ya sea a través del reciclaje interno o el incremento de la vida útil.

Emisiones

En el marco del mercado de derechos de emisión, y con respecto a las nuevas asignaciones de CO2 en Acerálava para el próximo periodo 2013-2020 se participa en el Benchmarking sectorial promovido por EUROFER para establecer el índice (Tn CO2/tn) de la actividad que se empleará como referencia para el cálculo de las asignaciones 2013-2020. Igualmente, se trabaja en la definición de criterios que permitirán que ACERALAVA, en el primer semestre del 2011, solicite las asignaciones de CO2 2013-2020, así como el Plan de Seguimiento de las mismas.

Igualmente se han realizado inversiones orientadas a reducir las emisiones de contaminantes, entre las que destaca la disposición de tapas en varias cubas de los baños de decapado.

Residuos

Se han desarrollado en todas las plantas del Grupo actuaciones orientadas a reducir la cantidad de residuos generados, optimizar su destino (impulsando la valorización) y mejorar su gestión tanto ambiental como económica.

Entre estas actuaciones, destaca la valorización de residuos con contenidos metálicos y el envío de sólidos contaminados con residuos oleosos a la opción de reciclado.

Inversiones

Durante el año 2010 se han realizado inversiones en equipamiento medioambiental por importe aproximado de 1,94 millones de euros y se ha incurrido en 1,45 millones de euros por gastos de naturaleza medioambiental, destinados en gran parte a reducción y control de emisiones, mejora de la valorización de la chatarra, optimización de la gestión y valorización de residuos, minimización de los residuos generados, reducción de los consumos de electricidad y agua, así como servicios de asesoría y auditorías de profesionales independientes, entre otros aspectos.

Por otra parte, hay que señalar que el componente medioambiental de las inversiones que realiza la compañía en nuevas instalaciones y maquinaria se estima en el 30% del valor total de las mismas. En conjunto, el Grupo TUBACEX ha puesto en operación inversiones en instalaciones y maquinaria en 2010 por importe de 52,30 millones de euros.

Acero y Medio Ambiente

Acería de Álava está integrada en Acero y Medio Ambiente (ACYMA), una asociación formada por todas las empresas fabricantes de acero del País Vasco, que entre otros aspectos vela por la correcta gestión de los residuos industriales del sector y el medio ambiente.

Las empresas que componen esta asociación tienen como principio estratégico el compromiso con el Desarrollo Sostenible, para hacer compatible la fabricación de sus productos, el respeto al medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de las personas.



6.-ACCIONISTAS E INVERSORES

Estructura accionarial

Según consta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a 31 de diciembre de 2010 las principales participaciones en el accionariado de la compañía pertenecen a Larreder S.L.U. (18,09%), Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra S.A.U. (8,83%), Atalaya Inversiones S.R.L. (5,00%), Cartera Industrial REA, S.A. (5,00%) y BT Pension Scheme Trustees Limited (3,01%).

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2010 el número de acciones de TUBACEX en poder de sociedades del Grupo es de 3.142.975, cifra que representa el 2,36% del capital.

Creación de valor

La estrategia corporativa de TUBACEX busca la creación de valor para el accionista, tal y como se recoge en el propio Reglamento del Consejo de Administración, cuya actuación debe estar regida en todo momento por este principio.

Analistas financieros

La evolución económica y bursátil de TUBACEX es habitualmente seguida por varias empresas de análisis y sociedades de Bolsa tanto españolas como extranjeras, con los que se mantiene una estrecha relación a través del Departamento de Relaciones con Inversores. Al cierre del año 2010, doce casas de análisis cubrían de forma activa la compañía, emitiendo recomendaciones sobre las acciones.

En el apartado dedicado a Accionistas y Bolsa de esta memoria se pueden ver las publicaciones que sobre la compañía se han realizado durante el año.

7.- COMUNICACIÓN

La transparencia es una de las dimensiones fundamentales de la Responsabilidad Social Corporativa. Por ello, TUBACEX basa en la transparencia la comunicación con sus accionistas, mercados de valores, clientes y, en general, la sociedad en la que el Grupo desarrolla su actividad.

Información al accionista

La Oficina del Accionista, constituida en 1998, da servicio a las peticiones de información sobre la sociedad que realicen accionistas e inversores. Desde la Oficina se gestionan también las solicitudes de información que efectúan las sociedades de bolsa y analistas financieros para la realización de informes sobre el Grupo. A lo largo del año ha recibido gran cantidad de consultas por todas las vías, principalmente teléfono y e-mail.

Además, TUBACEX edita trimestralmente desde 1997 un Boletín de Información a los Accionistas. El Boletín se distribuye vía e-mail y mediante correo postal. Además se incluye en la página web de manera que cualquier persona pueda acceder al mismo. En él se presentan los estados financieros trimestrales así como información bursátil y aquellas noticias de interés acaecidas durante el trimestre.

Información a analistas

La comunicación con las sociedades de análisis y Bolsa se realiza principalmente a través del Departamento de Relaciones con Inversores.

El contacto con las sociedades de análisis se lleva a cabo tanto telefónicamente como mediante visitas de éstas a las oficinas de TUBACEX o viceversa. En todos estos casos se proporciona a los analistas la información necesaria sobre la compañía (presentaciones de la sociedad, informes anuales, estados financieros, etc.) de manera que puedan realizar sus informes con suficiente información.

También se organizan visitas a las plantas de producción en aquellos casos en que exista un interés o se hayan realizado inversiones en nuevas instalaciones o maquinaria.

Información a inversores

Sabiendo lo importante que es el contacto directo con los gestores de fondos, TUBACEX, a fin de que éstos conozcan en mayor profundidad a la empresa, ha mantenido reuniones con casi cien inversores en 2010. Estas reuniones han sido de todo tipo (conferencias sectoriales, conferencias de pequeñas y medianas empresas, "Road-shows", etc.) y han permitido presentar la compañía en multitud de ciudades tales como Madrid, Londres o Lisboa.

En la edición de 2010 de la encuesta que anualmente organiza Thomson Extel Survey entre más de mil analistas y gestores de fondos de inversión, TUBACEX ha sido incluida entre las 10 mejores compañías europeas dentro del sector de Metales & Minería en materia de relaciones con los inversores.



Página web

La compañía dispone de una página web (www.tubacex.com) con una amplia información que se renueva periódicamente. La web está disponible en castellano e inglés y está estructurada en cuatro apartados: información general, información comercial, información financiera e información para accionistas e inversores.

La información de la web tiene dos destinatarios fundamentales, los clientes y los accionistas o inversores.

Para los primeros, la web de TUBACEX facilita información comercial, tanto del Grupo como de cada una de sus filiales, así como los catálogos de los distintos productos que se fabrican o comercializan en las distintas áreas de la compañía. Se facilitan, asimismo, personas de contacto y direcciones de correo electrónico de los responsables comerciales en cada área. Para los accionistas e inversores, la web facilita una detallada información sobre la evolución de los principales datos económicos de la compañía.

Además, en consecuencia con su condición de empresa pionera en la materia, la web de TUBACEX cuenta con una amplia información sobre Gobierno Corporativo.

Medios de comunicación

TUBACEX mantiene una estrecha relación con los medios de comunicación, a través de los que transmite a su público objetivo la información relevante sobre la compañía.

Dada la actividad de la compañía, su fuerte presencia exterior y su cotización en el mercado bursátil los medios con los que se relaciona TUBACEX son muy variados: agencias de noticias nacionales e internacionales, periódicos económicos nacionales e internacionales, periódicos locales, diarios nacionales y cabeceras regionales, así como revistas tanto generales, económicas y especializadas, además de medios audiovisuales y digitales.

A lo largo del ejercicio 2010, TUBACEX ha aparecido en más de 1.690 ocasiones en los medios de comunicación.

Al menos se realiza una rueda de prensa anual, la de presentación de resultados con motivo de la Junta General de Accionistas, en la que además de los datos referidos al ejercicio pasado se realiza una previsión sobre el año en curso y otros temas de interés y actualidad. La fórmula de la rueda de prensa se utiliza también cuando existen informaciones relevantes que comunicar.

Además, se realizan varias notas de prensa a lo largo del año, cuya cuantía varía en función de los ejercicios. Todas las notas son traducidas al inglés y publicadas en la página "web" en ambas versiones, castellano e inglés.

8.- PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

El Grupo TUBACEX basa la relación con sus proveedores en los principios de calidad, servicio, transparencia, eficiencia y austeridad.

Durante 2010 los aprovisionamientos y compras efectuados por el Grupo han ascendido a 213,25 millones de euros.

La parte fundamental de estos consumos se refieren al abastecimiento de las materias primas necesarias para desarrollar su actividad, básicamente chatarra de inoxidable, níquel y otros metales necesarios para la fabricación del acero inoxidable, como el cromo y el molibdeno.



ORGANOS DE DIRECCION DE TUBACEX S.A.

Consejo de Administración

Presidente - Consejero Delegado
D. Álvaro Videgain

Vicepresidente
D. Juan Garteizgogeascoa

Vocales
D. Gerardo Aróstegui
D. Gorka Barrondo
Dña. Consuelo Crespo
D. Xabier De Irala
D. Antonio González-Adalid
D. Manuel Guasch
D. Juan Ramón Guevara
D. Juan José Iribecampos
D. Juan Odériz
D. Luis María Uribarren

Secretario y Letrado Asesor
D. Pascual Jover

Comité de Dirección de TUBACEX S.A.

Presidente y Consejero Delegado
D. Álvaro Videgain

Director General
D. Guillermo Ruiz-Longarte

Vicepresidente de Ventas y Marketing
D. Manuel Fernández

Director de Producción de SBER
D. Erich Hertner

Director de Producción de Acerálava y TTI
D. Tomás Gastón

Director Financiero
D. Gaizka González

Director de Compras y Aprovisionamientos
D. Pedro Carbajo

Director de Sistemas de Información
D. Ramón Canivell

Adjunto a Presidencia y Director de Gestión de Personas
D. Antón Azlor

Adjunto a Dirección General
D. Manuel Sarabia

Directores de Filiales

D. Erich Hertner; D. Paul Degenfeld y D. Juan Antonio García (Directores Generales de Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr GmbH)
D. Rufino Orce (Consejero-Delegado y Director General de Salem Tube Inc.)
D. José Carlos Villaescusa (Director General de Tubacex Taylor Accesorios S.A.)
D. Pedro Carbajo (Director General de Cotubes S.A.)
D. Gonzalo Gómez Arrúe (Director General de Tubos Mecánicos S.A.)

PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Inició su actividad profesional en TUBACEX S.A., donde ocupó diversos cargos hasta alcanzar la Subdirección General. Ha sido Director General Adjunto del BBV. En 1985 se incorporó como Consejero-Director General a Plus Ultra, empresa en la que llegó a ser Presidente ejecutivo en 1990. Ha sido Presidente ejecutivo de Aviva Grupo Corporativo y Aviva Vida y Pensiones, Presidente de Aseval, Bia Galicia, Unicorp Vida, Caja España Vida y General Vida. Asimismo fue miembro de la Junta Consultiva de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Consejero del Consorcio de Compensación de Seguros, de Nacional de Reaseguros y de UNESPA. Es presidente de Tinsa y Qualitasa y consejero de Resolution Ltd. y Resolution Holdings (Guernsey) Ltd. Es consejero de TUBACEX desde 1991.

GORKA BARRONDO AGUDÍN.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, PDG por IESE y MBA por el Instituto de Empresa. Hasta su incorporación a Caja Castilla La Mancha en 2002 como Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, había desarrollado una experiencia de diecisiete años en el sector financiero, tanto en bancos nacionales como internacionales, en los ámbitos de la gestión financiera, áreas de mercados y gestión de inversiones. En 2007 es nombrado Subdirector General Financiero y de Gestión de Activos de Caja Castilla La Mancha. En la actualidad es Director General de Banco de Castilla La Mancha, S.A. (antes Caja Castilla La Mancha). Es miembro de los Consejos de Ahorro Corporación, S.A., Amper, S.A., Caja de Seguros Reunidos, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A., CCMVida y Pensiones, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. Central Mayorista de Cajas, S.A. y Lico Corporación, S.A. Es consejero de Tubacex desde 2008.

CONSUELO CRESPO BOFILL.

Natural de Barcelona, estudió Ciencias Biológicas y posteriormente el Máster en Cooperación Internacional Descentralizada "Paz y Desarrollo, en el marco de las Naciones Unidas" (UPV). Tras trabajar durante años como coordinadora en barrios marginales de Barcelona y con mujeres inmigrantes en Vizcaya, en 1993 comenzó a colaborar como voluntaria de UNICEF. Entre 1994 y 2005 fue Presidenta del Comité de UNICEF en el País Vasco y desde 2005 ocupa el cargo de Presidenta de UNICEF-España. Es miembro del Consejo de Administración de Acciona, S.A. Es miembro del Jurado de los Premios de la Fundación Príncipe de Asturias a la Cooperación Internacional y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto. Es consejera de TUBACEX desde 2009.

XABIER DE IRALA ESTÉVEZ.

Ingeniero Industrial y MBA por la Universidad de La Salle (Filipinas). Es consejero de Iberdrola, Alestis Aerospace, Barceló y Deusto Business School y Presidente de BBK Bank. Es Presidente de Honor-Fundador de Exceltur, miembro del Comité Ejecutivo de Cotec, de la Junta Directiva de Innobasque y del Consejo rector de APD. Ha sido Presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) y de la Fundación Vasco-Navarra de Cajas de Ahorro, Presidente de Iberia Líneas Aéreas, Vicepresidente Ejecutivo del Grupo ABB (Madrid), Vicepresidente de Finanzas de General Electric CGR (París, Londres), Consejero Delegado de GE Portuguesa (Lisboa) y Consejero Delegado de General Eléctrica Española (Bilbao). Ha sido Presidente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). Es consejero de TUBACEX desde 2009.

JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN.

Licenciado en Ciencias Económicas (UPV). Master en Gestión Cuantitativa (Escuela Superior Técnica Empresarial de San Sebastián) y Master en Asesoría Fiscal (Instituto de Empresa de Madrid). Ha trabajado en HELISOLD S.A. y en TALDE S.A., sociedad de capital riesgo. Ha participado en los consejos de varias de las empresas participadas por este Grupo. En 1987 promueve FORETAX S.A., empresa dedicada al asesoramiento y planificación tributaria, de la que es socio principal. Es profesor del Master de Asesoría Fiscal, de la Universidad de Deusto. En 2005 es nombrado Vicepresidente del Consejo de Administración de TUBACEX. Es consejero de la compañía desde 1994.

ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA-ZOZAYA.

Ingeniero Naval por la Universidad Politécnica (Madrid) y Master en Economía y Dirección de Empresas por el IESE (Barcelona). En la actualidad es Vicepresidente y Consejero Delegado de Cartera Industrial Rea S.A. Hasta su incorporación a REA, toda su trayectoria profesional ha estado ligada al sector energético, en el que ha ocupado los cargos de Director Financiero de Enagás, del INH y de Repsol, Vicepresidente de Exploración y Producción y Vicepresidente de Química, así como consejero de Repsol, Gas Natural y Petronor. Entre 2002 y 2007 ha sido Presidente de Enagás. Es Presidente de la Agrupación de Miembros del IESE Business School y Vicepresidente del Comité Español del Lloyd's Register of Shipping. Es consejero de TUBACEX desde 2009.

MANUEL GUASCH MOLINS.

Licenciado en Derecho (Universidad de Valladolid) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Comercial de Deusto). Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública, en la que llegó a ser Subsecretario de Comercio. En el sector empresarial ha sido Presidente del Consejo de Administración de FASA Renault S.A. y de Azucarera Ebro Agrícolas S.A. En la actualidad es Presidente de Alimentos Naturales S.A., Renault Vehículos Industriales S.A. y Renault Trucks S.A. y Consejero de Renault España S.A. Ha ocupado diversos cargos relacionados con la actividad docente, tanto en España como en el extranjero. Es miembro del Consejo de TUBACEX desde 1977.

PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN RAMÓN GUEVARA SALETA.

Abogado. Entre 1985 y 1991 fue Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico del Gobierno Vasco. Durante ese periodo ocupó también los cargos de Representante de la Comunidad Autónoma Vasca en la Conferencia de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa; miembro del Comité Permanente y del Buró de la Asamblea de Regiones de Europa; y Copresidente de la Comisión de Cooperación Interregional Euskadi-Aquitania. En 1991 abandona la actividad política y se reincorpora a su bufete como abogado. Es miembro de Honor del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y del Instituto Vasco de Criminología. Es consejero de TUBACEX desde 1994.

JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBÍA.

Natural de Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa), participa en todo el proceso de creación y posterior consolidación del denominado Grupo CONDESA, integrado por catorce plantas productivas dedicadas a la fabricación de tubos de acero soldado en sus diferentes variantes productivas, localizadas en seis estados diferentes, cinco de ellos pertenecientes a la Unión Europea. Inicialmente, en dicho Grupo desempeñó las funciones de Director General. Actualmente es Presidente de la sociedad matriz de todo el Grupo Bagoeta, S.L. Es también Presidente de la sociedad Tecnoaranda, S.L., dedicada a la producción, transformación y comercialización de chapas de acero y productos derivados. Es miembro del Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A. Es consejero de TUBACEX desde 2008.

JUAN ODÉRIZ SAN MARTÍN.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE, inició su carrera profesional en Price Waterhouse Auditores. Posteriormente, ocupó el cargo de Director Financiero en Viscofán y en el año 2000 fue nombrado adjunto al Consejero Delegado. En el año 2001 se incorporó al Grupo Corporativo Empresarial de Caja Navarra, donde fue Director de Desarrollo Corporativo y de Inversiones y, posteriormente, en el año 2002, fue nombrado Director General, puesto que ocupa en la actualidad. En el año 2006 asumió, además, la Dirección Financiera de Caja Navarra y fue nombrado Director General adjunto de CAN. En la actualidad es responsable del área financiera, de inversiones, comercial y desarrollo internacional de Caja Navarra. Es consejero de TUBACEX desde 2009.

LUIS M^a URIBARREN AXPE.

Natural de Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa), participa en todo el proceso de creación y posterior consolidación del denominado Grupo CONDESA, compuesto por catorce plantas productivas dedicadas a la fabricación de tubos de acero soldado y restantes variantes productivas, localizadas en seis estados diferentes, cinco de ellos pertenecientes a la Unión Europea. Desde el año 1992 ocupa el cargo de Consejero Delegado del citado Grupo. Durante el período 1988-1996 formó parte de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración del Banco de Vitoria. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A. Es consejero de TUBACEX desde 2006.

ÁLVARO VIDEGAIN MURO.

Licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Ha desarrollado prácticamente toda su carrera profesional en TUBACEX, empresa en la que ingresó en 1982. En 1992 es nombrado Consejero-Delegado y en 1993 asume la Presidencia del Consejo de Administración. Es miembro del Consejo de TUBACEX desde 1992.

DIRECCIONES DE EMPRESAS FILIALES

T.T.I. TUBACEX TUBOS INOXIDABLES S.A.

Tres Cruces 8
01400 LLODIO (ALAVA)
Tef.: +34-94-671.93.00
Fax: +34-94-672.50.62 / +34-94-672.50.74
e-mail: sales@tubacex.es

ACERALAVA ACERIA DE ALAVA S.A.

Polígono Industrial de Saratxo
01470 AMURRIO (ALAVA)
Tef.: +34-945-89.14.61
Fax: +34-945-39.30.01
e-mail: aceralavasales@tubacex.es

SBER GmbH. SCHOELLER BLECKMANN EDELSTAHLROHR GmbH.

A-2630 TERNITZ AUSTRIA
Rohrstr. 1.
Tel.: +43-2630-316-0
Fax: +43-2630-36947
e-mail: office@sber.co.at

SALEM TUBE INC.

951 Fourth Street
GREENVILLE (PA) 16125 USA
Phone: +1-724- 646.43.01
Fax: +1-724- 646.43.11
e-mail: sales@saletube.com

T.T.A. TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS S.A.

Bº Arenaza, 10
01474 ARGENIEGA (ALAVA)
Tef.: +34-945-39.60.30
Fax: +34-945-39.60.64
e-mail: sales@tta.es

COTUBES COMERCIAL DE TUBOS Y ACCESORIOS ESPECIALES S.A.

Polígono Industrial de Saratxo
01470 AMURRIO (ALAVA)
Tef.: +34-945-39.36.00
Fax: +34-945-39.34.22
e-mail: jalarrazabal@cotubes.es

TUBOS MECANICOS S.A.

C/ Hostal del Pí, nº 14 - P.L. Barcelonés
08630 ABRERA (BARCELONA)
Tel.: +34-93-770.33.33
Fax: +34-93-770.24.54
e-mail: tmbarcelona@tubosmecanicos.es

METAUX INOX SERVICES S.A.S.

Z.A.C. des Chesnes Nord
rue des Combes
38290 SATOLAS&BONCE (FRANCIA)
Tel.: +33-474-94-00-64
Fax: +33-474-95-48-42
e-mail: m.i.s@fr.oleane.com

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

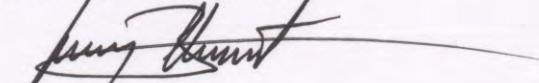
A los Accionistas de
Tubacex, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Tubacex, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Tubacex, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Tubacex, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.


Juan José Llorente

24 de febrero de 2011



BALANCE

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
Inmovilizado material	5	159.736	153.871
Activos intangibles	6	35.371	31.731
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		1.578	1.496
Activos financieros no corrientes	7	1.007	1.264
Activos por impuestos diferidos	12	42.287	33.233
Total activos no corrientes		239.979	221.595
Existencias	9	192.335	174.771
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	121.326	89.763
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes	22	286	792
Activos financieros corrientes	7	8.508	16.577
Instrumentos financieros derivados	8	546	446
Gastos anticipados		505	273
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	11	23.404	21.807
Total activos corrientes		346.910	304.429
Total activo		586.889	526.024

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

PATRIMONIO NETO	Nota	2010	2009
Capital		59.840	59.840
Prima de emisión		17.108	17.108
Acciones propias		(7.850)	(7.850)
Otras reservas		67.869	67.852
Otro resultado global		940	(788)
Ganancias acumuladas			
		98.798	104.734
Patrimonio neto atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		236.705	240.896
Participaciones no dominantes		1.010	251
Total patrimonio neto	13	237.715	241.147
PASIVO			
Préstamos y otros pasivos remunerados	15	43.649	39.739
Instrumentos financieros derivados	8	40	355
Prestaciones a los empleados	18	16.889	18.267
Ingresos diferidos		1.506	818
Otras provisiones	19	5.080	4.663
Pasivos por impuestos diferidos	12	1.902	1.347
Otros pasivos financieros no corrientes	16	2.820	4.107
Total pasivos no corrientes		71.886	69.296
Préstamos y otros pasivos remunerados	15	212.219	152.292
Instrumentos financieros derivados	8	913	1.230
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	54.777	48.631
Otras provisiones	19	8.474	11.487
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	22	905	1.941
Total pasivos corrientes		277.288	215.581
Total patrimonio neto y pasivo		586.889	526.024

CUENTA DE RESULTADOS

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2010	2009
Ingresos ordinarios	27	361.776	371.465
Otros ingresos	20	5.408	5.739
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	9	15.283	(65.259)
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		24	84
Consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales	9	(213.246)	(173.294)
Gastos de personal	21	(85.935)	(82.138)
Gastos por amortización y deterioro	5 y 6	(18.642)	(17.031)
Otros gastos	20	(70.539)	(74.980)
		(5.871)	(35.414)
Ingresos financieros	7	1.315	472
Gastos financieros	8 y 15	(8.056)	(7.759)
Diferencias de tipo de cambio		304	483
Participación en beneficios de las sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación		82	193
Beneficios antes de impuestos		(12.226)	(42.025)
Ingreso por impuesto sobre las ganancias	22	6.257	15.957
Beneficios del ejercicio		(5.969)	(26.068)
Atribuible a			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		(6.545)	(25.777)
Participaciones no dominantes		576	(291)
		(5.969)	(26.068)
Pérdidas por acción (expresado en euros)			
- Básicas	14	(0,046)	(0,201)
- Diluidas	14	(0,046)	(0,201)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresados en miles de euros)

	Nota	2010	2009
Beneficio (Pérdida) del ejercicio		(5.969)	(26.068)
Otro Resultado Global:			
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		1.963	(806)
Cobertura de los flujos de efectivo	13.5	819	879
Efecto impositivo	13.5	(215)	(246)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		2.567	(173)
Resultado global total del ejercicio		(3.402)	(26.241)
Resultado global total atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		(4.051)	(25.950)
Participaciones no dominantes		649	(291)
Instrumentos de patrimonio neto de la dominante		(3.402)	(26.241)

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante										Total patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Otras reservas	Otro resultado global		Ganancias acumuladas	Total	Participaciones no dominantes			
					Diferencias de conversión	Cobertura de flujos de efectivo						
Saldo al 31 de diciembre de 2009	59.840	17.108	(7.850)	67.852	(8)	(780)	104.734	240.896	251	241.147		
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(6.545)	(6.545)	576	(5.969)		
Otro resultado global del ejercicio (Nota 13.5)	-	-	-	-	1.890	604	-	2.494	73	2.567		
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	1.890	604	(6.545)	(4.051)	649	(3.402)		
Aplicación de ganancias acumuladas	-	-	-	17	-	-	(17)	-	-	-		
Reclasificaciones (Nota 13.5)	-	-	-	-	(766)	-	712	(54)	54	-		
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(86)	(86)	56	(30)		
Saldo al 31 de diciembre de 2010	59.840	17.108	(7.850)	67.869	1.116	(176)	98.798	236.705	1.010	237.715		

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante										Total patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Otras reservas	Otro resultado global		Ganancias acumuladas	Total	Participaciones no dominantes			
					Diferencias de conversión	Cobertura de flujos de efectivo						
Saldo al 1 de enero de 2009	59.840	17.108	(7.850)	62.918	798	(1.413)	148.563	279.964	-	279.964		
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(25.777)	(25.777)	(291)	(26.068)		
Otro resultado global del ejercicio (Nota 13.5)	-	-	-	-	(806)	633	-	(173)	-	(173)		
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	(806)	633	(25.777)	(25.950)	(291)	(26.241)		
Combinaciones de negocios (Nota 4.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	542	542		
Aplicación de ganancias acumuladas	-	-	-	4.934	-	-	(4.934)	-	-	-		
Dividendos pagados (Nota 13)	-	-	-	-	-	-	(13.154)	(13.154)	-	(13.154)		
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	36	36	-	36		
Saldo al 31 de diciembre de 2009	59.840	17.108	(7.850)	67.852	(8)	(780)	104.734	240.896	251	241.147		

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

GRUPO TUBACEX

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (MÉTODO INDIRECTO)

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2010	2009
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficios del ejercicio antes de impuestos		(12.226)	(42.025)
Ajustes por :			
Amortizaciones	5 y 6	18.642	17.031
Gastos/Ingresos por diferencias de cambio		(304)	(483)
Variación de provisiones	9, 10, 18 y 19	(3.500)	16.051
Ingresos financieros		(1.315)	(472)
Gastos financieros		8.056	7.759
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación		(82)	(193)
Reversiones de pérdidas por deterioro de activos intangibles	6	-	(1.303)
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		(24)	(84)
Subvenciones oficiales diferidas	20	(1.569)	(759)
 Cambios en el capital circulante		7.678	(4.478)
Variación en deudores comerciales		(29.525)	98.864
Variación en existencias		(9.313)	82.938
Variación en gastos anticipados		(232)	41
Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.024	(44.573)
Disminución de provisiones	18 y 19	(5.847)	(3.137)
Disminución de prestaciones a los empleados	18 y 19	(2.340)	(3.838)
 Efectivo generado por las operaciones		(35.555)	125.817
Intereses pagados		(7.869)	(6.580)
Impuesto sobre las ganancias pagado		(3.046)	(4.896)
 Efectivo neto generado por las actividades de explotación		(46.470)	114.341
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Procedente de la venta de inmovilizado material e inmaterial		1.126	1.125
Procedente de la venta de activos financieros		8.369	2.947
Intereses recibidos		1.107	426
Dividendos recibidos		-	610
Adquisición de inmovilizado material		(24.765)	(38.786)
Adquisición de activos intangibles		(3.737)	(4.461)
Adquisición de otros activos financieros		-	(11.080)
Otros		-	(109)
 Efectivo neto generado por actividades de inversión		(17.900)	(49.328)
Flujo de efectivo de actividades financieras			
Procedente de otros pasivos financieros no corrientes		1.233	1.344
Procedente de préstamos y otros pasivos remunerados		63.498	23.110
Reembolso de pasivos con intereses		(450)	(82.379)
Dividendos pagados		-	(13.154)
Otros		1.686	(242)
 Efectivo neto generado por actividades financieras		65.967	(71.321)
Aumento / (Disminución) neta de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		1.597	(6.308)
 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de enero		21.807	28.115
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al 31 de diciembre		23.404	21.807

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(1) NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Tubacex, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) se constituyó como sociedad anónima el 6 de junio de 1963 y tiene su domicilio social en Llodio (Álava).

Su objeto social es, entre otros, la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidables, así como cualquier otra modalidad de la industria siderometalúrgica u otras actividades similares que se acuerde explotar. No obstante, a partir del 1 de enero de 1994, la Sociedad dominante quedó convertida en una sociedad tenedora de participaciones y cabecera del Grupo Tubacex, sin actividad productiva, ya que ésta es desarrollada por sus sociedades dependientes.

La actividad principal de Tubacex, S.A. se concentra en la tenencia de participaciones y en la prestación a las empresas del Grupo de determinados servicios de carácter centralizado y de arrendamiento que son objeto de facturación.

Tubacex, S.A. es la sociedad dominante de un Grupo formado por las sociedades dependientes que se relacionan en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. Tubacex, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) tienen como actividades principales la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidables.

Tubacex, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas se presentan, en miles de euros, y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2010 y del resultado global total consolidado de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, que han sido formuladas el 24 de febrero de 2011, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.1 Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico con la excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.

2.2 Juicios y estimaciones contables relevantes utilizadas

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo, principalmente en lo relativo a la revisión del deterioro del fondo de comercio (nota 6(a)) e inmovilizado material (nota 5.3), vida útil de los activos materiales e inmateriales (notas 5 y 6), capitalización de créditos fiscales (nota 12) y prestaciones a empleados (nota 18).

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios significativos en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad en ejercicios anteriores.

2.3 Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

Se han emitido por el IASB nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2010. Un detalle de la naturaleza del cambio de la política contable y de la evaluación por parte de la Dirección del Grupo del impacto de estas nuevas normas se resume a continuación:

NIC 24 (revisada) Información a revelar sobre partes vinculadas- emitida en noviembre de 2009

Esta nueva norma incorpora una nueva definición de partes vinculadas en la que se refuerza el concepto de simetría y, como consecuencia, surgen nuevos supuestos de vinculación y otros salen del alcance de la nueva definición.

El grupo evaluará el impacto que pudiera tener esta norma revisada en el ejercicio 2011 y primer ejercicio de aplicación de la misma.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

NIF 9 Instrumentos financieros- emitida en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta norma que sustituye parcialmente a la NIC 39 simplifica los criterios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, conservando un modelo mixto de valoración y estableciendo únicamente dos categorías principales para los activos financieros: coste amortizado y valor razonable. El criterio de clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero.

El grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

(3) APPLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados de Tubacex, S.A. del ejercicio 2010, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la distribución aprobadas del ejercicio 2009, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Dividendo activo de 0 euros por acción ordinaria (0 euros en 2009)	-	-
Reservas voluntarias	-	17
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.316)	-
Total beneficios/pérdidas	(3.316)	17

(4) PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

4.1 Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades considerándose, a estos efectos, los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España (en adelante PCGA) anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control de la entidad adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se registra como fondo de comercio.

En el Anexo de estas notas se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

Aunque se mantiene una posición de dominio efectivo sobre determinadas sociedades dependientes del subgrupo Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr GmbH y sociedades dependientes (en adelante SBER) (véase Anexo), dada la no relevancia de su efecto (aproximadamente 0,44% sobre activos consolidados), éstas se valoran por el “método de la participación” es decir, por el porcentaje del neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez minorados los dividendos percibidos de las mismas y menos cualquier deterioro de valor. La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de estas sociedades dependientes se registra como un aumento o disminución de la inversión cuya contrapartida se reconoce en el epígrafe “Participación en beneficios de las sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos por la sociedad dependiente, directamente en su patrimonio neto desde la fecha de adquisición se registra, en su caso, como un aumento o disminución de la inversión en la sociedad dependiente con contrapartida en una línea separada en cuentas de patrimonio neto.

El Grupo Tubacex, durante el ejercicio 2009 incorporó el grupo CFT Servicios Inmobiliarios, S.A., el cual ya era controlada por Tubacex, S.A. no habiéndose integrado con anterioridad, dado que al no tener actividad no era relevante. Este grupo está integrado por dicha sociedad, por la sociedad Newco Metals B.V. y por la sociedad Special Steels do Brasil Distribuição de Acos Ltda. Los porcentajes de participación se presentan en el Anexo adjunto.

Así mismo, durante el ejercicio 2010 ha incorporado la Sociedad Tubacex Innovación, A.I.E., la cual ya era controlada por el Grupo, no habiéndose integrado con anterioridad, dado que al no tener actividad no era relevante.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios y las pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. Las pérdidas no realizadas, caso de existir, son consideradas como un indicador de deterioro del valor de los activos a transmitir.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad dominante.

(i) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante. La participación de las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado del resultado global consolidado.

4.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

4.2.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera («moneda funcional»). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

4.2.2 Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambios existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

4.2.3 Conversión de negocios en el extranjero

El Grupo se acogió a la exención contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 se muestran en las reservas por ganancias acumuladas. A partir de dicha fecha, la conversión a euros de negocios en el extranjero se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos en la fecha de las transacciones y
- Todas las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como un componente separado en otro resultado global.

El Grupo presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto sobre las ganancias diferido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.3 Inmovilizado material

4.3.1 Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción del mismo se realiza mediante el epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.3.2 Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante las vidas útiles que se mencionan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 - 48
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 20
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	5 - 10

El Grupo revisa, al cierre de cada ejercicio, el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los distintos activos materiales. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.3.3 Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

4.3.4 Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.10.

4.4 Activos intangibles

4.4.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2004), se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

4.4.2 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para el Grupo los derechos que los originan y figuran contabilizados por su valor de coste, cuando han sido adquiridos a terceros minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Los derechos adquiridos a título gratuito, o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada se reconoce con abono al epígrafe de "ingresos diferidos".

El reconocimiento en resultados de los importes que se muestran en la cuenta de subvenciones oficiales se determina en función de las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se hubieran asignado.

Los derechos de emisión no son objeto de amortización.

4.4.3 Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

4.4.4 Vida útil y amortizaciones

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada en cinco años mediante la aplicación del método lineal.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.4.5 Deterioro de valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reverisiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.10.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: información a revelar".

Asimismo, y a efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

4.5.2 Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.5.3 Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar. Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

4.5.4 Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.5.5 Activos financieros disponibles para la venta

El Grupo registra bajo este concepto la adquisición de instrumentos financieros no derivados que se designan específicamente en esta categoría o no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en cuentas de patrimonio neto consolidado, con excepción de las pérdidas por deterioro.

4.5.6 Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar el Grupo aplica los precios de cotización dentro del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato el Grupo ajustado, en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- En caso contrario el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

4.5.7 Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo el tipo de descuento que iguala, exactamente, los flujos de efectivo a cobrar o a pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor contable del activo o pasivo financiero.

4.5.8 Deterioro de valor

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la provisión.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta la disminución en el valor razonable que ha sido registrado directamente en cuentas de patrimonio neto consolidado, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación consolidado. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra patrimonio neto.

4.5.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.5.10 Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en patrimonio neto.

4.5.11 Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.6 Contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

El Grupo realiza coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa al Grupo.

El Grupo reconoce como ingresos y gastos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en patrimonio neto, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción prevista afecte a resultados y en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar.

4.7 Acciones de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de acciones de la Sociedad se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los costes originados por su adquisición y transformación, y los costes directos e indirectos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto realizable" entendiéndose por este último concepto el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El criterio aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias es la siguiente:

- a. Existencias comerciales: A precio de adquisición determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.
- b. Materias primas y bienes mantenidos para su transformación: A coste medio ponderado.
- c. Productos en curso y terminados: A coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. La incorporación de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real.

En la valoración de las existencias no se han activado los costes ligados a la subactividad.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y bienes mantenidos para su transformación: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Existencias comerciales y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Consumos de materias primas y consumibles".

4.9 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, y que están sujetos a un riesgo no relevante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado se incluyen, asimismo, los descubiertos bancarios. No obstante, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente del balance de situación consolidado.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos como actividades de inversión y los pagados como actividades de explotación. Los dividendos satisfechos se clasifican como actividades de financiación.

4.10 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, incluyendo el correspondiente a las entidades contabilizadas por el método de la participación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos anualmente, el deterioro de valor del fondo de comercio.

4.10.1 Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. El valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo (UGE's), se asignarán inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio atribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrataeando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

4.10.2 Reversión de la pérdida por deterioro de valor

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en ejercicios posteriores. Las pérdidas por deterioro del resto de activos distintos del fondo de comercio sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

4.11 Subvenciones oficiales de Administraciones públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

4.11.1 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe ingresos diferidos del balance de situación consolidado y se imputan al epígrafe de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en la nota 4.4.2.

4.11.2 Subvenciones de explotación

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros se reconocen con abono a cuentas de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.11.3 Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

4.12 Retribuciones a los empleados

4.12.1 Obligaciones por pensiones

El Grupo ha asumido determinados compromisos con su personal que cumplen las condiciones para su clasificación como planes de aportación definida que se instrumentalizan mediante el pago a una Entidad de Previsión Social Voluntaria. Otra parte de estos compromisos se cubrió en ejercicios anteriores suscribiendo una póliza de seguro con prima única.

4.12.2 Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con los compromisos asumidos por determinadas sociedades dependientes con sus empleados el Grupo debe efectuar prestaciones en concepto de premios de antigüedad en el momento de su jubilación, cuyo desembolso tiene lugar en un plazo que excede doce meses contados a partir del cierre del ejercicio en el que se han devengado.

Las pérdidas y ganancias actuariales relativas a los planes de prestación definida o prestaciones por contrato de relevo que mantiene el Grupo con sus empleados, se reconocen en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.12.3 Planes de participación en beneficios e incentivos

El Grupo concede incentivos o participaciones en beneficios que se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se encuentra contractualmente obligado o cuando se han creado obligaciones implícitas y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.12.4 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro.

4.13 Provisiones

4.13.1 Criterios generales

Las provisiones se reconocen en el balance de situación consolidado cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que la empresa tenga que desprendere de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada período.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en cuentas de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.13.2 Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

La provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- En primer lugar, mediante los derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresa en el Registro nacional de derechos de emisión, a través de un Plan Nacional de asignación. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos.
- A continuación, mediante los restantes derechos de emisión registrados. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina, de acuerdo con el método del precio medio o coste medio ponderado de dichos derechos de emisión.
- Dado que los derechos de emisión que tiene el Grupo son suficientes no se ha tenido que registrar provisión adicional por la necesidad de adquirir derechos adicionales.

4.14 Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del Impuesto sobre Valor Añadido y de cualquier otro importe o impuesto que, en sustancia, corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

4.14.1 Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y

- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

4.14.2 Prestación de servicios

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que éstas han tenido lugar.

4.14.3 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

4.15 Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

4.15.1 Arrendamiento operativo: arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como un gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.16 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados en la fecha del balance de situación consolidado, corregido en su caso por cualquier ajuste de impuesto a pagar o recuperar relativo a ejercicios anteriores.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de Impuesto sobre Sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de Impuesto sobre Sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporal la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

4.16.1 Reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

4.16.2 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos

Se reconoce un activo por impuestos diferidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

4.16.3 Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no fuera probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos. Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. Asimismo, el Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

4.16.4 Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y la Sociedad tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

4.17 Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos de explotación, cuyos productos principales son como sigue:

- Tubo de acero inoxidable sin soldadura
- Tubo de acero al carbono

En relación a la información financiera por segmentos véase nota 27.

4.18 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del balance o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre del balance y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

4.19 Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos en el ejercicio en el que se incurren. No obstante el Grupo reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en la nota 4.13.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la nota 4.3.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(5) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

		Miles de euros				
	31.12.08	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de cambio	31.12.09
Coste						
Terrenos	17.830	80	-	1.921	(9)	19.822
Construcciones	71.436	358	(3)	-	(85)	71.706
Instalaciones técnicas y maquinaria	309.975	12.256	(190)	2.000	(424)	323.617
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	22.586	5.167	(2.287)	44	(12)	25.498
Inmovilizaciones materiales en curso	30.194	21.009	(6)	(3.965)	(6)	47.226
	452.021	38.870	(2.486)	-	(536)	487.869
Amortización acumulada						
Construcciones	(54.325)	(2.020)	-	-	54	(56.291)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(248.738)	(12.496)	118	-	208	(260.908)
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(15.869)	(2.204)	1.243	-	31	(16.799)
	(318.932)	(16.720)	1.361	-	293	(333.998)
Saldo neto	133.089	22.150	(1.125)	-	(243)	153.871

		Miles de euros				
	31.12.09	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de cambio	31.12.10
Coste						
Terrenos	19.822	42	(5)	-	15	19.874
Construcciones	71.706	1.602	-	5.638	188	79.134
Instalaciones técnicas y maquinaria	323.617	13.259	(2.823)	35.197	948	370.198
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	25.498	2.015	(2.044)	1.806	36	27.311
Inmovilizaciones materiales en curso	47.226	7.871	(2)	(42.641)	4	12.458
	487.869	24.789	(4.874)	-	1.191	508.975
Amortización acumulada						
Construcciones	(56.291)	(1.770)	-	-	(106)	(58.167)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(260.908)	(13.892)	2.790	-	(462)	(272.472)
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(16.799)	(2.691)	974	-	(84)	(18.600)
	(333.998)	(18.353)	3.764	-	(652)	(349.239)
Saldo neto	153.871	6.436	(1.110)	-	539	159.736

5.1 Seguros

El Grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5.2 Compromisos

Los compromisos de compra del inmovilizado material ascienden a 4.786 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (12.412 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

5.3 Deterioro de valor

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, incluyendo el correspondiente a las entidades contabilizadas por el método de la participación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Para ello, el Grupo analiza el valor recuperable de las UGE's a las que pertenecen los activos.

Para aquellas UGE's para las que existen asignados fondos de comercio se ha calculado el importe recuperable tal y como se describe en la nota 6(a).

Así mismo el Grupo ha calculado el importe recuperable en UGE's para las que no existe asignado ningún fondo de comercio de acuerdo con las siguientes hipótesis clave:

El importe recuperable de la UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. La Dirección ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando una tasa de crecimiento a perpetuidad estimada del 1,7% (1,5% en 2009). La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 7,87% (7,93% en 2009) y refleja los riesgos específicos relacionados con la UGE.

Así mismo un aumento del 10% en la tasa de descuento antes de impuestos y una disminución del 10% en la tasa de crecimiento a perpetuidad no afectaría al valor en libros de los activos no financieros.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(6) ACTIVOS INTANGIBLES

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Obras de arte	Otros activos intangibles	Fondo de comercio	Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	Miles de euros Total
Al 31 de diciembre de 2008	3.744	3.427	18.375	806	26.352
Diferencias de cambio	-	2	-	-	2
Altas	-	4.461	-	590	5.051
Bajas	-	-	-	(666)	(666)
Cargo por amortización	-	(311)	-	-	(311)
Reversión deterioro	1.303	-	-	-	1.303
	5.047	7.579	18.375	730	31.731
Coste	5.784	18.665	18.375	730	43.554
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	(737)	(11.086)	-	-	(11.823)
Al 31 de diciembre de 2009	5.047	7.579	18.375	730	31.731
Diferencias de cambio	-	1	-	-	1
Altas	-	3.737	-	505	4.242
Bajas	-	(16)	-	(298)	(314)
Cargo por amortización	-	(289)	-	-	(289)
	5.047	11.012	18.375	937	35.371
Coste	5.784	22.392	18.375	937	47.488
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	(737)	(11.380)	-	-	(12.117)
Al 31 de diciembre de 2010	5.047	11.012	18.375	937	35.371

(a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surgió, fundamentalmente, en la adquisición de SBER y de SBER Inmobilién, y se ha asignado a las unidades generadoras del efectivo del Grupo de acuerdo con el país de la operación y el segmento del negocio. El importe del fondo de comercio de 2010 y 2009, generado en la adquisición de las mencionadas sociedades, equivale a 17.281 miles de euros.

Adicionalmente, existe un fondo de comercio generado en la adquisición de Schoeller-Bleckmann Technisches Service GmbH, por importe de 644 miles de euros.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Durante el ejercicio 2004 surgió un fondo de comercio en la compra de la sociedad francesa Métaux Inox Services, S.A.S. por un importe de 350 miles de euros, que a su vez aportaba otro fondo de comercio existente desde el ejercicio 2002 por importe de 100 miles de euros.

El importe recuperable de la UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. La Dirección determinó el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando una tasa de crecimiento a perpetuidad estimada del 1,7% (1,5% en 2009). La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 7,91% (7,93% en 2009) y refleja los riesgos específicos relacionados con la UGE.

Los Administradores del Grupo consideran que las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria así como que las tasas de descuento antes de impuestos aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo son las utilizadas por los analistas externos del propio Grupo Tubacex y reflejan los riesgos específicos relacionados con las UGE's relevantes.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de flujos netos de efectivo atribuibles a estas UGEs soportan el valor de los fondos de comercio registrados. Así mismo un aumento del 10% en la tasa de descuento antes de impuestos y una disminución del 10% en la tasa de crecimiento a perpetuidad no afectaría al valor del fondo de comercio registrado.

(b) Derechos de emisión

El valor razonable y el valor inicial de las subvenciones no monetarias recibidas por las sociedades del Grupo en 2010 y 2009, relacionadas con los derechos de emisión se detallan a continuación:

Miles de euros			
2010		2009	
Valor razonable	Valor inicial	Valor razonable	Valor inicial
548	505	494	590

Los derechos de emisión al 31 de diciembre de 2010 por importe de 937 miles de euros (730 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) forman parte de la agrupación de instalaciones relacionadas con la actividad de fundición que se desarrolla en la sociedad participada Acería de Alava, S.A.

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

Gratuitos	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	35.019
Altas	40.260
Bajas	(28.953)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	46.326
Altas	39.457
Bajas	(18.921)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	66.862

(c) Obras de arte

Se corresponde con las obras de arte propiedad de la Sociedad dominante. La Sociedad procedió en el ejercicio 2009 a realizar una tasación con un experto independiente, lo que implicó en dicho ejercicio la reversión de parte de la provisión constituida para dejar dichos activos a su valor de mercado.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(7) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
No corrientes		
Activos financieros disponibles para la venta	675	675
Préstamos	60	308
Otros activos financieros	272	281
	1.007	1.264
Corrientes		
Activos financieros disponibles para la venta	5.346	6.368
Otros activos financieros	3.162	10.209
	8.508	16.577

Los activos financieros incluidos como inversiones disponibles para la venta no corrientes corresponden a inversiones financieras en fondos de inversión en renta fija a medio y largo plazo.

El valor contable de los mencionados fondos de inversión se corresponde con su valor razonable. El valor razonable está basado en el valor de mercado al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Los activos financieros incluidos como inversiones disponibles para la venta, corrientes, corresponden a inversiones financieras en fondos de inversión mobiliaria y su valor razonable asciende a 5.346 miles de euros (6.368 miles de euros en 2009).

Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en la NIIF 7 en función del método de valoración, en la categoría de precios cotizados.

Los activos financieros incluidos como otros activos financieros corrientes en el ejercicio 2010 y 2009, corresponden en su mayoría a imposiciones a plazo fijo cuyo vencimiento es superior a tres meses.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros						
	2010			2009			
	Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros mantenidos para negociar (Derivados)	Préstamos y partidas a cobrar	Total	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método del coste amortizado	-	-	1.272	1.272	-	472	472
Variación en el valor razonable	43	249	-	292	(305)	-	(305)
Deterioro de valor	-	-	(136)	(136)	-	(724)	(724)
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	43	249	1.136	1.428	(305)	(252)	(557)

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(8) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Un detalle de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre, es como sigue:

	Nocional Importe en miles	Unidad	2010 Miles de Euros			
			Activos No corriente	Activos Corriente	Pasivos No corriente	Pasivos Corriente
Derivados mantenidos para negociar						
Venta a plazo de USD (nota 8.1)	8.700	USD	-	151	-	(42)
Venta a plazo de GBP (nota 8.1)	2.200	GBP	-	52	-	(1)
Compra a plazo de USD (nota 8.1)	19.514	USD	-	46	-	(292)
Permutas de EUA's CER's	79	Euros	-	-	(40)	-
			-	249	(40)	(335)
Derivados de cobertura						
Coberturas de flujo de efectivo						
Permutas de tipo de interés (nota 8.3)	30.000	Euros	-	-	-	(546)
Permutas de tipo de interés (nota 8.3)	5.000	Euros	-	24	-	-
Venta a plazo de USD (nota 8.1)	12.537	USD	-	99	-	(6)
Venta a plazo de GBP (nota 8.1)	4.512	GBP	-	64	-	-
Compra a plazo USD (nota 8.1)	5.100	USD	-	63	-	(26)
Permutas de precios de materias primas (nota 8.2)	828	USD	-	47	-	-
			-	297	-	(578)
			-	546	(40)	(913)
2009						
		Nocional Importe en miles	Unidad	Activos No corriente	Activos Corriente	Pasivos No corriente
						Pasivos Corriente
Derivados mantenidos para negociar						
Venta a plazo de USD (nota 8.1)	11.435	USD	-	196	-	(74)
Venta a plazo de GBP (nota 8.1)	4.561	GBP	-	48	-	(17)
Compra a plazo de USD (nota 8.1)	5.561	USD	-	132	-	-
Permutas de EUA's CER's	79	Euros	-	-	(23)	-
			-	376	(23)	(91)
Derivados de cobertura						
Coberturas de flujo de efectivo						
Permutas de tipo de interés (nota 8.3)	84.800	Euros	-	14	(332)	(1.133)
Venta a plazo de USD (nota 8.1)	6.000	USD	-	2	-	-
Compra a plazo USD (nota 8.1)	2.750	USD	-	38	-	(6)
Permutas de precios de materias primas (nota 8.2)	420	USD	-	16	-	-
			-	70	(332)	(1.139)
			-	446	(355)	(1.230)

Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en las NIIF 7 en función del método de valoración, en la categoría de precios no cotizados obtenidos de mercados observables.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

8.1 Contratos de compra-venta a plazo de moneda extranjera

Para gestionar los riesgos de cambio el Grupo tiene contratadas diversas operaciones de compra y venta a futuro de divisas para sus operaciones de importación y exportación, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 el importe nocial de los contratos de venta de divisa a plazo existentes correspondientes a la cobertura de cobros estimados futuros derivados de pedidos cerrados con clientes altamente probables, es de 14.778 miles de euros (4.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). El valor de las divisas objeto de cobertura asciende a 12.537 miles de dólares de EE.UU. y 4.512 miles de libras esterlinas (6.000 miles de dólares de EE.UU. en 2009).

Por otro lado la Sociedad mantiene al 31 de diciembre contratos de venta de divisa a plazo a los que no aplica contabilidad de coberturas por valor de 9.226 miles de euros (13.178 miles de euros en 2009). El valor de las divisas mantenidas para negociar asciende a 8.700 miles de dólares de EE.UU. (11.435 miles de dólares de EE.UU. en 2009), y 2.200 miles de libras esterlinas (4.561 miles de libras esterlinas en 2009). En todo caso estos derivados se han contratado como instrumentos de cobertura económica de ventas de divisa.

El desglose al 31 de diciembre por plazo residual y por tipo de divisa de los valores nacionales de los contratos de venta a plazo de divisa es como sigue:

	Miles de euros					
	Dólares de EE.UU.	2010 Libras esterlinas	Dólares canadienses	Dólares de EE.UU.	2009 Libras esterlinas	Dólares canadienses
Hasta un año	16.094	7.910	-	12.170	5.177	-

Al 31 de diciembre de 2010 los contratos de venta de divisas a plazo a los que la sociedad aplica contabilidad de coberturas, muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 163 miles de euros y 6 miles de euros (2 miles de euros y 0 miles de euros en 2009). Al aplicar el modelo de contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, todo el cambio de valor de estos derivados se ha registrado en patrimonio neto, ya que las ventas previstas cubiertas aún no se han registrado en balance a 31 de diciembre.

Por otro lado al 31 de diciembre de 2010 los contratos de venta de divisa a plazo mantenidos para negociar muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 203 miles de euros y 43 miles de euros (244 miles de euros y 91 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El importe nocial de los contratos de compra de divisa a plazo que corresponden a la cobertura de parte de los flujos de caja de salida futuros estimados para la adquisición de determinadas materias primas que se adquieren en divisas y son pagaderas al contado, es de 3.781 miles de euros (1.879 miles de euros en 2009). Las coberturas realizadas cubren parcialmente y por importe de 5.100 miles de dólares de EE.UU. (2.750 miles de dólares de EE.UU. al 31 de diciembre de 2009), las estimaciones de los primeros pagos por estos conceptos a realizar en los primeros tres meses del ejercicio 2010.

Por otro lado la Sociedad mantiene al 31 de diciembre contratos de compra de divisa a plazo mantenidos para negociar por valor de 14.852 miles de euros (3.728 miles de euros en 2009). El valor de las divisas mantenidas para negociar asciende a 19.514 miles de dólares de EE.UU. (5.561 miles de dólares de EE.UU. al 31 de diciembre de 2009) En todo caso estos derivados se han contratado como instrumentos de cobertura económica de compras de divisa.

El desglose al 31 de diciembre por plazo residual y por tipo de divisa de los valores nacionales de los contratos de compra a plazo es como sigue:

	Miles de euros	
	2010 Dólares de EE.UU.	2009 Dólares de EE.UU.
Hasta un año	18.633	5.607

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al 31 de diciembre de 2010 los contratos de cobertura de flujos de efectivo futuros muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 63 miles de euros y 26 miles de euros, respectivamente (38 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2009). Al aplicar el modelo de contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, todo el cambio de valor de estos derivados se ha registrado en patrimonio neto, ya que las compras previstas cubiertas aún no se han registrado en balance a 31 de diciembre.

Por otro lado al 31 de diciembre de 2010 los contratos de compra de divisa a plazo mantenidos para negociar muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 46 miles de euros y 292 miles de euros, respectivamente (132 miles de euros y 0 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

Los valores razonables de estos contratos de compra-venta de divisa a plazo se han estimado mediante el descuento de flujos de tesorería en base a tipos de cambio a plazo disponibles en fuentes de información públicas.

8.2 Contratos futuros de materias primas

Para cubrir los riesgos de volatilidad en los precios del níquel que utiliza en su proceso productivo, el Grupo utiliza la contratación de futuros de precios sobre la mencionada materia prima.

Al 31 de diciembre de 2010 el importe nocial de todos los contratos futuros de precios sobre el níquel vigentes al 31 de diciembre asciende a 828 miles de dólares de EE.UU. (420 miles de dólares de EE.UU. al 31 de diciembre de 2009). Las coberturas vigentes a esta fecha cubrían parcialmente las estimaciones de los primeros pagos por compras de níquel a realizar en los primeros tres meses del ejercicio 2010.

Los valores razonables de estos contratos de permuta de precios sobre el níquel se estiman mediante el descuento de flujos de tesorería considerando la diferencia entre los precios de mercado de la referida materia prima disponibles en fuentes de información públicas al 31 de diciembre y el precio fijo correspondiente garantizado en cada contrato.

8.3 Permutas de tipo de interés

El Grupo utiliza permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipos de interés. El detalle de los contratos en vigor al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

31-12-10			
Nocial en miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés
De coberturas de flujos de efectivo futuros			
15.000	30/12/2010	31/12/2012	2,2580%
5.000	02/01/2012	30/12/2014	2,1480%
15.000	30/12/2010	31/12/2012	2,3160%

31-12-09			
Nocial en miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés
De coberturas de flujos de efectivo futuros			
10.000	30/09/2008	30/09/2010	2,7800%
15.000	30/09/2008	30/12/2010	3,7440%
15.000	30/09/2008	30/12/2010	3,9550%
4.800	31/03/2009	31/12/2011	1,9900%
8.000	12/06/2009	12/12/2011	2,8900%
4.000	12/06/2009	12/12/2011	2,1200%
12.000	23/06/2009	23/12/2011	2,1200%
6.000	30/09/2009	30/12/2010	3,9700%
10.000	01/10/2009	31/01/2013	1,8100%

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

8.4 Coberturas de los flujos de efectivo

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido traspasado de otro resultado global a resultados y el detalle de las líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en las que se ha reconocido es como sigue:

	Miles de euros		
	Beneficios/(Pérdidas)	2010	2009
Permutas de tipo de interés			
- Ingresos/Gastos financieros	(1.206)	(1.125)	
Permutas de precios de materias primas			
- Consumos de materias primas	2	-	
Cobertura de riesgo de tipo de cambio			
- Diferencias de tipo de cambio	33	(959)	
	(1.171)	(2.084)	

El importe total de la ineffectividad de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido reconocido como ingresos y gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros		
	Beneficios/(Pérdidas)	2010	2009
Permutas de tipo de interés	-	14	

(9) EXISTENCIAS

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comerciales	16.300	23.589
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	72.102	62.574
Productos en curso	51.559	37.007
Productos terminados	52.078	51.347
Otros conceptos	296	254
	192.335	174.771

Los consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales		
Compras netas	215.485	147.031
Variación de existencias	(2.239)	23.263
	213.246	173.294

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El detalle de las reducciones netas del valor de coste de las existencias al valor neto realizable reconocidas durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comerciales, materias primas y bienes mantenidos para su transformación	1.538	433
Productos en curso	(2.094)	4.333
Productos terminados	(7.695)	3.569
	(8.251)	8.335

Las razones principales que motivaron en el ejercicio 2009 las reducciones de valor más significativas fueron la caída y anulación de pedidos que provocaron problemas de obsolescencia.

Las razones principales que han motivado durante el ejercicio 2010 las reversiones de correcciones de valor más significativas han sido la realización de las existencias y la evolución ascendente del valor de las materias primas.

Las dotaciones por deterioro de existencias comerciales y materias primas y otros aprovisionamientos se registran, al igual que las reversiones, en el epígrafe de "Consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales".

Las dotaciones por deterioro de los productos terminados y en curso de fabricación se registran, al igual que las reversiones, en el epígrafe de "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación".

Moneda	Miles de euros	
	2010	2009
Dólar de EE.UU.	85.888	74.530
Corona noruega	-	3
Dólar canadiense	224	9.028
Libra esterlina	28	2

(10) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	107.117	77.718
Créditos comerciales con entidades contabilizadas por el método de la participación	801	1.285
Deudores varios	759	1.710
Administraciones Públicas	14.902	11.152
	123.579	91.865
Provisiones	(2.253)	(2.102)
	121.326	89.763

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Los movimientos de las provisiones por incobrabilidad son como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldos al 1 de enero	2.102	1.378
Dotaciones por incobrabilidad	336	724
Reversiones	(200)	-
Diferencias de conversión	15	-
Saldos al 31 de diciembre	2.253	2.102

Los saldos deudores con Administraciones públicas al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	14.078	10.383
Otros conceptos	8.24	769
	14.902	11.152

(11) EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Caja y bancos	14.536	15.686
Imposiciones a corto plazo y otros activos financieros líquidos	8.868	6.121
	23.404	21.807

(12) IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle al 31 de diciembre de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	Activos 2010	2009	Miles de euros	
			2010	2009
Por provisiones	4.769	4.597	-	-
Por otros conceptos	1.002	718	1.828	1.247
Créditos por pérdidas a compensar	24.842	18.398	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	11.512	9.217	-	-
	42.125	32.930	1.828	1.347
Instrumentos financieros derivados	162	303	74	-
	42.287	33.233	1.902	1.347

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Grupo registra los activos por impuesto diferido teniendo presente los siguientes aspectos:

- El Grupo considera más que probable que en el futuro se obtendrán beneficios suficientes que permitirán compensar las bases imponibles negativas activadas y en este sentido el plan elaborado por el Grupo contempla el incremento de la productividad, del volumen de ventas y, por lo tanto, de la rentabilidad del Grupo en su negocio central. El Grupo continuará con la puesta en marcha de las inversiones estratégicas previstas en su Plan 2012, con el desarrollo de nuevos productos de muy alto valor añadido en los sectores de petróleo, gas, generación eléctrica y energía nuclear, que garantizan una posición competitiva fuertemente reforzada una vez superada la crisis internacional.
- El plan de negocio empleado por el Grupo para realizar las estimaciones que justifican y soportan la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, es acorde con la realidad del mercado y las especificaciones de la entidad.
- En base a lo expuesto anteriormente la Dirección del Grupo considera que está justificado el reconocimiento de los créditos fiscales, siendo el año 2016 el ejercicio en el que se estima recuperar la totalidad de los mismos.
- Los Administradores del Grupo consideran apropiado este criterio.

El detalle de la variación por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos que ha sido reconocida contra el ingreso / (gasto) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros			
	Activos	2009	Pasivos	2009
	2010	2009	2010	2009
Por provisiones	172	(92)	-	-
Por otros conceptos	284	81	(403)	(100)
Créditos por pérdidas a compensar	6.444	14.030	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	2.295	1.664	-	-
Total	9.195	15.683	(403)	(100)

Los activos por impuestos diferidos, que siendo conocidos por la Sociedad no han sido reconocidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 ascienden a 3.042 miles de euros y se corresponden con bases imponibles negativas de filiales, para las que no se vislumbra un horizonte cercano de recuperación de las mismas (2.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Así mismo al 31 de diciembre de 2010 los pasivos por impuestos diferidos se han incrementado como consecuencia de las variaciones por tipo de cambio en un importe de 78 miles de euros.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a doce meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos por impuestos diferidos	4.769	4.579
Créditos por pérdidas a compensar	23.178	18.398
Derechos por deducciones y bonificaciones	11.447	9.217
Total activos	39.394	32.194
Pasivos por impuestos diferidos	(1.828)	(1.288)
Neto	37.566	30.906

El importe total del impuesto sobre las ganancias corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra otro resultado global durante los ejercicios 2010 y 2009, es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de los flujos de efectivo	13	(215)
	(246)	(246)

(13) PATRIMONIO NETO

13.1 Capital

El capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está representado por 132.978.782 acciones de 0,45 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, excepto las acciones propias, cuyos derechos políticos quedan en suspenso y cuyos derechos económicos son atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones. La totalidad del capital de la Sociedad cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la sociedad Bagoeta, S.L., posee directa o indirectamente, una participación del 18,088% del capital social de Tubacex, S.A.

13.2 Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

13.3 Otras reservas

Un detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Reserva legal	11.968	11.968
Reservas voluntarias		
Otras reservas de la Sociedad dominante	55.901	55.884
	67.869	67.852

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y sí ser usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Otras reservas de la Sociedad Dominante

Corresponde a reservas voluntarias, las cuales son de libre disposición.

13.4 Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo mantiene en cartera 3.142.975 acciones de la Sociedad con un valor nominal de 0,45 euros por acción y adquiridas a un precio medio de 2,498 euros por acción.

13.5 Otro resultado global

(i) Composición y movimientos

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el otro resultado global durante los ejercicios 2010 y 2009 se presenta a continuación:

	Diferencias de conversión	Miles de euros Coberturas de efectivo	Efecto impositivo	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2008	798	(1.962)	549	(615)
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(806)	(1.205)	337	(1.674)
Reclasificación a resultados	-	2.084	(583)	1.501
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(8)	(1.083)	303	(788)
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	1.890	(352)	113	1.651
Reclasificación a resultados	-	1.171	(328)	843
Otros movimientos	(766)	-	-	(766)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.116	(264)	88	940

(ii) Diferencias de conversión

El Grupo se acogió a la exención relativa a diferencias de conversión de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", como consecuencia de ello, las reservas de conversión incluidas en patrimonio neto son las generadas a partir del 1 de enero de 2004.

13.6 Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos

Durante el ejercicio 2010, Tubacex, S.A. no ha distribuido dividendos a los accionistas.

El importe total de los dividendos distribuidos por Tubacex, S.A. a los accionistas durante el ejercicio 2009, correspondientes a la distribución del beneficio del ejercicio 2008, ascendió a 13.154 miles de euros, equivalente a 0,10 euros por acción.

13.7 Políticas de gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital social son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas, beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros Grupos en el sector, Tubacex controla la estructura de capital en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el endeudamiento financiero neto dividido entre el patrimonio neto. El endeudamiento neto se determina por la suma de los préstamos y otros pasivos remunerados tanto a corto como largo plazo, más otros pasivos financieros no corrientes, y menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Los ratios del 2010 y 2009 se han determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	2010	2009
Total endeudamiento financiero	258.688	196.138	
Menos: Efectivo y otros medios equivalentes y activos financieros corrientes	(31.912)	(38.384)	
Deuda neta	226.776	157.754	
Patrimonio neto	237.715	241.147	
Ratio de endeudamiento	95,40%	65,42%	

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(14) GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

	Miles de euros	
	2010	2009
Pérdida atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad	(6.545)	(25.777)
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	129.835.807	129.835.807
Ganancias/(pérdidas) básicas por acción (euros)	(0,050)	(0,198)

El número medio de acciones ordinarias en circulación se calcula como sigue:

	Miles de euros
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero de 2010 y 2009	132.978.782
Efecto de la acciones propias	(3.142.975)
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre de 2010 y 2009	129.835.807

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan adjuntando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.

(15) PRÉSTAMOS Y OTROS PASIVOS REMUNERADOS

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
No corriente		
Préstamos con entidades de crédito	43.649	39.739
Corriente		
Líneas de crédito	99.732	79.586
Créditos a corto plazo	62.100	38.832
Vencimientos a corto de préstamos a largo plazo	11.855	25.099
Efectos descontados	5.747	3.660
Financiación de importaciones	19.706	4.362
Financiación de exportaciones	12.572	-
Descubiertos bancarios	-	585
Intereses	507	168
	212.219	152.292

El importe contabilizado de los préstamos y otras deudas con intereses se aproxima a su valor razonable.

El tipo de interés efectivo medio ponderado durante el ejercicio 2010 de los préstamos con entidades de crédito, ha sido aproximadamente el Euribor + 2% (Euribor + 1,36% en 2009).

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Los plazos contractuales de vencimiento remanentes de los préstamos y otros pasivos remunerados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

Vencimiento	Miles de euros	
	2010	2009
A un año	220.001	157.652
A dos años	14.295	26.683
A tres años	11.404	7.903
A cuatro años	11.293	2.204
A cinco años	7.092	1.579
Resto	1.168	2.776
	265.253	198.797
Menos intereses futuros estimados	(9.385)	(6.766)
	255.868	192.031

Los intereses a pagar han sido estimados considerando una tasa efectiva del 3,675% (3,537% en 2009) obtenida de la curva de tipos de interés esperada para los próximos 5 años.

La devolución de parte de los préstamos con entidades de crédito de varias sociedades del Grupo por importe de 13.667 miles de euros (4.703 miles de euros en 2009) se encuentra garantizada mediante la hipoteca de parte de sus inmovilizaciones materiales.

El tipo de interés efectivo medio ponderado durante el ejercicio 2010 de las líneas de crédito ha sido aproximadamente el Euribor + 1,76% (Euribor + 1,32% en 2009). El límite conjunto de las mencionadas líneas de crédito asciende al 31 de diciembre de 2010 a 114.550 miles de euros, aproximadamente (135.450 miles de euros en 2009).

Créditos a corto plazo incluye los concedidos al subgrupo consolidado SBER para la financiación de su circulante y los tipos de interés efectivos han oscilado entre el 2,74% y el 2,87% (entre el 1,18% y el 2,94% en 2009).

Así mismo, al 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene contratadas líneas de descuento de efectos y financiación de importaciones y exportaciones cuyo límite conjunto asciende a 15.620 miles de euros y 49.250 miles de euros respectivamente (16.350 miles de euros y 53.500 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2009).

El Grupo tiene contratadas determinadas permutas sobre tipos de interés intercambiando el tipo variable de varias de sus líneas de crédito con el fin de garantizar un tipo de interés fijo para los saldos cubiertos (véase nota 8).

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	Miles de euros			Total
	Mantenidos para negociar	Derivados de cobertura	Débitos y partidas a pagar	
Gastos financieros	-	-	(6.833)	(6.833)
Variación en el valor razonable				
Diferencias de cambio	(335)	-	-	(335)
Gastos financieros (CER-EVA)	(17)	-	-	(17)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura (gastos financieros)	-	(1.206)	-	(1.206)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura (diferencias de cambio)	-	33	-	33
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura (aprovisionamientos)	-	2	-	2
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	(352)	(1.171)	(6.833)	(8.356)
Variación en el valor razonable	-	(352)	-	(352)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por Cobertura	-	1.171	-	1.171
Ganancias (pérdidas) netas en patrimonio	-	819	-	819
Total	(352)	(352)	(6.833)	(7.537)

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

	Mantenidos para negociar	Derivados de cobertura	Débitos y partidas a pagar	Miles de euros 2009
				Total
Gastos financieros	-	-	(6.634)	(6.634)
Variación en el valor razonable				
Diferencias de cambio	286	-	-	286
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	286	-	(6.634)	(6.348)
Variación en el valor razonable	-	(1.205)	-	(1.205)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	2.084	-	2.084
Ganancias (pérdidas) netas en patrimonio	-	879	-	879
Total	286	879	(6.634)	(5.469)

(16) OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle al 31 de diciembre de Otros pasivos financieros no corrientes es como sigue:

	Miles de euros 2010	Miles de euros 2009
No corriente		
Préstamos reembolsables a largo plazo	2.818	1.817
Hacienda Pública acreedora a largo plazo	-	2.191
Otros	2	99
	2.820	4.107

Los préstamos reembolsables a largo plazo corresponden a los concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a dos empresas del Grupo, con un período de carencia entre dos y cinco años en la amortización del capital, para la financiación de diversos proyectos de investigación y desarrollo en ambas sociedades del Grupo. Estos préstamos no devengan intereses.

Los plazos contractuales de vencimiento remanentes a largo plazo de estos préstamos y de los saldos con Hacienda Pública a largo plazo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

Vencimiento	Miles de euros 2010	Miles de euros 2009
A dos años	492	2.590
A tres años	500	474
A cuatro años	499	431
A cinco años	245	430
Resto	2.247	479
	3.983	4.404
Menos intereses futuros	(1.165)	(396)
	2.818	4.008

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(17) ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle al 31 de diciembre de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Acreedores comerciales		
Terceros	40.651	37.293
Empresas asociadas	954	896
	41.605	38.189
Otras cuentas a pagar		
Remuneraciones pendientes de pago	4.455	4.435
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.548	1.443
Administraciones Públicas acreedoras	5.565	3.109
Vencimientos a corto plazo de acreedores por convenio de suspensión de pagos	994	1.000
Vencimientos a corto plazo de préstamos reembolsables	321	374
Otras deudas	289	81
	13.172	10.442
	54.777	48.631

En ejercicios anteriores se aprobó el convenio de acreedores de Tubacex, S.A. y Acería de Alava, S.A., mediante sendos Autos del Juzgado de 1ª Instancia de Amurrio (Alava), de fechas 15 de octubre y 6 de noviembre de 1993 respectivamente, que afectó a todos los créditos existentes contra estas dos sociedades del Grupo. El convenio aprobado establece, entre otras opciones, el pago sin devengo de intereses desde un 50% a un 100% de los créditos en diferentes plazos.

Estas deudas derivadas de los mencionados convenios con acreedores de la suspensión de pagos no devengan intereses.

Los vencimientos a corto plazo de estas deudas, se han registrado en el epígrafe de Acreedores comerciales y en otras cuentas a pagar y se desglosan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Corriente		
Vencimientos a corto plazo de préstamos reembolsables	321	374
Acreedores por suspensión de pagos	994	1.000
	1.315	1.374

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(18) PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

El movimiento del pasivo reconocido por prestaciones a los empleados durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Contratos de relevo	Otras obligaciones con el personal	Miles de euros Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	14.246	6.849	21.095
Reclasificaciones	(302)	302	-
Reversiones	(728)	(117)	(845)
Gasto del ejercicio	370	246	616
Prestaciones pagadas	(1.369)	(1.230)	(2.599)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	12.217	6.050	18.267
Reversiones	(253)	-	(253)
Gasto del ejercicio	131	1.084	1.215
Prestaciones pagadas	(1.535)	(805)	(2.340)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	10.560	6.329	16.889

El movimiento del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	2010	2009	Miles de euros
Al 1 de enero	18.267	21.095	
Coste de los servicios del ejercicio	723	239	
Coste por intereses	281	734	
Pérdidas y ganancias actuariales	(42)	(1.202)	
Prestaciones pagadas	(2.340)	(2.599)	
Al 31 de diciembre	16.889	18.267	

Los importes del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas del ejercicio corriente y de los cuatro ejercicios anuales anteriores son como sigue:

	2010	2009	2008	2007	2006	Miles de euros
Contratos de relevo (empresas españolas)	10.560	12.217	13.941	4.953	7.419	
Otras	-	-	305	594	-	
Subtotal	10.560	12.217	14.246	5.547	7.419	
Otras prestaciones	6.329	6.050	6.849	6.812	5.841	
	16.889	18.267	21.095	12.359	13.260	

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El importe estimado de las aportaciones a pagar por el Grupo a los planes de prestaciones definidas de las sociedades españolas durante 2011 asciende a 2.280 miles de euros (1.973 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 para el importe estimado a pagar en 2010).

Con fecha 29 de octubre de 2002 la Dirección de Tubacex, S.A. y de las sociedades dependientes Acería de Alava, S.A. y Tubacex Tubos Inoxidables, S.A. y sus respectivos trabajadores firmaron un Acuerdo Contrato de Relevo por el que, a partir de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2005 inclusive, dichas sociedades se comprometieron a ofertar, de manera voluntaria, a todos los trabajadores en Convenio que alcanzasen en ese período la edad de 60 años la jubilación parcial, causando baja de las sociedades a los 65 años.

Así mismo, con fecha 14 de abril de 2005 se firmó un nuevo Acuerdo Contrato de Relevo por el que a partir de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2008, inclusive, las sociedades anteriormente mencionadas se comprometen a ofertar a los trabajadores en Convenio la jubilación parcial en las mismas condiciones que el Acuerdo anterior.

De nuevo, durante el ejercicio 2008 se firmó un nuevo Acuerdo Contrato de Relevo por el que a partir de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2012, inclusive, varias de las sociedades del Grupo se comprometen a ofertar a los trabajadores en Convenio la jubilación parcial en las mismas condiciones que el Acuerdo anterior.

La obligación total devengada de estos tres planes de prestación definida ha sido calculada mediante métodos actuariales aceptados y considerando hipótesis de mortandad de acuerdo con las tablas más recientes del país, para 31 de diciembre de 2009. La tasa de descuento aplicada en 2010 es del 3,5% (3% en 2009) y la hipótesis de crecimiento salarial se ha estimado teniendo en cuenta los mejores estimados del Grupo para cada sociedad.

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene constituidas las provisiones necesarias para la cobertura de los pasivos con devengo estimado en el período de vigencia de los anteriormente referidos acuerdos, por importe de 10.560 miles de euros (12.217 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Se han utilizado en lo aplicable a sociedades domiciliadas en España las tablas de mortalidad actualizadas en el momento de la valoración y legalmente recomendadas para este tipo de compromisos, PERM 2000 y PERF 2000 de experiencia española, para hombres y mujeres, respectivamente.

Otras obligaciones con el personal incluye, principalmente, determinadas obligaciones legales con los empleados del subgrupo SBER cuya fecha de incorporación a la empresa se hubiese producido con anterioridad al 1 de enero de 2003 y que se pondrán de manifiesto a la fecha de jubilación o baja por otros motivos de acuerdo con la normativa vigente en Austria. La obligación total devengada de este plan de prestaciones definidas ha sido calculada mediante métodos actuariales aceptados y considerando hipótesis de mortandad de acuerdo con las tablas más recientes del país, por importe de 5.041 miles de euros para 31 de diciembre de 2010 (4.821 miles de euros para 31 de diciembre de 2009). La tasa de descuento aplicada es del 4,75% (5,5% en 2009) y la hipótesis de crecimiento salarial del 3% (3% en 2009).

Así mismo otras obligaciones con el personal incluye además la estimación de las cantidades devengadas a pagar en el futuro por una serie de premios de jubilación a los empleados del Subgrupo SBER pagaderas a los 25, 35 y 40 años de servicio a la empresa y que consisten en una, dos o tres mensualidades, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 la obligación devengada asciende a 1.040 miles de euros (990 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Bajo determinadas circunstancias la regulación laboral en Austria permite a los empleados que cumplan una serie de condiciones acogerse a un programa de jubilación parcial. Aquellos empleados que se acogen al mencionado programa trabajan el 50% de la jornada laboral hasta la fecha de jubilación y reciben el 75% del salario correspondiente a una jornada laboral completa siendo el diferencial del 25% adicional pagado soportado por los organismos de la seguridad social del país. La provisión registrada por el Grupo por este concepto en el epígrafe de otras obligaciones con el personal al 31 de diciembre de 2010 asciende a 151 miles de euros (130 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Las pérdidas y ganancias actuariales relativas a los planes de prestación definida o prestaciones por contrato de relevo que mantiene el Grupo con sus empleados, se reconocen en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(19) OTRAS PROVISIONES

El detalle al 31 de diciembre de Otras provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
No corriente		
Otros	5.080	4.663
Corriente		
Prestaciones a empleados	923	1.231
Otros	7.292	9.854
Derechos de emisión	259	402
	8.474	11.487

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

	Otras prestaciones a empleados	Derechos de emisión	Miles de euros Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2008	2.218	124	11.072	13.414
Reclasificaciones	-	557	-	557
Provisiones dotadas	712	402	6.797	7.911
Provisiones utilizadas	(1.239)	(681)	(3.122)	(5.042)
Provisiones revertidas	(460)	-	(230)	(690)
Al 31 de diciembre de 2009	1.231	402	14.517	16.150
No corriente	-	-	4.663	4.663
Corriente	1.231	402	9.854	11.487
Al 31 de diciembre de 2009	1.231	402	14.517	16.150
Reclasificaciones	1.123	-	(1.123)	-
Provisiones dotadas	1.476	259	2.925	4.660
Provisiones utilizadas	(862)	(402)	(4.985)	(6.249)
Provisiones revertidas	(650)	-	(357)	(1.007)
Al 31 de diciembre de 2010	2.318	259	10.977	13.554
No corriente	-	-	5.080	5.080
Corriente	2.318	259	5.897	8.474
Al 31 de diciembre de 2010	2.318	259	10.977	13.554

Los conceptos individualmente más relevantes incluidos en otras provisiones se corresponde con los siguientes:

Un importe estimado que asciende al 31 de diciembre de 2010 a 6.536 miles de euros (6.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) en concepto de deudas tributarias probables. De este importe se estima que 1.870 miles de euros puedan tener que hacerse efectivos en el ejercicio 2011. Para el resto de deudas tributarias, es difícil fijar con exactitud su fecha de realización, pero se considera un plazo no superior a cinco años.

El concepto de Otros incluye así mismo, provisiones para posibles contingencias derivadas de relaciones comerciales por importe de 2.339 y 5.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. El importe definitivo a satisfacer dependerá de la resolución definitiva de las discusiones con los correspondientes clientes.

Así mismo incluye provisiones para contratos onerosos por importe de 427 miles de euros (645 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), consecuencia del coste de los contratos establecidos con clientes y cuyo suministro finalizará en el plazo de un año.

Igualmente incluye provisiones por daños medioambientales por importe de 641 miles de euros (249 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Se espera que las salidas de beneficios económicos producidos por las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2010 sea el ejercicio 2011.

El Grupo no tiene pasivos contingentes en calidad de emisor de garantías. No obstante tiene entregados avales bancarios con el fin de garantizar el buen fin de determinadas operaciones relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 6.264 miles de euros (6.370 miles de euros en 2009). Los Administradores del Grupo no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(20) OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de otros ingresos de explotación en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Arrendamientos operativos	110	97
Subvenciones de explotación	1.065	759
Traslado a resultados de subvenciones	1.569	970
Excesos de provisiones	474	2.838
Otros ingresos	2.190	1.075
	5.408	5.739

El detalle de otros gastos es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Gastos por arrendamientos operativos	624	192
Reparaciones y conservación	14.747	17.146
Servicios de profesionales independientes	7.194	9.423
Transportes	8.189	10.009
Primas de seguros	1.354	1.705
Suministros	24.535	23.606
Tributos	596	514
Otros gastos	13.300	12.385
	70.539	74.980

(21) GASTOS DE PERSONAL

Su detalle durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Sueldos, salarios y asimilados	63.593	57.702
Aportaciones a planes de pensiones	2.248	1.809
Seguridad social	16.925	17.283
Otros gastos sociales	1.954	4.016
Dotaciones a provisiones para prestaciones a empleados	1.215	1.328
	85.935	82.138

El número medio de empleados mantenido por el Grupo y distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	2010	2009
Directores, ingenieros y licenciados	101	106
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	28	66
Jefes administrativos y de taller	133	91
Ayudantes no titulados	77	56
Oficiales administrativos	198	196
Subalternos	1	2
Personal de planta	1.251	1.280
	1.789	1.797

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(22) IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias en los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Impuesto corriente	2.535	(374)
Impuestos diferidos (nota 12)		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(8.792)	(15.583)
	(6.257)	(15.957)

La conciliación entre el ingreso por impuesto y la pérdida de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Beneficios / (pérdidas) antes de impuestos	(12.226)	(42.025)
Gasto (ingreso) esperado al tipo impositivo de la Sociedad Dominante (28%)	(3.422)	(11.768)
Diferencias permanentes	(956)	(2.304)
Deducciones fiscales reconocidas en el ejercicio y no aplicadas	(356)	(983)
Diferencia de tipo impositivo de sociedades dependientes	311	126
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(2)	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas aplicados y no reconocidos en ejercicios anteriores	(23)	(28)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	(857)
Créditos fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores	(1.928)	(655)
Gasto por reducción de activos por impuestos diferidos	119	512
 Gasto (ingreso) contable	(6.257)	(15.957)

La naturaleza de las diferencias permanentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Provisiones	(374)	(491)
Desdotación provisión otros activos intangibles	-	(365)
Otros	(582)	(1.448)
 (956)	(2.304)	

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

La naturaleza de las deducciones fiscales reconocidas en el ejercicio es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Inversión en activos fijos nuevos	136	609
Doble imposición de dividendos	-	186
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	113	108
Formación de personal	12	9
Otros	97	71
	358	983

La conciliación del gasto por impuesto corriente con los activos y pasivos netos por el impuesto sobre las ganancias corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Impuestos corrientes	2.533	(374)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	929
Activos por impuesto corriente años anteriores no cobrado	-	(269)
Pasivos por impuesto corriente años anteriores no pagado	-	1.570
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	(1.914)	(707)
	619	1.149

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad mantiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios a partir del terminado en 31 de diciembre de 2006 y siguientes para los principales impuestos a los que se halla sujeta. Como consecuencia del tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones, existen ciertas contingencias fiscales que podrían resultar en reclamaciones de las autoridades en futuras inspecciones, que no se pueden cuantificar objetivamente en la actualidad, no obstante, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, en su caso, surjan pasivos adicionales de importancia que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

De acuerdo con la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico donde se encuentra domiciliada la Sociedad dominante, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado sin límite temporal en los territorios de Álava y Vizcaya (quince ejercicios iniciales y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida en las sociedades del grupo radicadas en territorio común), distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de Tubacex, S.A., Acería de Alava, S.A., Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A., Tubacex Taylor Accesorios, S.A., Tubacex Tubos Inoxidables, S.A. y Tubos Mecánicos Norte, S.A., del ejercicio 2010, es la correspondiente a la Norma Foral 24/1996 de 5 de julio, la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto pendientes de resolución definitiva.

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2010 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(23) REMUNERACIONES A LA DIRECCIÓN

Las remuneraciones devengadas durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre, por el personal clave de la Dirección, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Retribuciones a corto plazo a los empleados, directivos	2.137	2.099
Prestaciones post-empleo	156	151
	2.293	2.250

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el personal de Alta Dirección del Grupo no mantiene saldos por anticipos ni créditos. El concepto de prestación post-empleo corresponde, básicamente, a las aportaciones a un plan de aportación definida en una entidad de previsión social voluntaria.

(24) INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

24.1 Remuneraciones y saldos con Administradores de la sociedad dominante

Durante el ejercicio 2010 los miembros del Consejo de Administración han devengado un importe de 402 miles de euros (378 miles de euros en 2009) por dietas por asistencia a consejos y comités.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no mantienen saldos por anticipos ni créditos con el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración de la Sociedad dominante, ni tiene asumidas obligaciones por su cuenta a título de garantía.

24.2 Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas con los Administradores de la Sociedad dominante

Durante el ejercicio 2010 los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con la Sociedad, ni con sociedades del Grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

24.3 Participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores de la Sociedad dominante y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades

Los miembros del Consejo de Administración de Tubacex, S.A. y las personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Grupo. No obstante, ostentan cargos o desarrollan funciones o actividades que se detallan a continuación:

Administrador	Sociedad	Objeto social	Cargos y funciones
D. Álvaro Videgain Muro	Acería de Alava, S.A.	Fabricación de acero	Presidente
	Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Salem Tube Inc.	Fabricación de tubos	Presidente
	Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr Inmobiliens AG	Inmobiliaria	Presidente
	Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (SBER)	Fabricación y comercialización de tubos	Presidente
	Tubacex Taylor Accesorios, S.A.	Fabricación de accesorios	Presidente
	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Presidente
	Tubos Mecánicos, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Tubos Mecánicos Norte, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Altix Inc.	Fabricación de tubos	Presidente
D. Juan Garteizgogeascoa Iguain	Metaux Inox Services, S.A.S.	Comercialización de tubos	Presidente
	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero
D. Juan José Iribecampos Zubia	Tubos Reunidos, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero

(25) INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las operaciones del Grupo están sujetas a la legislación relativa a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo, en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2010, mantiene inversiones por un valor neto aproximado de 1.941 miles de euros (2.891 miles de euros en 2009) y ha incurrido en 1.450 miles de euros (1.887 miles de euros en 2009) por gastos de naturaleza medioambiental correspondientes, básicamente, a retiros de ácidos, reparaciones y conservación y servicios de asesoría y auditoría de profesionales independientes.

El Grupo ha recibido durante el ejercicio subvenciones relacionadas con el medio ambiente por importe de 215 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2010, excepto por una provisión total de 641 miles de euros (249 miles de euros en 2009) registrada en una de las sociedades dependientes, domiciliada en Estados Unidos de América, para cubrir un riesgo de contaminación de aguas, cuya cuantía ha sido valorada por un experto independiente, el Grupo no tiene registradas más provisiones por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(26) HONORARIOS DE AUDITORÍA

La facturación de la empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, ha ascendido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, en concepto de honorarios y gastos por servicios profesionales, a los siguientes importes:

	Miles de euros	2010	2009
Por servicios de auditoría		193	193
Por otros servicios		3	-
	196	193	

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2010 y 2009, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, honorarios y gastos por servicios de auditoría por importe de 27 miles de euros (0 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante el ejercicio 2010 honorarios y gastos por importe de 57 miles de euros (57 miles de euros en 2009). Otros auditores han repercutido 77 miles de euros (84 miles de euros en 2009) en relación con la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 de sociedades que forman parte del Grupo consolidado (168 miles de euros en 2008) y 40 miles de euros por otros servicios (77 miles de euros en 2009).

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(27) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen diferentes productos y servicios y se gestionan separadamente debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos y servicios principales son como sigue:

- Tubo de acero inoxidable sin soldadura
- Tubo de acero al carbono

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los segmentos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos en relación a otros grupos que operan en dichos negocios.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

Los segmentos del negocio de tubo de acero inoxidable sin soldadura se gestionan a nivel global, dado que el Grupo opera en todo el mundo siendo sus principales mercados Europa y Estados Unidos. En Europa las actividades principales se desarrollan en España, Alemania, Austria, Francia, Italia, Holanda y Reino Unido.

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos.

	Segmento		Miles de euros			
	Tubo Inoxidable 2010	2009	Tubo de Carbono 2010	2009	Consolidado 2010	2009
Total ingresos ordinarios de clientes externos	343.036	347.909	18.740	23.556	361.776	371.465
Total ingresos ordinarios de los segmentos	343.036	347.909	18.740	23.556	361.776	371.465
Amortización y depreciaciones	(18.342)	(16.464)	(300)	(567)	(18.642)	(17.031)
Reversiones deterioro activos intangibles	-	(1.303)	-	-	-	(1.303)
Deducciones / Reversiones de valor de existencias	(7.937)	(8.485)	-	150	(7.937)	(8.335)
Ingresos financieros	1.037	472	278	-	1.315	472
Gastos financieros	(7.776)	(7.538)	(280)	(221)	(8.056)	(7.759)
Participación en beneficios de sociedades consolidadas por el método de la participación	82	193	-	-	82	193
Diferencias de tipo de cambio	304	483	-	-	304	483
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos de los segmentos	(13.234)	(42.321)	1.008	296	(12.226)	(42.025)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	6.600	15.964	(343)	(7)	6.257	15.957
Beneficios (pérdidas) del ejercicio	(6.634)	(26.357)	665	289	(5.969)	(26.068)
Activos del segmento	540.314	480.465	44.997	44.063	585.311	524.528
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	1.578	1.496	-	-	1.578	1.496
Total activos	541.892	481.961	44.997	44.063	586.889	526.024
Inversiones en activos fijos con duración superior al año	28.988	42.435	43	1.486	29.031	43.921
Pasivos del segmento	331.028	270.597	18.146	14.280	349.174	284.877

	Europa		Estados Unidos		Miles de euros			
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Ingresos ordinarios de clientes externos	241.923	220.228	52.945	66.873	66.908	84.364	361.776	371.465
Activos no corrientes del segmento	229.566	213.216	10.114	8.109	299	270	239.979	221.595

(28) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Los aplazamientos de pago a proveedores por las sociedades consolidadas españolas, que a 31 de diciembre de 2010 sobrepasan el plazo máximo legal asciende a 1.003 miles de euros.

(29) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

29.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con los departamentos administrativo-financieros del Grupo. El Consejo de Administración marca las políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

29.1.1 Riesgo de mercado

- Riesgo de precios de materias primas

El Grupo utiliza desde marzo de 2007, contratos de futuro de precios de materias primas cuyo vencimiento previsto se correlaciona con la programación del inicio de la producción de cada pedido con el objetivo de asegurar la obtención de los márgenes fijados en el momento de la contratación de la venta.

Al 31 de diciembre de 2010, si el precio del níquel se hubiera incrementado o disminuido en un 10% (10% en 2009) las compras consolidadas se hubiesen incrementado o disminuido en un importe de 6.478 miles de euros, aproximadamente (4.133 miles de euros, aproximadamente en 2009).

Así mismo, si los precios de las materias primas en su conjunto se hubieran incrementado o disminuido en un 10% (10% en 2009) las compras consolidadas se hubiesen incrementado o disminuido en un importe de 10.863 miles de euros, aproximadamente (7.073 miles de euros, aproximadamente en 2009).

- Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en dólares de EE.UU. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y venta de productos en divisa, activos y pasivos reconocidos, e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2010 si el euro se hubiera depreciado en un 10% (10% en 2009) con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido inferior en 1.614 miles de euros (superior en 4.032 miles de euros en 2009).

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y venta de productos y activos y pasivos reconocidos, las sociedades del Grupo usan contratos de compra y venta de divisas a plazo según corresponda, negociados con entidades financieras. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera. En la nota 8 se puede ver el detalle de los contratos de compra y venta de divisas existentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

A efectos de presentación de información financiera la Dirección del Grupo designa contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, principalmente en dólares de EE.UU. El Grupo asume el riesgo de tipo de cambio

sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en EE.UU. dado que no es representativo sobre el total de activos. Al 31 de diciembre de 2010 los activos netos mantenidos en EE.UU. ascienden a 28.603 miles de euros, aproximadamente (26.665 miles de euros, aproximadamente en 2009).

- Activos financieros disponibles para la venta

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en fondos de inversión clasificados como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados.

- Inversiones mantenidas en obras de arte

Así mismo la Sociedad se encuentra expuesta a riesgos de mercado por las inversiones mantenidas en obras de arte y registradas en el Inmovilizado intangible. Es política de la Sociedad solicitar valoraciones periódicas a terceros independientes con el fin de identificar potenciales minusvalías latentes.

29.1.2 Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

Al 31 de diciembre de 2010 la exposición a este riesgo de los activos del Grupo se limita, principalmente, a los créditos comprometidos en los epígrafes de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y Deudores varios, cuyo importe agregado asciende a 107.876 miles de euros (79.428 miles de euros en 2009). Parte de estos créditos por importe de 2.253 miles de euros (2.102 miles de euros en 2009) se encuentran debidamente provisionados por considerar el Grupo que son de dudosa recuperabilidad.

Al 31 de diciembre de 2010 el importe de los créditos comprometidos en estos epígrafes no deteriorados y que se encuentran vencidos asciende a 30.043 miles de euros, aproximadamente (12.536 miles de euros aproximadamente en 2009). La mayor parte de estos créditos lleva vencido menos de dos meses y el Grupo considera que no son de dudosa recuperabilidad, teniendo en cuenta que la operativa normal de negocio, en ocasiones, y por causas distintas al riesgo de insolvencia, provoca la existencia de retrasos en el cobro.

29.1.3 Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Departamento Financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

El desglose por vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo se muestra en las notas 15 y 16:

- Los préstamos y otros pasivos remunerados corresponden principalmente a líneas de crédito que son renovadas a los tres años.
- Respecto a los pasivos por impuestos sobre las ganancias su liquidación se producirá aproximadamente en seis meses a contar desde el 31 de diciembre de 2010.
- Respecto a los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar un desglose por vencimientos sería el siguiente :

	Miles de euros	
	2010	2009
Menos de 3 meses	50.506	41.445
Entre 3 y 12 meses	4.349	7.283
	54.855	48.728
Menos intereses futuros	(78)	(97)
	54.777	48.631

29.1.4 Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

Los recursos financieros ajenos a largo plazo no son significativos sobre el total de recursos ajenos, y por lo tanto su contribución al riesgo de tipo de interés es baja.

Los recursos financieros ajenos a corto plazo son sin embargo significativos sobre el total de recursos ajenos. Los préstamos y otros pasivos remunerados corrientes al 31 de diciembre de 2010 ascienden a 212.219 miles de euros (152.292 miles de euros en 2009). Durante el ejercicio 2010 el saldo medio aproximado de la financiación obtenida a corto plazo de entidades financieras ha ascendido a 223 millones de euros (180 millones de euros, aproximadamente, en 2009). Teniendo en cuenta este hecho, un incremento o decremento del 0,5% (0,5% en 2009) en los tipos de interés de mercado hubiese provocado respectivamente un decremento o incremento del resultado antes de impuestos de 403 miles de euros (900 miles de euros en 2009).

Los valores razonables de las distintas categorías del balance de situación consolidado, no difieren sustancialmente de su valor en libros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

DETALLE DE LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES al 31 de diciembre de 2010 y 2009

ANEXO

Sociedad	Domicilio social	2010		Porcentaje de participación		2009		Actividad
		Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Acería de Alava, S.A. (a)	Amurrio (Alava)	100%	-			100%	-	Fabricación de acero
Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A. (COTUBES) (a)	Amurrio (Alava)	100%	-			100%	-	Comercialización de tubos
CFT Servicios Inmobiliarios, S.A.	Llodio (Alava)	100%	-			-	-	Comercialización de tubos
Newco Metals B.V.	Amsterdam (Holanda)	-	51%			-	-	Sociedad de cartera
Special Steels do Brasil Distribuição de Aços Ltda. (SSB)	Sao Paulo (Brasil)	-	40,8%			-	-	Comercialización de tubos
Tubacex Latin América	Sao Paulo (Brasil)	-	40,8%			-	-	Comercialización de tubos
Tubacex & Cotubes Canadá Inc. (b)	Ontario (Canadá)	-	100%			-	100%	Comercialización de tubos
Red Distribuidora de Tubos y Accesorios, S.A. (R.T.A.)	Llodio (Alava)	100%	-			100%	-	Comercialización de tubos
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Inmobiliens AG (a)	Ternitz (Austria)	100%	-			100%	-	Sociedad inmobiliaria
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (SBER) (a)	Ternitz (Austria)	100%	-			100%	-	Fabricación y comercialización de tubos
Schoeller – Bleckmann Technisches Service GmbH (SBTG)	Ternitz (Austria)	-	100%			-	100%	Servicios de asistencia técnica
Schoeller – Bleckmann Technisches Service GmbH & Co. KG (SBT) (a)	Ternitz (Austria)	-	100%			-	100%	Servicios de asistencia técnica
Schoeller – Bleckmann AS (SB Prag) (e)	Praga (Rep.Checa)	-	100%			-	100%	Comercialización
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Deutschland GmbH (SBERD) (e)	Düsseldorf (Alemania)	-	100%			-	100%	Comercialización
Schoeller – Bleckmann Tube France (SBTF) (e)	Paris (Francia)	-	80%			-	80%	Comercialización
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Phönix Kft (SBERH) (e)	Budapest (Hungria)	-	100%			-	100%	Comercialización
Tubacex América Holding Corporation	Albany – Nueva York (EE.UU.)	100%	-			100%	-	Sociedad de cartera
Altix Inc. (d)	Albany – Nueva York (EE.UU.)	-	100%			-	100%	Fabricación de tubos
Salem Tube Inc. (d)	Greenville-Pennsylvania (EE.UU.)	-	100%			-	100%	Fabricación de tubos
Tubacex America, Inc. (anteriormente SB Pipe&Tube Inc.)	Houston (EE.UU.)	-	100%			-	100%	Comercialización
Tubacex Inc.	Houston (EE.UU.)	-	100%			-	100%	Sociedad de cartera y comercialización
Tubacex Taylor Accesorios, S.A. (a)	Arceniega (Alava)	100%	-			100%	-	Fabricación de accesorios
Tubacex Tubos Inoxidables, S.A. (a)	Llodio (Alava)	100%	-			100%	-	Fabricación de tubos
Tubos Mecánicos, S.A. (a)	Abrera (Barcelona)	100%	-			100%	-	Comercialización de tubos
Tubos Mecánicos Norte, S.A. (a)	Llodio (Alava)	-	100%			-	100%	Comercialización de tubos
Métaux Inox Services, S.A.S. (a)	Soissons (Francia)	100%	-			100%	-	Comercialización de tubos
Tubacex Innovación AIE	Llodio (Alava)	100%	-			-	-	Desarrollo de innovación

Observaciones:

- (a) Auditada por KPMG Auditores, S.L.
- (b) Auditada por Duffy, Allain & Rutten, LLP.
- (c) Auditada por Ernst & Young.
- (d) Auditada por Grossman & Yanak & Ford.
- (e) Sociedades dependientes valoradas por el método de la participación.

INFORME DE GESTIÓN

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN, EJERCICIO 2010

El ejercicio de 2010, aún siendo un año de recuperación del Producto Interior Bruto mundial, ha estado marcado por profundas diferencias en los ritmos de crecimiento de las distintas economías. Dichas divergencias no han existido únicamente entre las economías occidentales y las emergentes (que ha sido la tendencia en los últimos años), sino que en la propia Unión Europea los grados de recuperación han sido extremadamente distintos entre los países miembros.

La economía estadounidense ha experimentado una recuperación importante en el año 2010, recuperando su Producto Interior Bruto cerca de un 3% en el ejercicio. La Zona Euro, por su parte, experimentaba un grado de recuperación menor (inferior al 2%), pero, como se ha mencionado anteriormente, con profundas diferencias entre los distintos países. Así, mientras la economía alemana cerró el año con un crecimiento del Producto Interior Bruto por encima del 3,5%, la gran mayoría de los denominados "periféricos", como Grecia, Irlanda o España, aún registraron tasas negativas de crecimiento (especialmente alta en el caso de Grecia, con un retroceso superior al 4%). En una situación más intermedia quedaban países como Francia o Reino Unido, con crecimientos del Producto Interior Bruto cercanos al 1,5%. Sin embargo, durante el año 2010, el deterioro de las finanzas públicas de los países periféricos fue la gran preocupación de los mercados financieros. Dicho deterioro obligó a los rescates financieros de Grecia e Irlanda y a la creación de un mecanismo de estabilización para financiar a aquellos países que lo necesitaran. La capacidad financiera de Portugal y España ha estado en el punto de mira de los inversores todo el año, y ha obligado a ambos países a poner en marcha planes de recortes profundos del gasto público.

Las economías emergentes, por su parte, han vuelto a mostrar de nuevo un mejor comportamiento que Estados Unidos y Europa, especialmente China e India, con porcentajes cercanos al 10%, y Brasil, superando el 7%. Rusia es la economía emergente que ha registrado una tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto más baja, quedando cerca del 4%.

En este contexto de la economía mundial, el importe de las inversiones en los sectores petrolífero, energético y petroquímico ha crecido en 2010 respecto a 2009, pero manteniéndose en niveles históricamente bajos. Las variables que determinan la evolución de las inversiones en estos sectores (principalmente los niveles de demanda de energía, los precios del petróleo y el acceso a la financiación por parte de los promotores de los proyectos) han mejorado en 2010 respecto al año anterior, pero los niveles de confianza han seguido bajos y la recuperación por tanto ha sido limitada. En cuanto al precio del petróleo, éste se ha mantenido en niveles de 70-80 dólares/barril hasta finales de año, momento en el cual inició una senda alcista que le llevó a cerrar el ejercicio cerca de los 95 dólares.

La situación de los mercados de divisas durante 2010 ha sido algo más favorable a las empresas exportadoras europeas, ya que aunque el euro ha mantenido su fortaleza frente al dólar, éste se ha apreciado ligeramente respecto a la moneda única. El tipo de cambio promedio en el año 2010 ha sido de 1,32 dólares, frente a los 1,40 dólares de media en 2009.

En cuanto a los mercados de materias primas, y especialmente las básicas en nuestro negocio (níquel, chatarra de inoxidable, molibdeno y cromo), los precios han seguido subiendo, de igual forma que lo hicieron durante el año 2009. Así, el precio medio del níquel se situaba, tomando las cotizaciones medias del London Metal

Exchange (LME), en 21.809 dólares por tonelada, un 47% por encima del promedio alcanzado en el año 2009, que fue de 14.795 dólares por tonelada. Dentro de la volatilidad que caracteriza a los precios de este metal, el níquel se ha mantenido a lo largo del año de forma más o menos constante en el rango de entre 20.000 y 25.000 dólares por tonelada. El precio de otra de las principales materias primas utilizadas en el proceso productivo del Grupo, el molibdeno, también ha experimentado una subida importante (del 46%) en el precio promedio respecto al año 2009, y manteniéndose también sin excesivos cambios en un entorno de entre 37.000 y 42.000 dólares por tonelada.

El petróleo, por su parte, ha experimentado un año de relativa volatilidad pero con tendencia ascendente en sus precios, pasando de los 70 dólares por barril con los que se inició el año a los 95 dólares por barril en el mes de diciembre. Estos precios del petróleo, junto a una mejoría a nivel mundial de las condiciones de acceso a la financiación y de los niveles de confianza en el incremento de la demanda energética permiten dibujar un escenario más positivo para acometer las necesarias e importantes inversiones en toda la cadena de valor de producción y transformación de petróleo y de sus derivados.

El débil entorno macroeconómico a nivel mundial, unido a unos niveles de inversión en los sectores de demanda finales aún bajos, han provocado que la recuperación de la demanda en el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura en el que opera el Grupo Tubacex no haya sido suficiente para poder presentar un beneficio neto positivo en el año 2010, aunque sí ha permitido reducir de forma significativa las pérdidas registradas en el ejercicio anterior.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO EN 2010

Para realizar un análisis pormenorizado de la evolución de las principales variables de negocio durante el año 2010 se examinará la variación de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con los hechos más significativos derivados de la actividad financiera, comercial e industrial del Grupo.

- 1.1 Evolución analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.
- 1.2 Actividad financiera.
- 1.3 Política de gestión de riesgos.
- 1.4 Actividad comercial.
- 1.5 Actividad industrial.
- 1.6 Plan de Competitividad.
- 1.7 Plan Estratégico.

INFORME DE GESTIÓN

1.1. Evolución analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo

A continuación, y a efectos comparativos, se exponen los principales capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los años 2010, 2009 y 2008.

	2010	%	(En millones de euros)	2009	%	2008	%
Ventas netas	361,78	100,00	371,47	100,00	671,80	100,00	
Otros ingresos	5,43	1,50	5,82	1,57	4,48	0,67	
Variación de las existencias	15,28	4,22	-65,26	-17,57	13,54	2,02	
Valor total de la explotación	382,49	105,73	312,03	84,00	689,82	102,68	
Aprovisionamientos y compras	-213,25	-58,94	-173,29	-46,65	-407,20	-60,61	
Gastos de personal	-85,94	-23,75	-82,14	-22,11	-114,31	-17,02	
Gastos externos y de explotación	-70,54	-19,49	-74,98	-20,18	-95,94	-14,28	
Resultado bruto de explotación	12,77	3,53	-18,38	-4,95	72,38	10,77	
Gastos por amortización y deterioro	-18,64	-5,15	-17,03	-4,58	-16,67	-2,48	
Beneficio neto de explotación	-5,87	-1,62	-35,41	-9,53	55,71	8,26	
Ingresos financieros	1,70	0,47	1,15	0,31	2,15	0,32	
Gastos financieros	-8,06	-2,23	-7,76	-2,09	-17,13	-2,55	
Beneficio de las actividades ordinarias	-12,23	-3,38	-42,03	-11,31	40,73	6,06	
Impuesto sobre beneficios	6,26	1,73	15,96	4,30	-3,15	-0,47	
Beneficios netos del ejercicio	-5,97	-1,65	-26,07	-7,02	37,58	5,59	
Intereses minoritarios	-0,58	-0,16	0,29	0,08	-	-	
 Beneficio atribuido a la Sociedad dominante	 -6,55	 -1,81	 -25,78	 -6,94	 37,58	 5,59	

En términos de tendencia se analizan los elementos más importantes en la evolución registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- Las ventas se han mantenido más o menos estables, con un ligero descenso del 2,6% en 2010 con respecto a la cifra del ejercicio anterior. Esta evolución es consecuencia de que, a pesar de que el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura ha experimentado cierta mejoría en el año 2010, hay que tener en cuenta que los volúmenes facturados en los primeros meses del año 2009 aún eran altos (procedentes de una mucho mejor entrada de pedidos en 2008). El precio medio en 2010, por su parte, ha sido inferior al del ejercicio anterior como consecuencia de la debilidad de la demanda.
- El coste de aprovisionamientos se ha situado en un 58,9% de las ventas netas. Esta partida ha experimentado un aumento del 23,1% respecto al ejercicio de 2009, principalmente como consecuencia del incremento experimentado en las principales materias primas que utiliza el Grupo en su proceso productivo.
- Los gastos de personal han aumentado en un 4,6%. El número de personas empleadas por el Grupo se ha mantenido más o menos estable, pasando de 1.797 como promedio en 2009 a 1.789 de media en el año 2010, con una disminución de 8 personas. Las subidas salariales en las sociedades Tubacex, Tubacex Tubos Inoxidables y Acería de Álava se llevaban a cabo de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo que regirá las relaciones sociales de dichas empresas hasta el año 2012.
- Los “Otros gastos de explotación” del Grupo han disminuido un 5,9% en el ejercicio de 2010, consiguiendo reducir el porcentaje que representan sobre la cifra de ventas del Grupo del 20,2% al 19,4%. Esta importante disminución es fruto de los intensos proyectos específicos destinados a contener las principales líneas de gasto corriente que el Grupo ha venido implementando desde comienzos del año 2009.
- La deuda financiera del Grupo ha aumentado a lo largo del año 2010 como lógica consecuencia del repunte en los niveles de actividad y la necesaria financiación asociada a esos mayores circulantes - véase el punto 1.2 de este informe. Así, el endeudamiento neto (calculado tal y como se explica en el apartado 1.2 de este informe) en 2010 aumentaba en 70,3 millones de euros. Un año

más, la mayor parte de la financiación utilizada por el Grupo se ha destinado a la necesidad de financiar su capital circulante. A pesar del incremento en el endeudamiento neto del Grupo, los resultados financieros netos (negativos) incluso han disminuido ligeramente en el año 2010, como consecuencia de que el aumento de la deuda neta ha sido paulatino a lo largo del año y de que el índice de referencia en la mayor parte de las líneas de financiación del Grupo (el Euribor) se ha mantenido en niveles históricamente bajos. También hay que tener en cuenta, aunque en menor medida, el impacto que las diferencias en tipo de cambio tienen en este epígrafe, las cuales son consecuencia de la política del Grupo de monitorizar la exposición tanto de las ventas como de los costes de aprovisionamiento a las oscilaciones de las diferentes divisas.

- En la linea de impuesto sobre beneficios, se genera un ingreso fiscal de 6,3 millones de euros como consecuencia de la activación de las pérdidas a nivel de beneficio antes de impuestos.

1.2 Actividad Financiera

El patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante se ha situado en 236,7 millones de euros a finales de 2010, lo que representa un 40,3% sobre el total patrimonio neto y pasivo (45,8% en 2009). Por su parte, el nivel de deuda neta (préstamos y otros pasivos remunerados tanto a corto como a largo plazo menos activos financieros corrientes y efectivo y otros medios líquidos equivalentes) sobre el patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante se ha situado en el 95,0% frente al 63,8% de 2009. Los ratios siguen demostrando la solvencia financiera del Grupo Tubacex, a pesar de su lógico empeoramiento en el año 2010 como consecuencia de las mayores necesidades de deuda (se han invertido 46,8 millones de euros en circulante no financiero para financiar los mayores volúmenes de actividad) y de un patrimonio neto inferior derivado de las pérdidas a nivel de beneficio neto del período.

Como es habitual dada la dinámica de producción del Grupo, que fabrica la gran mayoría de su producto contra pedido, la parte más significativa de su endeudamiento se destina a la financiación de su fondo de maniobra. Este fondo de maniobra (no financiero) a cierre del ejercicio ascendía a 250,3 millones de euros, cubriendo más que holgadamente los 224,0 millones de euros de endeudamiento neto con el que contaba el Grupo a esa misma fecha. El endeudamiento a largo plazo del Grupo ascendía a 31 de diciembre de 2010 a 43,6 millones de euros.

Durante el año 2010, el valor de las acciones de Tubacex en Bolsa ha bajado un 9,8%. Los principales índices bursátiles nacionales registraron caídas mayores, con el IBEX-35, por ejemplo, cediendo un 17,4%. Esta evolución ha sido muy distinta a la de otras bolsas europeas (como la alemana) o a la estadounidense, que han recogido subidas en el año 2010, como consecuencia de la salida de inversores extranjeros de España, así como de las peores perspectivas de la economía española respecto a las de otros países. Los títulos de la Sociedad han pasado de 2,78 euros por acción al cierre de 2009 a 2,48 euros por acción en su última cotización de 2010.

La cotización máxima del año se produjo en el mes de abril, cuando el valor de las acciones se situó en 3,38 euros por acción mientras que la cotización mínima tuvo lugar en mayo, cuando el valor de las acciones alcanzó los 2,165 euros por acción.

Durante el ejercicio se han negociado en el mercado bursátil un total de 93,16 millones de acciones, lo que supone un descenso del 37,5% respecto al número de títulos negociados en 2009, que ascendió a 149,07 millones de acciones. Esta disminución se encuentra en línea con la experimentada por el mercado bursátil en general y es inferior a la experimentada por compañías de similar capitalización a Tubacex.

Este volumen negociado supone que durante el ejercicio se ha producido una rotación de un 70% respecto al número total de acciones de la Sociedad, que asciende a 132,98 millones de acciones. La contratación efectiva del año ha ascendido a 248,67 millones de euros, cifra inferior en un 35% a la de 2009, cuando el valor de las acciones negociadas en el ejercicio se situó en 381,36 millones de euros. La capitalización bursátil de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 asciende a 329,79 millones de euros, cifra que representa un descenso del 9,8% respecto al cierre del año anterior, cuando la capitalización bursátil de Tubacex alcanzó los 365,69 millones de euros.

Tubacex ha formado parte del índice "IBEX MEDIUM CAP" integrado por los 20 valores de mayor capital flotante corregido, excluidos los 35 valores del "IBEX 35", desde el 1 de julio de 2008 hasta el 1 de julio de 2010, momento en el que pasó a formar parte del IBEX SMALL CAP, integrado por los 30 valores de mayor capital flotante corregido, excluidos los 55 valores del "IBEX 35" e "IBEX MEDIUM CAP". Desde el 1 de enero del presente año 2011, TUBACEX se ha vuelto a integrar en el IBEX MEDIUM CAP. Este índice ha experimentado un descenso del 5,6% a lo largo del año 2010.

1.3 Política de gestión de riesgos

Es importante resaltar que en el año 2010 el Grupo ha intensificado su labor de establecimiento y seguimiento de políticas activas de gestión de riesgos, las cuales, destinadas a mitigar la exposición de la Sociedad a los principales riesgos asociados a su actividad, seguían manteniendo una especial relevancia en un complicado entorno macroeconómico y a nivel de demanda final de tubo de acero inoxidable sin soldadura.

A continuación se detallan las principales medidas concretas que el Grupo utiliza para controlar su exposición a estos riesgos asociados a su actividad:

- Riesgo de precios de materias primas.
El Grupo utiliza contratos de permuta de precios de materias primas cuyo vencimiento previsto se correlaciona con la programación del inicio de la producción de cada pedido con el objetivo de asegurar la obtención de los márgenes fijados en el momento de la contratación de la venta. Este control es especialmente importante para la cobertura de los pedidos a precio fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en dólares de Estados Unidos. Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y ventas denominadas en moneda extranjera, las Sociedades del Grupo usan contratos de compra y venta de divisas a plazo según corresponda, negociados con entidades financieras.

A pesar de que la ligera recuperación experimentada por el dólar frente al euro en el año 2010, el valor del dólar frente a la moneda única se ha mantenido en niveles históricamente muy bajos. Éste es un factor primordial a tener en cuenta y que ha afectado negativamente a la cifra de ventas, al igual que en ejercicios pasados. A efectos de rentabilidad del Grupo, el hecho de que una parte importante de los aprovisionamientos se encuentren denominados en dólares permite compensar el efecto de los bajos niveles actuales de esta moneda frente al euro.

- Riesgo de liquidez.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

- Riesgo de tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable. La cobertura de este riesgo se lleva a cabo fundamentalmente utilizando coberturas IRS.

1.4. Actividad Comercial

Las ventas consolidadas del Grupo se han situado en el año 2010 en 361,78 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso del 2,6% respecto al ejercicio anterior. Las principales causas de esta evolución han quedado explicadas en el punto 1.1 anterior.

La distribución por zonas geográficas de las ventas del Grupo en los tres últimos ejercicios ha sido la siguiente:

	(En millones de euros)			
	2010	2009	2008	2010/2009
Europa	241,92	220,23	407,59	+9,8%
EE.UU.	52,94	66,87	144,71	-12,4%
Otros países	66,91	84,37	119,50	-27,3%
Ventas totales	361,78	371,47	671,80	-2,6%

Estas cifras representan una distribución por mercados que se configura con un 67% de las ventas destinadas al mercado europeo, un 15% a EE.UU y un 18% a países del resto del

mundo. En el año 2009 esta distribución fue de 59%, 18% y 23%, respectivamente.

Como se puede apreciar, el mercado europeo ha tenido un comportamiento mucho mejor que el del resto de áreas geográficas. Una variable fundamental en esta evolución han sido los satisfactorios niveles de demanda mantenidos durante todo el ejercicio por el mercado alemán, cuya economía ha tenido un comportamiento muy favorable a lo largo del año.

Otra variable a tener en cuenta en esta evolución es el hecho de que, especialmente en las ventas que el Grupo realiza a nuevas instalaciones en los sectores de petróleo, gas y energía, es frecuente que la ingeniería o fabricante de equipo cliente del Grupo sea europeo (y por tanto ese continente sea el destino de la venta), pero el destino final del producto sea un área geográfica distinta.

1.5. Actividad Industrial

Las inversiones y traspasos realizados en instalaciones, maquinaria y utillaje en el ejercicio de 2010 han supuesto en su conjunto, aproximadamente, 52,3 millones de euros, frente a los 19,5 millones de euros que se invirtieron en el año 2009. El importe aumenta significativamente respecto al año anterior ya que en el ejercicio de 2010 ha tenido lugar la entrada en funcionamiento de la nueva planta para la fabricación de umbilicales en Austria. La cifra real de desembolso en inversiones en inmovilizado ha sido significativamente inferior, ya que la inversión real en esta nueva planta se inició en el año 2008.

El Grupo Tubacex ha mantenido todas las inversiones estratégicas que tenía previstas incluso en el escenario de baja demanda en el que se encuentra el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura desde finales del año 2008. El Grupo tiene una confianza plena en su estrategia y en su situación financiera, por lo que ha mantenido e incluso acelerado todas las inversiones estratégicas para poder reforzar su cartera de productos lo antes posible. Así, a lo largo del ejercicio se ha finalizado la puesta en marcha de la nueva planta en las instalaciones de Ternitz (Austria) que se destinará a la fabricación de tubos para umbilicales, cuyo uso está relacionado con la exploración y extracción de petróleo en condiciones críticas de presión, temperatura y corrosión. Las instalaciones productivas localizadas en Álava también han experimentado un fuerte desarrollo con inversiones destinadas a la mejora del mix de producto del Grupo. Así, el nuevo laminador capaz de producir tubos para extracción de petróleo en condiciones extremas ha producido con éxito sus primeros pedidos a lo largo del año 2010 y también se han realizado importantes inversiones que refuerzan la cartera de productos del Grupo en el sector de generación de energía.

A su vez, se han mantenido las necesarias inversiones relacionadas con políticas de mejora en la eficiencia en las instalaciones clave de las distintas plantas industriales del Grupo, con la renovación y mantenimiento de los equipos, con los procedimientos sólidamente implantados para el mantenimiento preventivo de las instalaciones, con la mejora continua y reingeniería de procesos de producción, con la mejora de la calidad y valor añadido en nuestros productos,

así como con el cumplimiento estricto de la legislación medioambiental y de seguridad industrial.

1.6. Plan de Competitividad

Desde el año 2003, ha sido una prioridad estratégica para el Grupo Tubacex profundizar en un Plan de Competitividad en todas sus unidades productivas con el fin de mejorar los márgenes operativos obteniendo una posición competitiva diferencial en productividad y costes. A lo largo del año 2010 se ha mantenido el riguroso control de costes a todos los niveles de la organización, incluyendo, entre otros, energía, subcontrataciones, estructura de personal (especialmente eventual), servicios exteriores, limpieza, gastos de viaje, gastos de mantenimiento, transportes, utilajes y otros gastos generales.

Los resultados de este Plan se pueden apreciar en la evolución de la partida de Otros Gastos de Explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, la cual ha experimentado una disminución de 4,4 millones de euros en el año 2010.

1.7. Plan Estratégico

Los pilares sobre los que gira la estrategia a medio y largo plazo del Grupo son los siguientes:

- Incremento de la rentabilidad y del volumen de ventas del Grupo en su "core business" (tubos de acero inoxidable sin soldadura).
- La orientación hacia el mercado de proyectos con un "mix" más especializado.
- Desarrollo de mejoras industriales que permitan incrementar la productividad del Grupo.
- Salvaguarda de la posición competitiva del Grupo en Europa en lo que a cuota de mercado y rentabilidad hace referencia.
- Expansión en los mercados de mayor crecimiento previsto en nuestro sector como son el norteamericano y asiático.
- Mejora de las posibilidades de producción del Grupo con una estructura industrial optimizada, especializada y adecuada a los objetivos de producción y coste unitario por producto, sin incurrir en grandes inversiones.
- Estructura directiva y organizativa fuerte y adaptada a los objetivos y planes de acción por área geográfica. Organización orientada a la consecución de resultados.
- Enriquecimiento del portfolio de productos en aquellos nichos de actividad con mayor valor añadido.
- Excelencia comercial y servicio al cliente.
- Apuesta por una innovación transversal en toda la organización, que permita ser líderes en el desarrollo de soluciones para los clientes de las industrias de petróleo, gas y energía.

2. SITUACIÓN DEL GRUPO

La fuerte contracción económica mundial, unida a una crisis financiera sin precedentes cercanos, provocaba, desde el segundo semestre del año 2008, una severa desaceleración en el nivel de inversiones de los sectores consumidores del producto del Grupo (principalmente petroquímico, gas y energía). Esta desaceleración provocaba desde entonces un fuerte ajuste en los niveles de demanda de tubos de acero inoxidable sin soldadura en 2009. La situación ha mejorado algo en 2010, pero aún así el sector sigue en niveles históricamente bajos de demanda.

A pesar de las pérdidas registradas en los dos últimos ejercicios, el Grupo Tubacex ha sido ya capaz de generar un resultado bruto de explotación positivo de 12,8 millones de euros en el año 2010. Además, el Grupo ha generado, a nivel consolidado, un beneficio neto positivo en los tres últimos trimestres del año, fruto de una recuperación lenta pero progresiva en volúmenes y de las reducciones en la estructura de costes alcanzadas gracias al Plan de Competitividad.

En este difícil contexto el Grupo Tubacex confía plenamente en su proyecto estratégico, sustentado en crecimiento en productos cuya demanda en el medio/largo plazo presenta buenas perspectivas, como consecuencia de las necesidades de inversión en entornos cada vez más exigentes en toda la cadena de valor de los sectores de petróleo, gas y energía.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO, OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos a destacar desde el cierre del ejercicio de 2010.

4. PERSPECTIVAS Y EVOLUCIÓN FUTURA DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO

Respecto a la economía mundial, se prevé que en el ejercicio de 2011 se mantenga la tendencia del año 2010, con mayor dinamismo de las economías emergentes (principalmente China, India y Brasil). En el resto de economías mundiales, también se prevé que se mantengan las divergencias existentes en 2010, con países como Estados Unidos y Alemania creciendo a tasas superiores. La capacidad financiera de los periféricos europeos seguirá siendo un factor determinante para el devenir de la Zona Euro.

En cuanto al mercado de divisas, el euro se mantiene en niveles de 1,35 dólares a la fecha de emisión del presente informe, aunque el consenso del mercado apuesta por una ligera apreciación del dólar a lo largo de 2011. De ser así, esta tendencia favorecería la posición competitiva de las compañías europeas exportadoras, entre las que se encuentra el Grupo Tubacex.

En cuanto al precio del petróleo, éste se ha mantenido en el entorno de los 100 dólares por barril en las primeras semanas de 2011. Estos precios, junto con la disminución de costes que ha tenido lugar en toda la cadena de valor de las inversiones energéticas y la recuperación de la demanda energética, dibujan mejores perspectivas para las inversiones en los sectores de petróleo, gas y energía. De hecho, para el año 2011 se prevé que el nivel de inversiones en estos sectores mantenga una tendencia de contenida pero progresiva recuperación.

En línea con los factores anteriormente descritos, se espera un año aún difícil pero de cierta recuperación en los volúmenes de demanda para el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura en el segmento de proyectos. Para el segmento de la distribución para mantenimiento de las infraestructuras energéticas existentes, por su parte, se espera que el año 2011 sea un ejercicio volátil y muy indexado a la evolución de los precios de las materias primas. Las mejores perspectivas en este segmento se centran en Europa y particularmente en Alemania.

En este contexto, el Grupo Tubacex considera que el año 2011 seguirá siendo difícil para el sector y para la Compañía. Aún así, factores como los mayores niveles de demanda respecto al año 2009, la introducción de productos de mayor valor añadido y los frutos del intenso trabajo de mejora de competitividad y reducción de costes llevado a cabo durante los últimos dos años permiten ser optimistas de cara a mejorar los resultados obtenidos en 2010. El acuerdo de largo plazo suscrito con el Grupo Vallourec en materia de I+D+i, desarrollo tecnológico y estrategia comercial es también un factor clave que refuerza la posición comercial y competitiva de la Sociedad tanto en el corto como en el largo plazo.

5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dado el nicho de productos en los que el Grupo Tubacex concentra su actividad, la política de potenciación de las actividades de I + D+ i es clave para maximizar la competitividad y liderazgo de la Sociedad en su segmento de producto en el medio/largo plazo. En línea con esta estrategia, el Grupo creó en el año 2009 una nueva filial, Tubacex Innovación AIE, cuyo objeto es el desarrollo de la innovación dentro del Grupo.

Una de los principales hitos en cuanto a innovación en el Grupo fue la firma, en el año 2009, de un acuerdo con la compañía Vallourec & Mannesmann ("V&M") que englobaba actividades conjuntas en I+D+i para el desarrollo de productos en entornos extremos dentro de los sectores de Petróleo y Gas y de Generación de Energía.

A lo largo del año 2010, dicho acuerdo con V&M ha empezado a dar sus frutos con importantes pedidos producidos y vendidos tanto en el segmento de generación de energía (en el que ya se incluían tubos con el primer grado de acero de desarrollo conjunto) como en el de extracción de petróleo y gas.

Fuera del ámbito de este acuerdo, también cabe destacar el trabajo desarrollado en nuevas tecnologías de revestimiento aplicadas a tubos de acero inoxidable. Estos trabajos han entrado a lo largo del año 2010 en su fase pre-industrial.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE

El Grupo TUBACEX ha asumido, como una de sus estrategias prioritarias, el desarrollar sus actividades con respeto al medio ambiente y para ello su política es establecer en todas las unidades de negocio del Grupo un sistema de minimización de los impactos medioambientales producidos por su actividad industrial, a través del uso de tecnologías limpias económicamente viables y estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación en todas las operaciones.

Las principales iniciativas llevadas a cabo en materia de medio ambiente a lo largo del año 2010 son las siguientes:

- Se ha acreditado efectividad de las Autorizaciones Ambientales Integradas de TTI Llodio y TTI Amurrio.
- En relación al reglamento REACH, orientado a proteger la seguridad y salud de las personas y el medio ambiente ante los riesgos intrínsecos al uso de productos químicos, la filial del Grupo Acería de Álava ha registrado las escorias y la cascarilla cumpliendo los plazos y condiciones especificadas en el citado reglamento.
- Se participa en un proyecto, liderado por UNESID y en el ámbito de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental, cuyo objetivo es la elaboración de un modelo de informe de riesgos ambientales tipo del sector, que se empleará para el cálculo de la garantía financiera de responsabilidad ambiental requerido por la citada normativa.

7. INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

El Consejo de Administración de Tubacex, S.A. en su reunión celebrada el 24 de febrero de 2011, ha formulado el presente informe a los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, que recoge la información expresada por el mencionado artículo:

7.1. Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que representa.

A la fecha de emisión del presente informe, el capital social de TUBACEX, S.A. es de cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y uno con noventa céntimos de euro (59.840.451,90 €), representado por ciento treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil setecientas ochenta y dos (132.978.782) acciones iguales, ordinarias, de valor nominal 0,45 euros cada una, numeradas correlativamente del uno al ciento treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil setecientas ochenta y dos, ambas inclusive, que forman una sola serie y clase.

7.2. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la transmisión de las acciones.

INFORME DE GESTION

7.3 Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Las participaciones de consejeros en el capital social de TUBACEX, S.A. tanto directas como indirectas de los que tiene conocimiento la Sociedad, conforme a la información contenida en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, eran, a 31 de diciembre de 2010, las que a continuación se expresan:

NOMBRE	Nº DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	Nº DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS	TOTAL Nº DERECHOS DE VOTO	PORCENTAJE
Álvaro Videgain	94.300	9.400	103.700	0,078%
Gerardo Aróstegui	-	43.000	43.000	0,032%
Luis María Uriarren	-	637.500	637.500	0,479%
Antonio González-Adalid	20.000	-	20.000	0,015%
Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra S.A.U.	11.742.504	-	11.742.504	8,830%
Atalaya Inversiones S.R.L.	6.653.503	-	6.653.503	5,003%
TOTAL	18.510.307	689.900	19.200.207	14,437%

De nuevo según la información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los accionistas significativos de TUBACEX a 31 de diciembre de 2010, excluidos los consejeros y la autocartera quedan expresados en la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN SOCIAL	Nº DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	Nº DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS	% SOBRE EL CAPITAL SOCIAL
Bagoeta, S.L.	-	24.052.798	18,088%
Cartera Industrial REA, S.A.	6.648.940	-	5,000%
BT Pension Scheme Trustees Limited	-	3.997.306	3,006%

7.4. Cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones a los derechos de voto.

7.5. Los pactos parasociales.

Actualmente no existe ningún pacto de este tipo entre los titulares de participaciones significativas ni entre éstos y la Sociedad y/o sus filiales.

7.6. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Los consejeros serán designados directamente por la Junta General o a propuesta del Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Las propuestas de nombramiento de consejeros deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán

que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la Sociedad o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la Sociedad.

En particular, no podrán ser propuestos o designados como consejeros independientes las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos ejecutivos en la Sociedad; los que sean o hayan sido durante los últimos tres años, socios del auditor externo de la Sociedad o de cualquiera de las Sociedades del grupo; los familiares de quien sea o haya sido en los últimos dos años consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad; las personas que mantengan o hayan mantenido el último año una relación de negocios importante con la Sociedad en nombre propio o a través de una sociedad en la que participen significativamente; las personas que directa o indirectamente, a través de sociedades en las que participen de manera significativa, hayan hecho o hayan recibido

INFORME DE GESTIÓN

pagos o donaciones de la Sociedad durante los últimos tres años que pudieran comprometer su independencia; las personas que tengan otras relaciones con la Sociedad que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puedan mermar su independencia; quienes no hayan sido propuestos ya sea para su nombramiento o renovación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los Estatutos Sociales de Tubacex podrán ser modificados de acuerdo a las reglas generales incluidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.7. Poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración de TUBACEX es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, concretando su actividad en la función general de supervisión y control de los órganos ejecutivos de la misma. La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, al tiempo que ejerce con carácter indelegable las siguientes funciones:

- *La aprobación de las estrategias generales de la Sociedad.
- *El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Sociedad.
- *La aprobación de la política en materia de autocartera.
- *El control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- *La identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que proceden de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- *La definición de la estructura del grupo de Sociedades.
- *La política de Gobierno Corporativo.
- *La política de Responsabilidad Social Corporativa.
- *La determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.
- *En general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Sociedad y las grandes operaciones societarias o las que pudieran menoscabar la transparencia fiscal del Grupo.

7.8. Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

Tubacex no cuenta en la actualidad con ningún acuerdo de los descritos en el artículo 116 bis h) de la ley del Mercado de Valores.

7.9. Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Ningún miembro del equipo directivo ha sido despedido ni la Sociedad ha sido objeto de ninguna Oferta Pública de Adquisición a lo largo del año 2010.

8. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El número de acciones propias se ha mantenido invariable a lo largo del ejercicio de 2010, ascendiendo a 3.142.975 títulos, representativos de un 2,36% del capital social.

9. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados de Tubacex, S.A., que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Reserva legal	-
Reservas voluntarias	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.316)
Total	(3.316)

10. INFORMACION SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se da una información detallada en relación con los contratos de compra-venta a plazo de moneda extranjera, materias primas y las permutas de tipo de interés que al 31 de diciembre de 2010 mantiene el Grupo Tubacex.

11. OTROS

11.1. Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría por la labor profesional ejercida en el Grupo Tubacex (en empresas españolas) en el ejercicio 2010 han ascendido a la suma de 193 miles de euros.

12. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación se incorpora el texto literal del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010 que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Tubacex, S.A. que consta de 57 páginas y que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2010.

TUBACEX



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

(Según modelo previsto por la Circular 4/2007 de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores)

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/05/2001	59.840.451,90	132.978.782	132.978.782

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
BAGOETA, S.L.	0	24.052.798	18,088
CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	6.648.940	0	5,000
HERMES EQUITY OWNERSHIP SERVICES LIMITED	3.997.306	0	3,006

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BAGOETA, S.L.	LARREDER, S.L.	23.962.798	18,020
BT PENSION SCHEME TRUSTEES LIMITED	HERMES EQUITY OWNERSHIP SERVICES LIMITED	3.997.306	3,006

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	94.300	9.400	0,078
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA- ZOZAYA	20.000	0	0,015
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	6.653.503	0	5,003
D. GERARDO AROSTEGUI GÓMEZ	0	43.000	0,032
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA S.A.U.	11.742.504	0	8,830
D. LUIS MARÍA URIBARREN AXPE	0	637.500	0,479

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	D. ALVARO VIDEGAIN MURO	9.400	0,007
D. LUIS MARÍA URIBARREN AXPE	INVERSIONES LUME S.L.	637.500	0,479
D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ	D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ	43.000	0,032

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	14,439
---	---------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
3.142.975	0	2,364

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
---	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de Mayo de 2010, en segunda convocatoria, se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de TUBACEX, S.A. por la propia TUBACEX, S.A. durante el plazo máximo de cinco años, dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 28 de Mayo de 2009 en lo no ejecutado.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Dichas adquisiciones deberán realizarse con los siguientes límites:

1º.- Que el número total de acciones adquiridas por la sociedad y sus sociedades filiales no exceda del 10% del total del capital social de TUBACEX, S.A.

2º.- Que se pueda dotar en el pasivo del balance una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones adquiridas.

La adquisición de las acciones deberá hacerse en el precio de cotización del día en que produzcan las respectivas adquisiciones o, en el supuesto de que en esta fecha no hubiera cotizado la acción, al precio de cotización del día último anterior en que hubiera sido negociado en bolsa.

Asimismo, se autoriza al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas, en el precio de cotización, tal como se establece en el párrafo inmediato anterior.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	--	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	15/07/1992	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	--	VICEPRESIDENTE	21/09/1994	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA- ZOZAYA	--	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	GORKA BARRONDO AGUDÍN	CONSEJERO	24/05/2007	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
Dª CONSUELO CRESPO BOFILL	--	CONSEJERA	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ	--	CONSEJERO	25/06/1991	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA S.A.U.	JUAN ODÉRIZ SAN MARTÍN	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBIA	--	CONSEJERO	22/05/2008	22/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
D. JUAN RAMÓN GUEVARA SALETA	--	CONSEJERO	21/09/1994	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. LUIS MARÍA URIBARREN AXPE	--	CONSEJERO	25/05/2006	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. MANUEL GUASCH MOLINS	--	CONSEJERO	15/03/1977	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	--	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	JUNTA GENERAL 15-7-1992	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del consejo	8,333

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA-ZOZAYA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRASAU	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRASAU
D. JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBIA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BAGOETA, S.L.
D. LUIS MARÍA URIBARREN AXPE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BAGOETA, S.L.

Número total de consejeros dominicales	5
% total del Consejo	41,667

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAÍN

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas (UPV). Master en Gestión Cuantitativa (Escuela Superior Técnica Empresarial de San Sebastián) y Master en Asesoría Fiscal (Instituto de Empresa de Madrid). Ha trabajado en Helisold S.A. y en Talde S.A., sociedad de capital riesgo. Ha participado en los consejos de varias de las empresas participadas por este Grupo. En 1987 promueve Foretax S.A., empresa dedicada al asesoramiento y planificación tributaria, de la que es socio principal. Es profesor del Master de Asesoría Fiscal, de la Universidad de Deusto. En 2005 es nombrado Vicepresidente del Consejo de Administración de TUBACEX. Es consejero de la compañía desde 1994.

Nombre o denominación del consejero

Dª. CONSUELO CRESPO BOFILL

Perfil

Natural de Barcelona, estudió Ciencias Biológicas y posteriormente el Máster en Cooperación Internacional Descentralizada 'Paz y Desarrollo', en el marco de las Naciones Unidas' (UPV). Tras trabajar durante años como coordinadora en barrios marginales de Barcelona y con mujeres inmigrantes en Vizcaya, en 1993 comenzó a colaborar como voluntaria de UNICEF. Entre 1994 y 2005 fue Presidenta del Comité de UNICEF en el País Vasco y desde 2005 ocupa el cargo de Presidenta de UNICEF-España. Es miembro del Consejo de Administración de Acciona, S.A. Es miembro del Jurado de los Premios de la Fundación Príncipe de Asturias a la Cooperación Internacional y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto. Es consejera de TUBACEX desde 2009.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Nombre o denominación del consejero

D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Inició su actividad profesional en TUBACEX S.A., donde ocupó diversos cargos hasta alcanzar la Subdirección General. Ha sido Director General Adjunto del BBV. En 1985 se incorporó como Consejero-Director General a Plus Ultra, empresa en la que llegó a ser Presidente ejecutivo en 1990. Ha sido Presidente ejecutivo de Aviva Grupo Corporativo y Aviva Vida y Pensiones, Presidente de Aseval, Bia Galicia, Unicorp Vida, Caja España Vida y General Vida. Asimismo fue miembro de la Junta Consultiva de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Consejero del Consorcio de Compensación de Seguros, de Nacional de Reaseguros y de UNESPA. Es presidente de Tinsa y Qualitasa y consejero de Resolution Ltd. y Resolution Holdings (Guernsey) Ltd. Es consejero de TUBACEX desde 1991.

Nombre o denominación del consejero

D. JUAN RAMÓN GUEVARA SALETA

Perfil

Abogado. Entre 1985 y 1991 fue Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico del Gobierno Vasco. Durante ese periodo ocupó también los cargos de Representante de la Comunidad Autónoma Vasca en la Conferencia de Poderes Locales y Regional del Consejo de Europa; miembro del Comité Permanente y del Buró de la Asamblea de Regiones de Europa; y Copresidente de la Comisión de Cooperación Interregional Euskadi-Aquitania. En 1991 abandona la vida política y se reincorpora a su bufete como abogado. Es miembro de honor del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y del Instituto Vasco de Criminología. Es consejero de Tubacex desde 1994.

Nombre o denominación del consejero

D. MANUEL GUASCH MOLINS

Perfil

Licenciado en Derecho (Universidad de Valladolid) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Comercial de Deusto). Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública, en la que llegó a ser Subsecretario de Comercio. En el sector empresarial ha sido Presidente del Consejo de Administración de FASA Renault S.A., y de Azucarera Ebro Agrícola S.A. Actualmente es Presidente de Alimentos Naturales S.A., Renault Vehículos Industriales S.A. y Renault Trucks S.A. Ha ocupado diversos cargos relacionados con la actividad docente, tanto en España como en el extranjero. Es consejero de Tubacex desde 1977.

Nombre o denominación del consejero

D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ

Perfil

Ingeniero Industrial y MBA por la Universidad de La Salle (Filipinas). Es consejero de Iberdrola, Alestis Aerospace, Barceló y Deusto Business School y Presidente de BBK Bank. Es Presidente de Honor-Fundador de Exceltur, miembro del Comité Ejecutivo de Cotec, de la Junta Directiva de Innobasque y del Consejo rector de APD. Ha sido Presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) y de la Fundación Vasco-Navarra de Cajas de Ahorro, Presidente de Iberia Líneas Aéreas, Vicepresidente Ejecutivo del Grupo ABB (Madrid), Vicepresidente de Finanzas de General Electric CGR (París, Londres), Consejero Delegado de GE Portuguesa (Lisboa) y Consejero Delegado de General Eléctrica Española (Bilbao). Ha sido Presidente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). Es consejero de TUBACEX desde 2009.

Número total de consejeros independientes	6
% total del consejo	50,000

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO

Breve descripción

En su calidad de Presidente y Consejero Delegado tiene todas las facultades legales y estatutarias delegables.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	ACERÍA DE ÁLAVA. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	COMERCIAL DE TUBOS Y ACCESORIOS ESPECIALES, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	METAUX INOX SERVICES, SAS	PRESIDENTE
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	SALEM TUBE, INC	PRESIDENTE
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	SCHOELLER BLECKMANN EDELSTAHLROHR, GmbH	PRESIDENTE
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX TUBOS INOXIDABLES, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	TUBOS MECÁNICOS, S.A.	PRESIDENTE
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	TUBOS MECÁNICOS NORTE, S.A.	PRESIDENTE
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAÍN	TUBACEX TUBOS INOXIDABLES, S.A.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Dª. CONSUELO CRESPO BOFILL	ACCIONA, S.A.	CONSEJERA
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA S.A.U.	FLUIDRA, S.A.	CONSEJERO
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA S.A.U.	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.	CONSEJERO
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA S.A.U.	MECALUX, S.A.	CONSEJERO
D. JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBIA	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO
D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	IBERDROLA, S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Explicación de las reglas

Según lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, para garantizar la dedicación de los miembros del Consejo se establece que solo podrán pertenecer a un máximo de cinco consejos de administración, debiendo solicitar autorización a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para poder superar en su caso dicha limitación.

A este respecto no computarán como Consejos de Administración los que lo sean de filiales de un grupo o estructuras de funcionamiento análogo.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución Variable	0
Dietas	331
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	331

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución Variable	71
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	71
--------------	----

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	31	63
Externos Dominicales	110	0
Externos Independientes	190	8
Otros Externos	0	0
Total	331	71

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	402
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,0

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. GUILLERMO RUIZ-LONGARTE PÉREZ	DIRECTOR GENERAL
D. MANUEL FERNÁNDEZ MUIÑOS	VICEPRESIDENTE VENTAS Y MARKETING
D. ANTÓN AZLOR VILLA	DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAS Y ADJUNTO A PRESIDENCIA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Nombre o denominación social	Cargo
D. PEDRO CARBAJO GÓMEZ	DIRECTOR COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS Y DIRECTOR GRAL. COTUBES, S.A.
D. TOMAS GASTÓN IBARROLA	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE TTI, S.A. Y ACERÍA DE ÁLAVA S.A.
D. GAIZKA GONZÁLEZ ESTANDIA	DIRECTOR FINANCIERO
D. RAMÓN CANIVELL CHIRAPOZU	DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
D. MANUEL SARABIA FIGUEROA	ADJUNTO A DIRECCIÓN GENERAL
D. GONZALO GÓMEZ ARRUE	DIRECTOR GENERAL TUBOS MECÁNICOS, S.A.
D. RUFINO ORCE ZUAZU	DIRECTOR GENERAL DE SALEM TUBE, INC.
D. JOSÉ CARLOS VILLAESCUSA SAIZ	DIRECTOR GENERAL DE TTA, S.A.
D. ERICH HERTNER	DIRECTOR GENERAL SBER, GmbH
D. PAUL DEGENFELD	DIRECTOR GENERAL SBER, GmbH
D. JUAN ANTONIO GARCÍA	DIRECTOR GENERAL SBER, GmbH

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.293
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de TUBACEX S.A. establece en relación a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración lo siguiente:
La retribución del Consejo de Administración se fija en un cuatro por ciento (4%) de los beneficios consolidados del grupo Tubacex, S.A., siempre que por parte de todas las sociedades integradas en dicho grupo se cubran las atenciones de la reserva legal y, en su caso, de la estatutaria si existiese, y de haberse reconocido a los accionistas de Tubacex S.A., un dividendo del cuatro por ciento (4%) con cargos a los beneficios del ejercicio, con cargo a reservas o a la prima de emisión.
Corresponde al propio Consejo decidir la distribución de la remuneración entre sus componentes. El Consejo podrá determinar el cobro de cantidades, en concepto de dietas de asistencia a las sesiones que se celebren, durante el curso del ejercicio social.
En este sentido en lo referente al ejercicio 2010, el Consejo de Administración ha aceptado la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones derivada de su reunión del 15 de diciembre de 2010, por la cual no se devenga ninguna retribución variable y se mantiene la congelación de los importes de las dietas devengadas por la asistencia a las reuniones del Consejo y de las diferentes Comisiones.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

La política retributiva del Consejo de Administración se pronuncia sobre todos los componentes tanto fijos como variables que integran la retribución de sus miembros.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone la política retributiva para su correspondiente aprobación por el Consejo de Administración.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

NO

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA-ZOZAYA	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
D. JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBIA	BAGOETA, S.L.	PRESIDENTE
D. LUIS MARÍA URIBARREN AXPE	BAGOETA, S.L.	CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Nombramiento de consejeros

Los consejeros serán designados directamente por la Junta General o a propuesta del Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Las propuestas de nombramiento de consejeros deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquellas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

El Consejo de Administración procurará que en cada momento los consejeros independientes representen al menos el sesenta por ciento del total de los miembros, ratificando así la filosofía histórica de la sociedad de mantener un consejo profesional y mayoritariamente independiente.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la compañía o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la sociedad.

En particular, no podrán ser propuestos o designados como consejeros independientes las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos ejecutivos en la compañía; los que sean o hayan sido durante los últimos tres años, socios del auditor externo de la sociedad o de cualquiera de las sociedades del grupo; los familiares de quien sea o haya sido en los últimos dos años consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad; las personas que mantengan o hayan mantenido el último año una relación de negocios importante con la sociedad en nombre propio o a través de una sociedad en la que participen significativamente; las personas que directa o indirectamente, a través de sociedades en las que participen de manera significativa, hayan hecho o hayan recibido pagos o donaciones de la compañía durante los últimos tres años que pudieran comprometer su independencia; las personas que tengan otras relaciones con la compañía que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puedan mermar su independencia; quienes no hayan sido propuestos ya sea para su nombramiento o renovación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Reelección de consejeros

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

El Consejo de Administración procurará que los consejeros externos que sean reelegidos no permanezcan adscritos siempre a la misma comisión.

Duración del cargo

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de seis años, pudiendo ser reelegidos. No podrá ser designado ningún consejero una vez haya cumplido 65 años en el momento de su nombramiento.

Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General de Accionistas que ratifique su nombramiento.

El consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la compañía durante el plazo de dos años.

El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

Evaluación de los miembros del Consejo

Desde el año 1999 el Consejo de Administración ha venido realizando evaluaciones anuales periódicas del Presidente y desde 2002 autoevaluando sus propias actuaciones.

Al menos una de las reuniones del Consejo tiene por objeto la evaluación de la labor del Presidente y la del propio Consejo. Las sesiones de control relativas al ejercicio 2010 se llevarán a cabo en el segundo trimestre del 2011.

Las áreas objeto de evaluación en el caso del Presidente del Consejo son, entre otras, aquellas relativas al negocio (estrategia, estructura organizativa, gestión de directivos, control de gestión, gestión de la sucesión y gestión del mercado) y a otros aspectos tales como el adecuado desarrollo de las reuniones del órgano, las relaciones con los accionistas y comunidad financiera en general así como aspectos relacionados con la ética y el buen gobierno.

En lo que al Consejo en su conjunto hace referencia, las áreas objeto de evaluación, entre otras, son las relativas a accionistas, el Consejo y sus comisiones, la sociedad y el entorno, el equipo directivo, los trabajadores y el mercado en general.

Este procedimiento de evaluación y de reflexión permite mejorar tanto la gestión del propio Presidente del Consejo como la de éste en su conjunto centrándose en aquellos aspectos que en cada momento resultan más relevantes.

Cese de los consejeros

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente. El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando concluyan el mandato de seis años después de haber cumplido la edad de 65 años.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sean responsables de falta grave o muy grave por resolución firme de las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando concluyan el mandato de seis años después de haber cumplido la edad de 65 años.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incuros en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sean responsables de falta grave o muy grave por resolución firme de las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

Mediante el nombramiento en 2005 como Vicepresidente a D. Juan Antonio Garteizgogeascoa, consejero independiente de TUBACEX.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas

La función del Vicepresidente es la de sustituir al Presidente en caso de ausencia o enfermedad de éste.

El Vicepresidente debe ser designado de entre los consejeros independientes y estará facultado para solicitar cualquier información, así como para convocar al Consejo de Administración para celebrar reuniones.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos los adoptados por el Consejo de Administración.

Quórum	%
El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren al menos la mitad más uno de sus miembros	51,00

Tipo de mayoría	%
Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de sus miembros.	51,00

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad

En caso de empate en las votaciones, el voto del Presidente será dirimente.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
65	65	65

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos

Expresamente le fue encomendada a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la obligación de velar porque en los procedimientos de selección no se obstaculice la diversidad de género y procurar incluir entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado en cada caso, y así lo refleja el artículo 16 del Reglamento del Consejo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existe procedimiento formal de delegación de voto.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	9
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	7,5

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, tendrá entre otras las siguientes responsabilidades principales:

- a) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.
- b) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- c) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Consejo de Administración nombrará un Secretario, que no necesitará ser consejero. Tanto el nombramiento como el cese del Secretario deberán ser informados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados en pleno por el Consejo. El Secretario auxiliará al Presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo, ocupándose, muy especialmente de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesaria, de conservar la documentación social, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos de este órgano. Todo ello se recoge en el artículo 12 del Reglamento del Consejo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los artículos 15.4 y 41 del Reglamento del Consejo de Administración contemplan las bases de actuación en este sentido, tanto de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como del propio Consejo de Administración, encaminadas a preservar la independencia del auditor y la transparencia en las relaciones con los analistas y entidades financieras.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

NO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	3	0	3
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	1,5	0,0	1,5

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	8	8

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	26,7	27,6

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento

El artículo 25 del Reglamento del Consejo otorga las más amplias facultades de información a los consejeros sobre cualquier aspecto de la compañía.

Dichas solicitudes de información deben ser canalizadas a través del Presidente o Secretario del Consejo.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

En lo referente a los deberes de información del Consejero, el artículo 36 del Reglamento establece que el consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	PRESIDENTE	EJECUTIVO
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA- ZOZAYA	VOCAL	DOMINICAL
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAÍN	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. LUIS Mª URIBARREN AXPE	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. JUAN RAMÓN GUEVARA SALETA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. MANUEL GUASCH MOLINS	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipología
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAÍN	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
Dª CONSUELO CRESPO BOFILL	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá tener, al menos, tres miembros y estará formada exclusivamente por consejeros no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse su presidente de entre los consejeros independientes. El Presidente de esta Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido sucesivamente por otros dos períodos más.

Esta Comisión se ha reunido en cinco ocasiones durante el ejercicio de 2010.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá entre otras las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de Auditores de Cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- c) Dirigir y supervisar la actividad del Departamento de auditoría interna y gestión de riesgos.
- d) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- e) Encargarse de las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.
- f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar de las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.
- g) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

- h) Revisar la designación y sustitución de los responsables de los sistemas de control interno.
- i) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- j) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
- k) Informar previamente a la toma de decisión por parte del Consejo sobre operaciones que por su complejidad pudieran menoscabar la transparencia fiscal.
- l) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, del Reglamento del Consejo y, en general, de las reglas de Gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la compañía.
- m) La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá periódicamente en función de las necesidades. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.
- n) Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga. La Comisión también podrá requerir a los Auditores de Cuentas su asistencia a las reuniones.

La actividad de Auditoría Interna dentro del Grupo Tubacex se desarrolla conforme a los principios y procedimientos definidos en la Norma Reguladora de la Función de Auditoría Interna. Este Estatuto de la función de Auditoría Interna establece que los principales objetivos de la misma son:

- Cumplir con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV.
- Crear valor para el Grupo mediante la emisión de recomendaciones y oportunidades de mejora.
- Apoyar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su misión de supervisión, mediante la revisión periódica del sistema de control interno.
- Ayudar a la implantación de un modelo de gestión y control de riesgos.

Con la finalidad de garantizar su objetividad e independencia, la función de Auditoría Interna depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y no de ninguna de las direcciones operativas del Grupo.

En los últimos meses del ejercicio 2007 Auditoría Interna diseñó el Plan Trienal 2008-2011, Plan que fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que recogía las áreas y actividades del Grupo cuyos sistemas de control interno estaba previsto fueran analizados por Auditoría Interna en el período 2008-2010.

A finales del ejercicio 2008, Auditoría Interna llevó a cabo una revisión de los mapas de riesgos del Grupo, poniéndose de manifiesto la necesidad de realizar una profunda revisión del Plan de Auditoría Interna del ejercicio 2009.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su sesión celebrada el 12 de enero de 2010, aprobó el nuevo Plan de Auditoría Interna 2010, Plan que incorpora modificaciones sustanciales respecto al Plan inicialmente previsto. Adicionalmente, se establecieron nuevos procedimientos de comunicación con la Comisión, con el objetivo de aumentar la frecuencia y el alcance de las informaciones remitidas desde Auditoría Interna.

Durante el ejercicio 2009 el responsable de Auditoría Interna Corporativa ha informado de manera sistemática a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre las actividades propias:

- Plan de Auditoría Interna 2010 y su grado de ejecución.
- Informes sobre trabajos especiales inicialmente no recogidos en el Plan.
- Participación en la implantación del sistema de control interno sobre la información financiera.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

Según el Reglamento del Consejo, la Comisión de Estrategia e Inversiones estará compuesta por, al menos, tres consejeros del Grupo actuando como Presidente el Presidente del Consejo de Administración.

En el ejercicio 2010 esta Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Estrategia e Inversiones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Proponer al Consejo de Administración los planes estratégicos de la compañía a medio y largo plazo.
- b) Proponer el presupuesto anual de inversiones de las empresas que conforman el Grupo TUBACEX.
- c) Proponer las desinversiones de activos sustanciales de la compañía.
- d) Proponer al Consejo de Administración las grandes operaciones societarias.
- e) La Comisión de Estrategia e Inversiones se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año.
- f) Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin podrá asistir a las sesiones de la Comisión y prestar su colaboración.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por, al menos, tres consejeros independientes, entre los que se elegirá un Presidente.

Durante 2010 esta Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- b) Elevar al Consejo los informes y propuestas de nombramiento de consejeros para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.
- c) Planificar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo en su caso.
- d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, directores generales y comités de dirección.
- e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- f) Velar porque en los procedimientos de selección no se obstaculice la diversidad de género y procurar incluir entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado en cada caso.

- g) Informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.
- h) La comisión deberá considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo, o su Presidente, solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración y la Dirección haya de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularán su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularán su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularán su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalúa las actividades desarrolladas por cada una.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalua las actividades desarrolladas por cada una.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalua las actividades desarrolladas por cada una.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

No existe Comisión ejecutiva.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA- ZOZAYA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	29
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	23
D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA S.A.U.	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	7
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAÍN	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	41
D. JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBIA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	23
D. JUAN RAMÓN GUEVARA SALETA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31
D. LUIS MARÍA URIBARREN AXPE	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31
D. MANUEL GUASCH MOLINS	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	27
Dª. CONSUELO CRESPO BOFILL	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	29
D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 31 del Reglamento de Consejo de Administración establece lo siguiente en lo relativo a conflictos de interés:

El consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente.

Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a su cónyuge, parientes de primer grado de afinidad o consanguinidad, o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa el consejero o los referidos miembros de su familia.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo TUBACEX, desde su inicio, ha operado en un mercado global y como grupo multinacional con presencia en todo el mundo se ha ido dotando progresivamente de las políticas, procedimientos, herramientas y recursos tanto humanos como tecnológicos para afrontar los riesgos derivados de su operativa en un entorno global poniendo en marcha los necesarios controles tanto preventivos como detectivos. El desarrollo de un enfoque de mejora continua en sus políticas de gobierno corporativo ha enfatizado aún más el desarrollo de este proceso. Actualmente, los sistemas de reporting y control del Grupo y de sus diferentes unidades de negocio están orientados a prevenir y mitigar el efecto potencial de los riesgos de negocio. En el año 2007 el Consejo de Administración de Tubacex decidió dotar a la función corporativa de Auditoría Interna de recursos adicionales para el cumplimiento efectivo de su misión. Dentro de sus objetivos, la función de Auditoría Interna tiene asignada la tarea de ayudar a la implantación de un modelo más efectivo de gestión y control de riesgos. Así, uno de los principales puntos de partida del Plan Trienal de Auditoría Interna 2008-2010 fue la elaboración de nuevas matrices de riesgos que han servido como base para jerarquizar los trabajos a realizar dentro de este Plan. Este Plan Trienal se ha adaptado a lo largo del año 2009 a las necesidades valoradas como de mayor riesgo potencial en el corto plazo, centrando sus esfuerzos con aún mayor intensidad en las principales áreas de riesgo que se detallan a continuación.

Dentro del universo de riesgos inherentes a la actividad de TUBACEX, la labor de control de los órganos de gobierno del Grupo, en los que se engloba el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, la Dirección Financiera Corporativa y las propias direcciones financieras y administrativas en el ámbito de cada unidad de negocio, se enfoca a los siguientes riesgos clave:

Riesgo de crédito correspondiente a las ventas que se realizan en todo el mundo. Es uno de los riesgos más importantes para la compañía porque afecta a la totalidad de la cifra de negocio. La política general es la cobertura del mayor número de operaciones con seguros de crédito para lo cual el Grupo tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen esta operativa. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, éstas quedan cubiertas con cartas de crédito o garantías colaterales suficientes. La política general del Grupo es mantener unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Esta política ha derivado en porcentajes históricos de impagos excepcionalmente bajos.

Riesgo de divisa. El Grupo está expuesto a las fluctuaciones de divisa. Se distinguen dos efectos derivados de las operaciones de ventas de productos y de compra de materias primas. Por una parte, existe un riesgo en la variación del margen generado en las ventas desde el momento de la venta hasta su cobro y riesgo en los valores de compra que se realizan en dólares, fundamentalmente materias primas. Por otra, riesgo en la consolidación de los resultados de las filiales fuera de la zona Euro (por la utilización del método del tipo de cambio de cierre) cuyos estados financieros están en dólares. La mayor exposición corresponde a dólares USA aunque existe asimismo exposición en libras esterlinas y dólares canadienses. La política general del Grupo es la de no especular con posiciones abiertas compensando los flujos de entradas (cobros) y salidas (pagos) en divisas en los plazos estimados correspondientes y para aquellas posiciones remanentes abiertas, considerando tanto las posiciones de balance como el riesgo asumido en la cartera de pedidos, se contratan seguros de cambio que mitiguen la exposición del Grupo siempre bajo políticas conservadoras.

Riesgo de tipos de interés. Los préstamos y cuentas de crédito contratados por el Grupo están mayoritariamente indexados al índice Euribor y en menor medida al índice Libor USA, en diferentes plazos de contratación y liquidación, lo que expone el coste financiero del Grupo a las potenciales variaciones de tipo de interés. El Grupo realiza coberturas de riesgo de tipo de interés a tipo fijo con el objeto de mitigar la mencionada exposición.

Riesgo de volatilidad en el precio de las materias primas. El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones en el precio de las principales materias primas para la fabricación del acero inoxidable como son el níquel, cromo, molibdeno y la propia chatarra de inoxidable, indexada en su precio principalmente al coste del níquel. El efecto más significativo procede del precio del níquel, que cotiza diariamente en el London Metal Exchange (LME) y de su impacto en el coste de la chatarra, así como del cromo y el molibdeno. La política general del Grupo consiste en realizar la compra efectiva de la materia prima correspondiente a aquellos pedidos tanto de acero como de tubo cotizados a precio fijo de forma que queden aislados de potenciales fluctuaciones previas a su cobro.

De una forma más detallada el Grupo aplica los siguientes sistemas de control sobre los riesgos descritos:

Riesgo de crédito

El Grupo TUBACEX tiene diseñada una política de control de riesgo de crédito que básicamente se resume en la necesidad de contar con cobertura de compañías de seguros de crédito en todas las ventas y allí donde no llegue la cobertura por riesgo país u otra circunstancia, utilizar formas de venta seguras, como las cartas de crédito, el crédito documentario, las garantías bancarias, siempre de carácter irrevocable y a primera demanda, o pagos anticipados previos a la entrega del material. El cumplimiento de esta política implica un control de crédito muy cercano a todas las operaciones, para no frenar la actividad comercial y al mismo tiempo garantizar la no inclusión de clientes sin cobertura o con cobertura excedida. Además hay que tener en cuenta que en el caso del Grupo TUBACEX, y debido al importante volumen que se mantiene con grandes distribuidores, el grado de cobertura de la compañía aseguradora suele rondar el 80-85% de las peticiones.

Las herramientas específicas de control de crédito funcionan integradas en los sistemas transaccionales del Grupo y permiten el análisis dinámico y on-line de las posiciones actuales y previsionales en función de la cartera de pedidos de los diferentes clientes. Estos sistemas automáticos permiten analizar la evolución futura del riesgo de nuestros clientes por la conjunción del saldo facturado, los pedidos pendientes de facturar, el cobro futuro de ambas partidas y el riesgo concedido por las compañías aseguradoras.

Riesgo de divisa

Tal y como hemos descrito en el capítulo anterior, para la cobertura del riesgo de divisa se realizan los siguientes controles:

- Análisis dinámico (diario) de todos los flujos reales y previsionales de entrada y salida de divisas incluyéndose tanto posiciones de balance (clientes y proveedores) como los flujos futuros esperados derivados tanto de la cartera de pedidos como de los pagos futuros esperados por compra de materia prima.
- Cálculo de la exposición neta en cada uno de los plazos y matching de flujos (cobertura implícita).
- Contratación de seguros de cambio en las posiciones remanentes.
- Para la definición de estrategias de cobertura de divisa en exportación e importación se utiliza un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Asimismo dicho asesor indica on-line importes y cotizaciones de operaciones a realizar por compras y ventas de divisa de contado, a plazo o variaciones en los plazos de los seguros de cambio.
- A partir de la indicación descrita todas las operaciones se cotizan en distintas entidades financieras de primera línea contratándose directamente en las correspondientes mesas de tesorería al mejor precio de mercado posible.

La política general del Grupo a este respecto es el mantenimiento del margen comercial esperado y generado en cada operación y por tanto no se realiza ninguna actuación especulativa dentro del ámbito de gestión de divisa.

Por otra parte, el hecho de que en el Grupo TUBACEX existan empresas fuera del entorno del euro, principalmente en Estados Unidos, hace que por la aplicación del método de consolidación del tipo de cambio de cierre, fluctuaciones en la cotización euro/dólar se traduzcan en un riesgo potencial en el resultado a integrar de dichas filiales, pudiendo variar el resultado consolidado del Grupo.

Riesgo por tipos de interés

El Grupo TUBACEX se encuentra con exposiciones diferentes a la fluctuación de los tipos de interés según de que filial se trate o de si se contempla al Grupo en su conjunto. En cualquier caso la política general del Grupo a este respecto es, por la parte de los depósitos, evitar la exposición a posibles oscilaciones en el mercado de renta variable, utilizando únicamente depósitos remunerados.

En cuanto a la financiación obtenida, esta se mantiene a tipo variable, utilizando coberturas IRS o FRAS a tipo fijo. Estas coberturas se utilizan tanto para las posiciones de financiación a largo plazo como en aquellas posiciones de financiación de circulante renovables anualmente y que, por ello, acaban trascendiendo en su utilización al ámbito anual. Las políticas de cobertura utilizadas se fundamentan en:

- Política general de exposición variable / fijo aproximadamente en un 80/20.
- Seguimiento dinámico tanto del volumen de financiación a largo plazo como de los niveles de financiación de circulante mediante cuentas de crédito u otros instrumentos financieros.
- Utilización de instrumentos financieros de cobertura siempre cotizados en mercados organizados (inexistencia de operaciones OTC).
- No contratación de operaciones de derivados de tipo especulativo.
- Utilización de asesoría independiente para la definición de estrategias de cobertura.
- Contratación en mercado con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.

Riesgo de volatilidad en el precio de las materias primas

La materia prima básica es el níquel, un metal que cotiza en la London Metal Exchange (LME) y que tiene una volatilidad muy alta al estar sometido a las propias tensiones de oferta y demanda entre productores y consumidores pero, al mismo tiempo, está muy afectado por la intervención de inversores financieros que actúan especulativamente sobre la cotización de este material. La irrupción de China como consumidor y productor de inoxidable a nivel mundial ha acrecentado aún más los niveles de volatilidad en este material. Otro material con un peso relevante en la estructura de costes de materia prima es el molibdeno que pasará a cotizar en el London Metal Exchange (LME) a partir de febrero de 2010, circunstancia que esperamos proporcione liquidez y visibilidad a su precio, facilitando su gestión y cobertura. Este año el molibdeno ha experimentado una profunda corrección en su precio, lo cual ha obligado a una continua monitorización de cara a minimizar su impacto en la cuenta de resultados del Grupo.

El Grupo dentro de las políticas conservadoras aplicadas para mitigar este riesgo realiza los siguientes procedimientos y controles:

- Contratos anuales realizados con los principales proveedores a nivel mundial y nacional para garantizar el suministro en toneladas.
- Análisis dinámico de la exposición a riesgo por pedidos de tubo o de acero contratados a precio fijo y determinación de las necesidades de aprovisionamiento de materia prima en la acería de cabecera del Grupo - Acerálava - en cada momento. En dicho análisis se introducen tanto datos reales como provisionales teniéndose en cuenta los períodos de fabricación tanto en la acería como en las fábricas de tubo y por tanto los plazos de exposición.
- Mecanismo de cobertura implícita derivado de la aplicación del mecanismo del recargo de aleación (alloy surcharge) para una parte muy significativa de las ventas de acero y de tubo en Europa. Este mecanismo ajusta el precio de un pedido o de una factura al valor medio formulado de los componentes de materia prima calculados como media de los dos primeros meses del trimestre anterior a la fecha del pedido o de la factura.
- Establecimiento de mecanismos de corrección de validez de ofertas en todos aquellos pedidos cotizados a precio fijo, principalmente en Estados Unidos y países asiáticos.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo.

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

En caso afirmativo detalle cuáles son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Descripción de funciones

Supervisión de sistemas de control interno

Nombre de la comisión u órgano

Consejo de Administración

Descripción de funciones

Control de la actividad de riesgos

Nombre de la comisión u órgano

Direcciones financieras particulares

Descripción de funciones

Control sistemas riesgos particulares de cada filial

Nombre de la comisión u órgano

Dirección Financiera Corporativa

Descripción de funciones

Control sistema riesgos Grupo

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Políticas conservadoras que únicamente buscan la cobertura de los márgenes industriales y comerciales obtenidos:

- Herramientas dinámicas de análisis de flujos de divisa, exposición a riesgo de crédito e impacto de fluctuación de precios de materia prima.
- Asesoría independiente para el diseño de estrategias de cobertura financiera.
- Contratación de operaciones financieras siempre en mercados líquidos y profundos con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.
- Gestión pro-activa por parte de los gestores comerciales, de compras y financieros orientados a la minimización de riesgos y siempre presidida por políticas conservadoras.
- Independencia en los ámbitos de gestión financiera, comercial y de compras.
- Niveles de atribuciones definidos en relación a la contratación según el tipo de operaciones.
- Seguimiento de las políticas de cobertura definidas por parte del Comité de Auditoria.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Información

A partir del anuncio de la convocatoria, la sociedad pondrá a disposición de cualquier accionista las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con todos los puntos del orden del día, salvo que, tratándose de propuestas para las que la Ley o los Estatutos no exijan su puesta a disposición, el Consejo de Administración considere que concurren motivos justificados para no hacerlo.

La documentación que esté a disposición de los accionistas será incluida asimismo en la página web de la sociedad desde la fecha de anuncio de la convocatoria.

Los accionistas podrán solicitar también la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos puestos a su disposición.

Los accionistas podrán solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta información en relación con los asuntos incluidos en el orden del día de la Junta General, así como toda aquella información accesible al público por haberse remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la última Junta, estando obligados los administradores a facilitar dicha información por escrito, no durante la Junta sino previamente hasta el día de su celebración.

Durante la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los asuntos del orden del día y los administradores deberán responder a estas solicitudes durante la misma Junta, salvo que no sea posible satisfacer tal derecho de información en ese momento en cuyo caso deberán hacerlo por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Los administradores no estarán obligados a proporcionar la información solicitada por los accionistas, si a juicio del Presidente la publicidad de la información perjudica los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada al menos por el 25% del capital social.

Sin perjuicio del derecho de información del accionista a que se refieren los apartados anteriores, los accionistas, previa consignación de su identidad como tales, a través de la Oficina del Accionista o por medio de la página web de la sociedad podrán comentar o realizar sugerencias con relación a los asuntos del orden del día, sin que tales sugerencias obliguen al Consejo de Administración a informar de ellas en la Junta General, salvo que el mismo los pueda tener en cuenta u otorgue derecho al accionista a intervenir durante la celebración de la reunión.

El derecho de información podrá ejercerse a través de la página web de la entidad en la que se determinarán las vías de comunicación existentes y, en su caso, las direcciones de correo electrónico a la que los accionistas puedan dirigirse a este efecto.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a las Juntas Generales de Accionistas, los accionistas que sean titulares del número mínimo de acciones que en cada momento establezcan los Estatutos Sociales y que, con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta, tengan inscritas las mismas en los correspondientes Registros Contables de Anotaciones en Cuenta y conserven dichas acciones hasta la celebración de la Junta. En el supuesto de que se exija un número superior a una acción para asistir a la Junta, los titulares de un número inferior al de acciones mínimas, podrán agruparse hasta completar al menos dicho número y deberán nombrar a un representante.

Las tarjetas de asistencia se emitirán a través de las entidades que lleven los registros contables y se utilizarán por los accionistas como documento, tanto de representación para la Junta de que se trate como para poder tener acceso al local donde se celebre la Junta General.

El Consejo de Administración deberá asistir a la Junta y el Presidente podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente, aunque la Junta podrá revocar dicha autorización. No será condición inexcusable para la celebración de la Junta la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Representación

Cualquier accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta sin perjuicio de lo que establece la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales. En ningún caso un accionista podrá tener en la Junta más de un representante.

La representación podrá otorgarse mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación.

La representación es siempre revocable, entendiéndose que la asistencia personal a la Junta General del representado tiene el valor de revocación.

Voto electrónico

El voto mediante comunicación electrónica se emitirá bajo firma electrónica reconocida u otra clase de garantía que el Consejo de Administración estime idóneo para asegurar la autenticidad de la identificación del accionista que ejercita el derecho al voto.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Además de los requisitos de publicidad exigidos por la ley aplicable, se difunde al máximo las convocatorias de las Juntas Generales de Accionistas por medio de la página web de la sociedad y los medios de ámbito financiero más representativos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Detalles las medidas

Tanto el Reglamento del Consejo de Administración como el Reglamento de la propia Junta, ambos sometidos y aprobados en la Junta General de 19 de mayo de 2004, regulan y garantizan la independencia y el buen funcionamiento de la Junta General.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/05/2010	28,26	26,45	0,000	0,000	54,71

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Los acuerdos adoptados durante la misma fueron los siguientes:

- Primero.- A) Aprobar las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio social del año 2009.
- B) Aprobar el informe de Gestión.
- C) Determinar el resultado económico producido en el ejercicio social del año 2009 que representa un beneficio individual por importe de 16.834 euros y un resultado consolidado negativo de 26.068 miles de euros.
- D) Dejar expresa constancia de que las precitadas Cuentas Anuales e Informe de Gestión e Informe de Gobierno Corporativo e Informe de Auditoría de cuentas, también se hallan formuladas bajo forma consolidada, habiendo sido así presentadas ante la presente Junta General y como tales, aprobadas por ésta.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 72.662.658 acciones, el voto en contra de 55.816 acciones y la abstención de 31.152 acciones.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

Segundo.- Aplicar el resultado del ejercicio 2009 a su traspaso íntegro a reservas voluntarias ya que los resultados negativos individuales de las sociedades participadas se aplicarán a los resultados negativos de ejercicios anteriores en las respectivas sociedades.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 72.749.626 acciones, no existiendo votos a favor ni en contra.

Tercero.- Aprobar el informe de gobierno corporativo de Tubacex y su grupo consolidado referido al ejercicio de 2009.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 72.721.108 acciones y el voto en contra de 28.518 acciones.

Cuarto.- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de TUBACEX, S.A. por la propia TUBACEX, S.A. durante el plazo máximo de cinco años, dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 28 de Mayo de 2009 en lo no ejecutado.

Dichas adquisiciones deberán realizarse con los siguientes límites:

1º.- Que el número total de acciones adquiridas por la sociedad y sus sociedades filiales no exceda del 10% del total capital social de TUBACEX, S.A.

2º.- Que se pueda dotar en el pasivo del balance una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones adquiridas.

La adquisición de las acciones deberá hacerse en el precio de cotización del día en que produzcan las respectivas adquisiciones o, en el supuesto de que en esta fecha no hubiera cotizado la acción, al precio de cotización del día último anterior en que hubiera sido negociado en bolsa.

Asimismo, se autoriza al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas, en el precio de cotización, tal como se establece en el párrafo inmediato anterior.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 72.263.956 acciones y el voto en contra de 443.518 acciones y la abstención de 42.152 acciones.

Quinto.- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar el aumento del capital social con aportaciones dinerarias en una o varias veces en la cantidad social máxima de 29.920.225,95€ en el plazo de cinco años desde la fecha de la presente Junta General, reconociéndole la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente y en consecuencia de modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales en cuanto a la cifra de capital social. Estas facultades delegadas se ejercitarán de acuerdo a lo prevenido en los artículos 153, 159 y concordantes de la LSA.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 72.219.255 acciones, el voto en contra de 519.371 acciones y la abstención de 11.000 acciones.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Cualquier accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta sin perjuicio de lo que establece la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales. En ningún caso un accionista podrá tener en la Junta más de un representante.

La representación podrá otorgarse mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación.

La representación es siempre revocable, entendiéndose que la asistencia personal a la Junta General del representado tiene el valor de revocación.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

El contenido de este informe junto con el resto de la información referente al Gobierno Corporativo está disponible en la página web de la sociedad (www.tubacex.com) dentro del apartado Información para Accionistas e Inversores tal y como define la circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre el Informe anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas cotizadas.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

- Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

- Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

- Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

- Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

- Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1^a. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2^a. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3^a. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

13.Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14.Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15.Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16.Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17.Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18.Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19.Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20.Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21.Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22.Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23.Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24.Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

25.Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26.Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27.Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28.Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29.Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

La Sociedad no considera que el transcurso de un período de tiempo suponga la pérdida de independencia por parte de sus consejeros.

30.Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31.Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32.Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33.Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34.Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35.Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

36.Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37.Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38.Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39.Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40.Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

Anualmente el Consejo de Administración, aprueba a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones un informe sobre la política de retribuciones sobre los consejeros que se pone a disposición de los accionistas desde la convocatoria de la Junta General. Adicionalmente se amplía información al respecto en la memoria de las cuentas anuales así como en el presente Informe de Gobierno Corporativo.

41.Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - I) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Parcialmente

En la memoria se consignan desglosados la práctica totalidad de los conceptos enumerados en la recomendación.

42.Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43.Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44.Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45.Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46.Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47.Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48.Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49.Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50.Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

La sociedad no considera oportuno ni apropiado instaurar un mecanismo interno de denuncia confidencial y anónimo de posibles irregularidades por la dimensión de la compañía y porque considera que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es accesible y receptiva para el análisis de cualquier posible irregularidad que pueda darse en las áreas de gestión de la compañía. La sociedad considera suficiente este canal y apropiado a la dimensión de sociedad cotizada que es.

51.Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52.Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53.Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010

54.Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55.Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56.Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57.Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58.Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

24/02/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO